



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 **Acta Sesión Ordinaria N°26-2024**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número veintiséis del dos mil veinticuatro, a las diecinueve  
3 horas con diez minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de  
4 Goicoechea, el lunes veinticuatro de junio del dos mil veinticuatro, en el Salón de  
5 Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidenta: Gloriana Diorela Carmona Seravalli. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Luis Murillo Rodríguez.-----

8 3. Regidores Propietarios: Carmen María Martínez Barahona, Melissa Valdivia Zúñiga,  
9 Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Virginia Amador Rojas, William Fallas Bogarín y  
10 María Lorena Ortiz Salazar. -----

11 4. Regidores Suplentes: Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Rosaura  
12 Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Emilio José Fallas Sandí, Marisol Campos  
13 Arias, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Gabriela Jiménez Araya y Johanna Arlete Oviedo  
14 Mora. -----

15 5. Síndicos Propietarios: Gerardo Chaves Loria, Kevin José Mora Méndez, Flor del  
16 Río Rivera Pineda, Juvenal de Jesús Coto Montero, Estiven José Arias Garro, Andrea  
17 Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----

18 6. Síndicos Suplentes: Luz Marina Bonilla Madrigal, Jessica Vanessa Valverde Cruz,  
19 Minor Gerardo Muñoz Vargas, Flor del Carmen Parra Jiménez, Yamileth Serrano  
20 Alvarado, José Guillermo Umaña Fallas y Aníbal Picado Castillo. -----

21 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Fernando Chavarría Quirós. -----

22 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría  
23 Municipal. -----

24 9. Ausentes: Regidor Propietario Rafael Ángel Vargas Brenes.-----

25 10. Asistentes por Invitación: Lic. Josué Bogantes Carvajal, BSA Consultores SRL e  
26 Intérpretes de LESCO: Keiry Masiel León Jiménez.-----

27 **Cuestión de orden:-----**

28 La Presidenta del Concejo Municipal indica, buenas noches, compañeros,  
29 compañeras, público que nos acompaña y público que nos ve en la transmisión al ser  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 las siete y diez de la noche, damos por iniciar la sesión ordinaria número 26 del 2024  
2 del lunes 24 de junio del 2024. -----

3 **ARTÍCULO I.** -----

4 **Orden del día.** -----

5 **Aprobación Actas Sesiones Ordinarias N°25-2024 y Extraordinaria N° 12-2024.**

6 **Presidente del Concejo Municipal PM 26-2024.**-----

7 **Asuntos Urgentes.** -----

8 **Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**-----

9 **Informes de Auditoría.** -----

10 **Audiencias.** -----

11 **Dictámenes de Comisiones.** -----

12 **Mociones.** -----

13 **Control Político.** -----

14 **Copias de oficio.**-----

15 **ARTÍCULO II**-----

16 **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°25-2024 Y EXTRAORDINARIA**  
17 **N°12-2024** -----

18 **Cuestión de orden**-----

19 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros me están informando que  
20 el compañero don Rafael no va a estar presente el día de hoy en la sesión, por lo que  
21 tendría que tomar la suplencia, el lugar, entonces la persona suplente que sería  
22 Carolina, es quien va a estar en la votación en vez de don Rafael Vargas, para que  
23 todos lo tengan claro, nada más, entonces cómo les indicaba, estamos en la  
24 aprobación de las actas de las sesiones ordinaria 25 y extraordinaria N°12, lo someto  
25 a votación.-----

26 **La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la**  
27 **Sesión Ordinaria N°25-2024.**-----

28 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del**  
29 **Acta de la Sesión Ordinaria N°25-2024, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

30 **ACUERDO N°1** -----



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
2 **N°25-2024** -----

3 **La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la**  
4 **Sesión Extraordinaria N°12-2024.**-----

5 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del**  
6 **Acta de la Sesión Extraordinaria N°12-2024, la cual por unanimidad se aprueba.**

7 **ACUERDO N°2** -----

8 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**  
9 **EXTRAORDINARIA N°12-2024** -----

10 **ARTÍCULO III** -----

11 **PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 26-2024.**-----

12 “Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de  
13 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e  
14 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que  
15 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía  
16 municipal.-----

17	NOMBRE -----	SOLICITUD -----	TRASLADAR A ---
18	1. Lic. Eli Sancho	Dentro de los retos ambientales más	Se toma nota, la
19	Méndez,	importantes por los que atraviesa	presidencia
20	Coordinador	nuestro país se encuentra una	considera la
21	Programa de	adecuada gestión de los residuos	confirmación. -----
22	Servicios de	sólidos municipales, razón por la cual	
23	Asesoría y	la Universidad de Costa Rica, a través	
24	Consultoría,	del Centro de Capacitación e	
25	oficio CICAP-	Investigación en Administración	
26	338-2024. -----	Pública (CICAP), ha desarrollado un	
27		proceso de planificación estratégica	
28		para el funcionamiento de una	
29		Sociedad Pública de Economía Mixta	
30		de Valorización de Residuos Sólidos,	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		propiedad de la Municipalidad de	
2		Aserri. Con el deseo de poner en su	
3		conocimiento este valioso	
4		instrumento, nos permitimos invitarlos	
5		a su presentación, en una actividad	
6		que se realizará en el Auditorio del	
7		CICAP en la Universidad de Costa	
8		Rica en Montes de Oca, el próximo	
9		miércoles 3 de julio del año en curso,	
10		a partir de las 8:00 am con un	
11		desayuno hasta finalizar con un	
12		almuerzo al mediodía. Esperando	
13		contar con su valiosa participación,	
14		solicitamos confirmar su asistencia	
15		antes del día viernes 21 de junio al	
16		correo <a href="mailto:desireth.bolanos@ucr.ac.cr">desireth.bolanos@ucr.ac.cr</a>	
17		con Desireth Bolaños Murillo asistente	
18		de proyectos CICAP, cualquier	
19		información adicional al teléfono 2511	
20		3751. Agradezco su atención en	
21		relación a este asunto, se despide. ---	
22	2.	Kevin Mora	Infórmese a las
23		Méndez,	personas
24		Presidente	miembros de
25		Consejo Distrito	consejos de
26		San Francisco,	distritos. -----
27		Síndico	
28		Propietario, oficio	
29		CD-SF-002-	
30		2024. -----	
		Reciban un cordial saludo por parte de	
		los miembros del Consejo de Distrito	
		de San Francisco. -----	
		La presente es para informarles que	
		los días de las sesiones ordinarias de	
		este Consejo, serán los segundos y	
		cuartos jueves de cada mes a las 7	
		p.m. en la Oficina del Consejo de	
		Distrito de San Francisco. -----	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		Además de que se les informa que	
2		como secretaria quedó electa la	
3		Consejal Propietaria Laura Porras	
4		Carrillo. -----	
5		Y los medios de contacto sería al	
6		número 8994-7591 y el correo	
7		<a href="mailto:kevin.mora@munigoicoechea.go.cr">kevin.mora@munigoicoechea.go.cr</a> --	
8	3.	Alcalde	Se toma nota. -----
9		Municipal, Oficio	
10		MG-AG-02560-	
11		2024. -----	
12		En atención a oficio SM ACUERDO	
13		0287-2023, que comunica acuerdo	
14		tomado en Sesión Extraordinaria N°	
15		03-2023, celebrada el día 02 de	
16		febrero de 2023, artículo II.VII., donde	
17		se aprobó el Por Tanto del Dictamen	
18		N° 011-2023 de la Comisión de Obras	
19	4.	Alcalde	Comisión de Obras
20		Municipal, Oficio	Públicas para
21		MG-AG-02557-	estudio y
22		2024. -----	dictamen. -----
23		En atención al oficio SM ACUERDO	
24		0283-2023, que comunica acuerdo	
25		tomado en sesión extraordinaria 03-	
26		23, artículo II.III, por audiencia que se	
27		le otorgó a la Sra. Kenia Flores Monge	
28		quien se refirió a la orden de desalojo	
29		y derribo de viviendas informales que	
30		ella en compañía de otras familias	
		construyeron en el sector de Purral en	
		un terreno propiedad del INVU, pero	
		que según parece está destinado a	
		uso público, me permito remitir oficio	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		MG-AG-DJ-157-2024, recibido el 13	
2		de junio de 2024, suscrito por el Lic.	
3		Álvaro Salazar Castro, Director	
4		Jurídico. -----	
5	5. Alcalde	Anexo oficio MG-AG-DJ-155-2024,	Se traslada a la
6	Municipal, oficio	recibido el 13 de junio de 2024,	comisión de
7	MG-AG-02556-	suscrito por el Lic. Harold Muñoz	jurídicos para su
8	2024. -----	Peña, Encargado de Proceso Jurídico,	estudio y debido
9		donde señala que en representación	dictamen con
10		de esta Municipalidad atendió	plazo hasta el 30
11		Audiencia Oral y Pública, señalada por	de julio. -----
12		el Juzgado de Tránsito del Tercer	
13		Circuito Judicial de San José, que	
14		conoce la colisión de Marvin Enrique	
15		Campos Chacón, chofer del autobús	
16		placa SJ813648 propiedad de la	
17		empresa Autotransportes Los Guido	
18		S.A., y de Gerardo González Leandro,	
19		chofer del vehículo de esta	
20		municipalidad placa SM 006528,	
21		tramitado bajo expediente N°24-	
22		001082-0491-TR. -----	
23		Así también señala que previo a la	
24		celebración de la audiencia el juez	
25		plantea a las partes la posibilidad de	
26		conciliación, así las cosas el	
27		representante legal de la empresa de	
28		buses y el señor Marvin Campos	
29		indicaron la anuencia de conciliar,	
30		motivo por el cual se remite la	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		propuesta conciliatoria entre las	
2		partes para conocimiento del Concejo	
3		Municipal, a fin de que manifiesten e	
4		informen dentro del plazo otorgado de	
5		dos meses, o sea antes del 13 de	
6		agosto de 2024, si se avala dicha	
7		propuesta o no, incluso si existe una	
8		contrapropuesta para comunicar lo	
9		pertinente a la autoridad judicial. -----	
10	6. Persona	En la presente se realiza solicitud	Se traslada el
11	Denunciante. -----	para brindar mayor seguridad a la	asunto a la
12		comunidad de Purral Los Cuadros, y	comisión de
13		debido a los recientes problemas de	seguridad para su
14		inseguridad que se presentan en la	resolución y
15		zona, la colocación de una o dos	posterior informe a
16		cámaras de vigilancia de la Policía	este concejo. -----
17		Municipal en la zona que comprende	
18		después del Parque del Cencinai,	
19		(donde ya existe un área de monitoreo	
20		electrónico) pero que dicho dispositivo	
21		no tiene la capacidad de alcance al	
22		área que comprende desde el costado	
23		de la malla del Cencinai, sobre la	
24		carretera principal, de la Alameda D,	
25		para poder monitorear la zona	
26		peatonal de las gradas, por la Soda	
27		Piquín la cuál es un sector que se	
28		encuentra sin monitoreo electrónico y	
29		de gran importancia que sea vigilado	
30		por la Policía Municipal, por estrategia	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		policial de las zonas aledañas con	
2		puntos sumamente conflictos en	
3		materia de seguridad de la	
4		comunidad, lo cuál puede ser	
5		consultado al Jefe de la Policía	
6		Municipal el Señor Roy Díaz, y debido	
7		a que se han presentado asaltos a	
8		peatones en las paradas de autobuses	
9		y actos de vandalismo al Cencinai, en	
10		donde dicha Institución ha sido víctima	
11		del robo de varias secciones de la	
12		malla perimetral que protege a este	
13		inmueble, así mismo para que toda la	
14		zona que comprende la carretera	
15		principal de Los Cuadros quede	
16		monitoreada en su totalidad. -----	
17		Se menciona también para vigilancia	
18		en materia ambiental debido a que, en	
19		la acera a un costado de la parada de	
20		autobús, antes de la Soda Piquín se	
21		encuentra un basurero a cielo abierto.	
22		Expuesto lo anterior citado se solicita	
23		la colaboración de este Concejo para	
24		mejorar la seguridad en la comunidad	
25		y luchar contra la inseguridad que	
26		afecta a esta zona. -----	
27	7. Persona	En la presente comunicación se	Se traslada el
28	Denunciante. -----	expone ante este Concejo la	asunto a la
29		problemática que se presenta en la	administración. ----
30		localidad de Purral Los Cuadros,	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		específicamente en el Parque frente al	
2		Cencinai, el cuál es una de sus	
3		esquinas presenta un problema	
4		recurrente de basurero a cielo abierto,	
5		el cuál a pesar de varias acciones	
6		realizadas por dicho Municipio para	
7		evitar que ese espacio público siga	
8		siendo utilizado como un vertedero	
9		clandestino se ha fallado en la	
10		eliminación de este problema por los	
11		motivos que se mencionan a	
12		continuación para conocimiento de	
13		este Concejo y con la finalidad de	
14		buscar una solución definitiva a este	
15		problema de gran afectación a la salud	
16		pública, al tránsito peatonal y	
17		vehicular, así como a las zonas	
18		aledañas y al Jardín de niños del	
19		Cencinai, que tienen su área de	
20		juegos frente a dicho Parque, y que	
21		tienen que soportar al igual que los	
22		habitantes de la comunidad olores	
23		fétidos provenientes de los desechos	
24		en descomposición acumulados en	
25		esta zona, en detrimento y en contra	
26		de la salud pública, así como de sus	
27		derechos de tener acceso a un	
28		ambiente sano, según lo establecido	
29		en la Ley para la Gestión Integral de	
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Residuos # 8839, Artículo 02.  
Objetivos. -----  
A) Garantizar el derecho de Toda  
persona a gozar de un Ambiente Sano  
y Eco lógicamente equilibrado. -----  
1) Se realizó recientemente la  
colocación de cámaras de vigilancia  
por parte de dicho Municipio en este  
sector para monitorear el área que  
aunque es de gran beneficio para la  
seguridad de la comunidad en este  
punto como ya se había explicado al  
anterior Alcalde Rafael Vargas Brenes  
y al Director Ambiental en esta área  
No iba a funcionar, y tampoco tuvo  
resultados positivos como en otros  
puntos como en la zona de la  
urbanización El Progreso donde se  
implementó y el basurero a cielo  
abierto se trasladó a un costado más  
arriba de la malla de la plaza de  
deportes, para citar otro ejemplo, en el  
Parque frente al Cencinai debido a la  
gran cantidad de indigentes que no les  
interesa ser multados ni captados por  
dicho dispositivo, además como se le  
mencionó al Anterior Alcalde Rafael  
Vargas, por estar esta Localidad  
alejada de la Base de operaciones del  
Centro de monitoreo y por ende de la



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Policía Municipal, el tiempo de respuesta en llegar a la zona resulta ineficiente para poder aprehender a las personas que realizan este tipo de actos a pesar ser captados infraganti, así como el sistema de bocina implementado que alerta y comunica a los infractores que no deben realizar estas acciones, ya que todos lo ignoran debido a que indican por ese medio que se despacharán unidades de la Policía Municipal al sector y eso no sucede debido a lo anterior, reitero el tiempo de llegada a la zona el principal factor de que este sistema no diera resultados como ya se había adelantado. -----  
Así mismo cabe mencionar que para poder multar a los infractores de la Ley 8839, se debe contar con sus datos personales para que la Dirección Ambiental interponga la denuncia, lo que hace a esta Ley ineficaz en materia de aplicación de multas. -----  
2) Se cerró una zona del Parque donde se presenta la acumulación de basura, con malla ciclónica para evitar el problema de basurero a cielo abierto, lo que fue un completo fracaso, ya que se dejó por fuera la



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>zona peatonal de la acera, en donde siguen siendo lanzados los desechos, de lo anterior se solicita a este Concejo que la Dirección de Ingeniería brinde un informe de porqué motivo se invirtieron fondos en estos trabajos que fracasaron en su objetivo. -----</p> <p>De lo anterior expuesto se presenta a este Concejo la siguiente propuesta para que sea dictaminada y para tratar de brindar una solución a este problema en el cuál di cho Municipio invierte millones al año en recolección de residuos en ese punto, y que son solo una medida paliativa que no acaba ni soluciona está situación. ----</p> <p>A) Se solicita que se retire una sección de la malla colocada y se rediseñe su colocación Incluyendo la acera donde son depositados los residuos para proteger la zona peatonal, ya que los peatones tienen que transitar por la calle debido a la completa obstaculización de la acera en ese punto. -----</p> <p>B) Se solicita pueda valorarse la opción para que se coloque malla perimetral en todo el perímetro del Parque, para evitar que sean</p>	
--	--	---	--



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		depositados residuos en otras áreas	
2		del mismo. -----	
3		C) Los días que se realizan la	
4		recolección de residuos por parte de la	
5		Dirección Ambiental en este punto, la	
6		Policía Municipal puede realizar	
7		operativos presenciales en ese punto	
8		para que los infractores que sean	
9		observados infraganti puedan ser	
10		remitidos al Juzgado de Flagrancia,	
11		bajo el amparo del Código Penal,	
12		Artículo, 263. -----	
13		Obstrucción a la vía pública. -----	
14		Se impondrá pena de diez a treinta	
15		días de prisión a quién sin	
16		Autorización de las Autoridades	
17		competentes Impidiere, Obstruyere o	
18		Dificultare en alguna forma, el tránsito	
19		vehicular o EL MOVIMIENTO DE LOS	
20		TRANSEÚNTES. ya que	
21		normalmente una vez realizada la	
22		limpieza del área al poco tiempo	
23		vuelven a depositar desechos en el	
24		sitio. -----	
25		Con la presencia de los oficiales	
26		municipales y bajo el Amparo Legal de	
27		este Artículo 263 del Código Penal	
28		dicha Municipalidad queda facultada	
29		para efectuar está acción legal en	
30		contra de los infractores y con esto las	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1	personas lo van a pensar dos veces
2	para continuar con estas prácticas
3	ilegales, ya que con este cambio en
4	materia penal se exponen no solo a
5	una multa, sino a pena privativa de
6	libertad. -----
7	Por último, según lo indicado por el
8	Director Ambiental el señor Gustavo
9	Herrera, esta Dirección se encuentra
10	con recursos limitados, motivo por el
11	cual se solicita a este Concejo la
12	aprobación de más recursos a esta
13	Dirección para que pueda trabajar de
14	una forma más efectiva en esta
15	problemática no solo en esta zona
16	sino en todo el cantón, ya que la ruta
17	de recolección de residuos no
18	tradicionales resulta ineficiente en
19	tiempos de cronogramas
20	establecidos, se necesita minimizar la
21	duración entre los períodos de las
22	rutas establecidas para mejorar la
23	efectividad de este programa, que
24	brinde resultados más positivos al
25	respecto. y que los residuos sean
26	recogidos los días que indica la
27	programación, ya que actualmente en
28	todo el cantón se ha presentado el
29	programa que no se retiran los
30	residuos los días establecidos lo que



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		ocasiona que las calles queden	
2		inundadas de residuos en la vía	
3		pública por varios días, inclusive	
4		semanas. Es todo. -----	
5	8. Persona	Por este medio se presenta a este	Se traslada asunto
6	Denunciante. -----	Concejo los siguientes problemas que	a la comisión de
7		se presentan en el distrito de Purral,	seguridad para su
8		específicamente en la comunidad de	estudio y
9		Los Cuadros, los cuáles se exponen a	dictamen, así
10		continuación para que esté Ente	como a la
11		Jerárquico dictamine al respecto	administración
12		sobre los asuntos que se detallan a	para que atienda lo
13		continuación: -----	correspondiente y
14		En meses y días anteriores se ha	a la brevedad
15		presentado una ola de violencia en la	posible se informe
16		comunidad de Los Cuadros que	al Concejo. -----
17		genera una afectación directa a la	
18		seguridad del cantón de Goicoechea	
19		en general, motivo por el cual se	
20		solicita a este Concejo realizar las	
21		acciones y correcciones necesarias	
22		para atacar este problema desde la	
23		raíz, lo que involucra no solo temas de	
24		seguridad, sino a la Dirección	
25		Ambiental, y a la Dirección de	
26		Ingeniería. -----	
27		El distrito de Purral, en Los Cuadros	
28		tiene un gran problema con la	
29		proliferación en los últimos años de	
30		asentamientos ilegales, que en su	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		mayoría son habitados por personas	
2		extranjeras, e indocumentadas. Estos	
3		tugurios, tanto los nuevos como los ya	
4		existente representan una afectación	
5		directa a la comunidad, en tres puntos	
6		específicos. A) En la Zona de Los	
7		Colochos, conocida por su	
8		peligrosidad. -----	
9		B) En la Zona frente a la antigua	
10		pulpería La Nena, en donde se ubican	
11		gran cantidad de viviendas tipo	
12		rancho, en un terreno que lleva	
13		invadido varios años, en el cual ya han	
14		venido construyendo las edificaciones	
15		improvisadas inclusive de dos plantas,	
16		está área también es reconocida por	
17		su inseguridad y problemas de salud	
18		pública por un botadero a cielo abierto,	
19		que permanece en el sitio. -----	
20		C) En los terrenos que colindan con la	
21		Escuela Luis Demetrio Tinoco, los	
22		cuáles fueron invadidos por completo,	
23		dejando a este Centro Educativo, en	
24		medio de estas viviendas ilegales, que	
25		por la topografía del terreno el cuál es	
26		un área de gran peligro, propensa a	
27		deslizamientos como lo señaló la	
28		Comisión Nacional de Emergencias.	
29		Cabe mencionar , como ya ocurrió en	
30		años anteriores, donde falleció una	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		persona en el sitio, debido a un	
2		deslizamiento, lo que representa un	
3		perjuicio directo a esta Instalación	
4		Educativa, por los motivos que estás	
5		construcciones pueden caer en	
6		cualquier momento sobre la Escuela,	
7		y estos terrenos que podían utilizarse	
8		en el cañón donde fue construida la	
9		misma para ampliar sus instalaciones,	
10		fue tomada reitero ilegalmente,	
11		dejando a este Centro Educativo en	
12		completa inseguridad tanto a nivel de	
13		seguridad para los estudiantes, como	
14		a nivel de inseguridad en materia	
15		planificación urbana. Así mismo este	
16		problema también se presenta en la	
17		ladera frente a la cancha de deportes,	
18		y el Polideportivo, en donde fueron	
19		construidas viviendas en esta área	
20		alta, con el riesgo latente de caer en	
21		cualquier momento sobre dichas	
22		instalaciones deportivas. -----	
23		De lo anterior citado en la presente	
24		queda notificada dicha Municipalidad	
25		de presentarse otro incidente de	
26		deslizamiento con consecuencias	
27		fatales nuevamente en cualquiera de	
28		las áreas indicadas en donde ocurra	
29		un siniestro similar la responsabilidad	
30		Civil y Penal recaería en dicho	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		Municipio por no realizar los desalojos	
2		correspondientes y permitir que los	
3		terrenos en cuestión continúen	
4		invadidos en perjuicio de la	
5		comunidad. -----	
6		Al respecto se menciona el Plan	
7		Regulador de dicho Municipio en los	
8		Artículos de interés para los asuntos	
9		que se mencionan. -----	
10		Plan Regulador Vigente y Actual del	
11		14 de marzo 2000. -----	
12		LA MUNICIPALIDAD DE	
13		GOICOECHEA A TRAVÉS DE LA	
14		DIRECCIÓN DE INGENIERÍA SERÁN	
15		**** VIGILANTES **** DE LA BUENA	
16		PRÁCTICA DE DICHAS	
17		REGULACIONES, CONDUCENTES	
18		A LA PRESERVACIÓN DE LA	
19		NATURALEZA. -----	
20		ARTÍCULO 17. ZONA RESIDENCIAL	
21		(ZR PURRAL). -----	
22		Indica lo siguiente: -----	
23		Se propone incrementar el área de	
24		viviendas en una densidad media, que	
25		equilibren el exceso de	
26		Urbanizaciones de Interés Social ya	
27		existentes, y que propicie la	
28		integración de una sociedad más	
29		homogénea. -----	
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		EN ESTA ZONA *** NO SE	
2		PERMITIRÁ*** MÁS	
3		URBANIZACIONES DE INTERES	
4		SOCIAL EN RAZÓN DE LO	
5		ANTERIOR. -----	
6		De lo citado anteriormente en el Plan	
7		Regulador Nótese como indica que	
8		NO se permiten más viviendas de	
9		interés social, pero en la realidad y	
10		actualmente Sí se permiten	
11		Asentamientos Ilegales y la Invasión	
12		de terrenos de dominio públicos y	
13		Municipales, siendo la Dirección de	
14		Ingeniería completamente permisiva	
15		en este aspecto, incumpliendo sus	
16		deberes establecidos en el Plan	
17		Regulador. -----	
18		Al respecto se menciona la sentencia	
19		del Tribunal Contencioso	
20		Administrativo # 351-2005. Reitera	
21		este Tribunal que los bienes de	
22		Dominio Público NO pueden de	
23		ninguna manera ser cedidos,	
24		arrendados gravados, transformados	
25		Ni UTILIZADOS PARA UN FIN	
26		DISTINTO, al que fueron sometidos,	
27		aun cuando se trate de un uso público,	
28		ni Ejercer sobre ellos ningún otro	
29		derecho de carácter Privado. -----	
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		Así mismo se enfatiza en como	
2		durante décadas la Dirección de	
3		Ingeniería ha permitido y se han	
4		construido este tipo de tugurios a vista	
5		y paciencia de esta Dirección, sin	
6		hacer absolutamente Nada al	
7		respecto. -----	
8		Lo anterior en perjuicio de la	
9		Seguridad Pública, con el problema	
10		que actualmente se presenta de	
11		Inseguridad en la zona y al cantón. ---	
12		En perjuicio del Ambiente ya que en	
13		el precario Los Colochos en el punto	
14		del cauce del río que comunica con	
15		Ipís, donde existe un paso peatonal,	
16		los habitantes de estas viviendas,	
17		lanzan todo tipo de desechos al cauce	
18		del río, ocasionando un terrible Daño	
19		Ambiental, y a las Urbanizaciones en	
20		las zonas bajas de Purral , como	
21		ocurrió en días recientes y según se	
22		informó en el Facebook oficial de está	
23		Municipalidad, en donde la zona del	
24		río de las Lomas colapso y se	
25		presentaron inundaciones con	
26		afectaciones a las viviendas de esta	
27		área e incluso al tránsito vehicular. ---	
28		Así mismo estas Construcciones	
29		llegales lanzan todos sus desechos de	
30		aguas negras al río, Agravando el	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		daño Ambiental, y por ser una zona	
2		donde se construyeron dichas	
3		edificaciones una ladera en	
4		DESNIVEL y de gran inestabilidad de	
5		terreno que presenta filtraciones por	
6		las aguas de las viviendas	
7		improvisadas que corren desde las	
8		zonas altas así el río, lo que provoca	
9		filtraciones subterráneas, que en	
10		cualquier momento puede ocasionar	
11		un deslizamiento en este punto con	
12		consecuencias fatales. -----	
13		Este tipo de viviendas tipo rancho,	
14		según el Ministerio de Vivienda, en el	
15		índice y en un reciente estudio y	
16		mapeo que realizó dicho Ministerio,	
17		para erradicar los Tugurios, este	
18		problema a nivel país, en el cual el	
19		cantón de Goicoechea ocupa el	
20		segundo lugar con 21 zonas de este	
21		tipo en su territorio, ubicándose casi la	
22		totalidad en la zona de Purral Los	
23		Cuadros. -----	
24		Estás construcciones no cuentan con	
25		las medidas sanitarias mínimas y	
26		básicas, lo cual se traducen en los	
27		problemas que enfrenta la comunidad	
28		de Los Cuadros, con botaderos	
29		clandestinos a cielo abierto, por	
30		ejemplo, en el Parque frente al	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1	Cencinai, en la zona más arriba a un
2	costado de la parada de autobús,
3	antes de la Soda Piquín, a un costado
4	de la Escuela Luis Demetrio Tinoco, y
5	en la Urbanización El Oasis, que
6	también fue invadida. -----
7	Representan también los problemas
8	de inseguridad que se presentan ya
9	que estás áreas de los tugurios son de
10	difícil y en ocasiones prácticamente
11	imposible el acceso a los Cuerpos
12	Policiales, y en los cuáles habitan
13	personas tanto nacionales como
14	extranjeros que por su condición
15	socioeconómica de pobreza situación
16	que aprovechan los delincuentes para
17	cometer actos delictivos, y reclutar a
18	estas personas para cometer actos
19	ilícitos, se menciona también la
20	cantidad de personas extranjeras con
21	problemas delictivos en su país de
22	origen se esconden en la zona, así
23	como también personas nacionales,
24	que utilizan este tipo de viviendas
25	como búnker, aumentando
26	exponencialmente los índices de
27	inseguridad, como ya se ha
28	evidenciado con las situaciones
29	negativas que se presentan
30	actualmente. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>En la comunidad de Los Cuadros ya no cabe un asentamiento ilegal más, ya que está Invasión al 100 %, es Inadmisibles que la Dirección de Ingeniería haya permitido este Desastre de Invasión territorial en la zona. -----</p> <p>Visto lo anterior se solicita a este Concejo y a la Administración Municipal realizar de forma URGENTE UN PLAN REMEDIAL, para tratar de revertir esta situación que lleva reitero años de presentarse en la zona, y solicitar una rendición de cuentas a la Dirección de Ingeniería sobre los motivos por los cuáles se ha permitido que esta situación llegara a este extremo, a pesar que desde la Administración del Anterior Alcalde Rafael Vargas Brenes y recientemente en esta nueva Administración Municipal se solicitó a esta Dirección tratar el asunto de los terrenos invadidos, lo que a la fecha dicho Departamento no ha atendido. -</p> <p>-----</p> <p>Se solicita realizar las siguientes medidas Urgentes para devolver la Seguridad al cantón de Goicoechea. -</p>	
--	--	--	--



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		1) Se solicita a la Dirección de	
2		Ingeniería, que realice un estudio en el	
3		plano de Catastro de las zonas	
4		mencionadas para que se notifique a	
5		los propietarios registrales de los	
6		terrenos invadidos, y que los mismos	
7		cumplan con sus Obligaciones	
8		legales, para que estos terrenos	
9		invadidos sean devueltos al Dominio	
10		Público, y se realicen los desalojos	
11		respectivos, ya que estos terrenos al	
12		ser invadidos fueron usurpados, lo	
13		anterior tipificado como un delito en el	
14		Código Penal, Artículo 225,	
15		Usurpación. Y el Artículo 227 del	
16		mismo Código, DOMINIO PÚBLICO. -	
17		2) Una vez realizados los desalojos y	
18		notificados a los propietarios de dichos	
19		bienes inmuebles, en conjunto con el	
20		Ministerio de Vivienda, el IMAS y el	
21		INVU se realice la reubicación de las	
22		personas que habitan los terrenos	
23		invadidos. -----	
24		3) Cabe señalar que, según lo	
25		indicado por la Dirección de	
26		Ingeniería, dicho Municipio tiene la	
27		política de no recibir terrenos	
28		invadidos, pero irónicamente si	
29		permite la invasión de estos terrenos,	
30		y luego las instituciones públicas a las	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		que pertenecen estos terrenos ni la	
2		Municipalidad se quieren hacer	
3		responsables por este asunto. -----	
4		Ya es hora debido a la expuesto y para	
5		devolver la seguridad tanto a la	
6		comunidad de Los Cuadros, como a	
7		todo el cantón, que la Dirección de	
8		Ingeniería tome las acciones	
9		necesarias para recuperar los	
10		terrenos invadidos por reitero	
11		décadas, y ejecute sus deberes	
12		legales establecidos en las	
13		Disposiciones legales del Plan	
14		Regulador, Artículo 41.	
15		SANCIONES. -----	
16		B) La Municipalidad en consulta con la	
17		Dirección de Urbanismo del INVU	
18		llevará a cabo la suspensión de toda	
19		obra que se ejecuten Contravención a	
20		la Zonificación indicada, o a los	
21		requisitos en ella incluidos, pudiendo	
22		disponer para ello del Auxilio de la	
23		Fuerza Pública. -----	
24		(O en su defecto la Policía Municipal).	
25		C) Se aplicarán además todas las	
26		sanciones civiles y penales	
27		contempladas en las Leyes	
28		correspondientes, serán acreedores a	
29		dichas sanciones, tanto los infractores	
30		como los funcionarios Responsables	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		del Cumplimiento de este Reglamento	
2		que Consientan en la violación del	
3		mismo. -----	
4		Por último, se solicita No permitir	
5		invasiones nuevas después que sean	
6		recuperados dichos terrenos, que la	
7		Dirección de Ingeniería ejerza la	
8		vigilancia respectiva como lo	
9		establece el Plan Regulador, que no	
10		ha realizado en todos estos años, para	
11		que estos terrenos reitero No vuelvan	
12		a ser invadidos. Así mismo que se les	
13		dé un uso y disposición para beneficio	
14		de la comunidad a los mismos. -----	
15		Debido a lo grave de esta invasión en	
16		la zona, será una tarea de grandes	
17		proporciones, de gran logística y	
18		cooperación interinstitucional con las	
19		Instituciones involucradas, pero es	
20		absolutamente necesaria de	
21		realizarse para restablecer la	
22		seguridad ciudadana perdida, y para	
23		revertir el daño ambiental que cada	
24		día se agrava más, ya que este	
25		Municipio invierte millones en	
26		recolección de residuos de su	
27		presupuesto municipal y no se realiza	
28		una solución a largo plazo para este	
29		asunto. -----	
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		Visto y expuesto lo anterior se solicita	
2		a este Concejo dictaminar sobre lo	
3		solicitado. -----	
4	9. Licda. Maritza	Reciban un cordial saludo de parte de	Se traslada este
5	Alvarado	la Junta Administrativa y la Dirección	asunto a la
6	Granados,	General del Centro Nacional de	administración y a
7	Presidenta Junta	Educación Especial Fernando	la comisión de
8	Administrativa	Centeno Güell, nuestro	obras para su
9	C.N.E.E.F.C.G;	agradecimiento por la colaboración en	conocimiento. -----
10	Msc. Grettel	relación a nuestra petición solicitada el	
11	Segura Vílchez,	año pasado a fin de que nos	
12	Directora General	colaborarán con el relleno del terreno	
13	C.N.E.E.F.C.G,	donde está ubicada las piscinas. -----	
14	oficio JA	Conocemos, que en sesión	
15	CNEEFCG-035-	extraordinaria 23-2023, en la página	
16	2024. -----	28 en el programa 111 de inversiones,	
17		se aprueba como el proyecto número	
18		4 denominado, "construcción de	
19		acceso vehicular, portón de seguridad	
20		y relleno" del área que corresponde a	
21		la piscina, proyecto que fue	
22		adjudicado a la Constructora GACMI,	
23		por un monto de ¢14.500.000,000,	
24		dicha aprobación, se realizó bajo la	
25		Ley 7729. -----	
26		El día martes 07 de mayo del año en	
27		curso la Junta Administrativa y la	
28		Dirección General de la Escuela	
29		sostuvimos una reunión con el Lic.	
30		Fernando Chavarría Quirós, Alcalde	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		de la Municipalidad de Goicoechea, en	
2		dicha reunión se nos dio una	
3		sugerencia del señor Alcalde en -	
4		referencia de no hacer el relleno del	
5		área y continuar con la construcción	
6		del área de las piscinas y ponerlas en	
7		funcionamiento. -----	
8		No obstante, en la sesión de Junta	
9		N°09-2024, realizada el día de 14 de	
10		junio 2024, se analizaron varios	
11		aspectos y se concluyó que lo más	
12		conveniente para nuestro Centro es	
13		continuar con el proyecto aprobado	
14		por ustedes, el día 22 de setiembre del	
15		año 2023, debido al recorte	
16		presupuestarios que hemos sufrido,	
17		es mucho más urgente contar con un	
18		espacio de gimnasio multiuso para	
19		que los estudiantes reciban los	
20		servicios adecuados como educación	
21		física, terapia física, terapia	
22		ocupacional, educación musical, así	
23		como espacio adecuado para	
24		reuniones padres de familia y	
25		encargados y actos cívicos con los	
26		estudiantes, ya que actualmente al	
27		realizar actividades masivas los	
28		estudiantes quedan hacinados o bajo	
29		la intemperie y nos preocupa su	
30		seguridad, en resumen consideramos	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		que en este momento no es	
2		procedente que volvamos al proyecto	
3		original del área de piscina. -----	
4		El arquitecto Orlando Castrillo L, de la	
5		empresa GACMI realiza la	
6		observación que lo que existe en el	
7		área de las piscinas son huecos	
8		enchapados con cerámica y la	
9		ausencia total de tubería y al ser una	
10		estructura vieja es probable que	
11		requiera un estudio de suelo para	
12		verificar si aguantaría esa cantidad de	
13		agua que implicaría poner en	
14		funcionamiento las piscinas. -----	
15		Ante esos motivos expuestos	
16		anteriormente, agradecemos al	
17		Concejo Municipal la aprobación del	
18		proyecto y al Señor Alcalde por las	
19		recomendaciones brindadas no	
20		obstante consideramos, que es más	
21		valioso utilizar esta aérea como se	
22		encuentra aprobado y adjudicado el	
23		proyecto. -----	
24		Agradecemos al Concejo Municipal	
25		por responder una vez más a las	
26		necesidades de nuestra institución y al	
27		señor Alcalde por sus consejos y su	
28		disposición de buscar alternativas de	
29		solución, las cuales en este momento	
30		no las consideramos viables por el	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		poco presupuesto que recibimos por parte del Ministerio de Educación y debido a esto casualmente. -----	
2		contam6s con arreglos de pago con la Municipalidad de Goicoechea y Acueductos y Alcantarillados. -----	
3		Por tanto, agradecemos su valiosa colaboración y quedamos atentos a que nos indique la fecha de inicio de las obras con la empresa adjudicada.	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11	10. Sixto Araya	En reunión celebrada por esta Comisión el lunes 17 de junio de 2024, a las 6:55 p.m., con la presencia de las Regidurías Sixto Araya Araya, Johanna Oviedo Mora, Emilio Fallas Sandí, Gabriela Jiménez Araya, Alex Zúñiga Muñoz y Christian Muñoz Rojas, donde se acordó por unanimidad conformar el directorio de esta Comisión, quedando de la siguiente manera: -----	Se toma nota. -----
12	Araya,		
13	Presidente		
14	Comisión		
15	Especial		
16	Procedimiento		
17	Administrativo		
18	MG 001-2023,		
19	oficio		
20	COM.ESP.PRO.		
21	ADM.MG.001-		
22	2023.01-2024. ---	✓Sixto Araya Araya, <b>Presidente.</b> ---	
23		✓Johanna Oviedo Mora,	
24		<b>Vicepresidenta.</b> -----	
25		✓Emilio Fallas Sandí, <b>Secretario.</b> --	
26		Se estableció el horario de reuniones de la Comisión para los 2° y 4° jueves de cada mes a las 5:00 p.m. -----	
27			
28			
29	11. Alcalde	En atención al oficio SM ACUERDO 01437-2024, que comunica acuerdo	Se traslada a la comisión de
30	Municipal, oficio		



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1	MG-AG-02587-	tomado en Sesión Ordinaria N°24-	seguridad para su
2	2024. -----	2024, celebrada el día 10 de junio de	análisis. -----
3		2024, artículo VIII.IV., donde se	
4		aprobó el Por Tanto del Dictamen	
5		N°01-2024 de la Comisión de	
6		Seguridad, que señala: -----	
7		<i>"Se traslade el oficio SM 1301-2022 de</i>	
8		<i>la Secretaría Municipal a la</i>	
9		<i>Administración Municipal para que</i>	
10		<i>elabore un plan de implementación</i>	
11		<i>sobre un programa preventivo de</i>	
12		<i>seguridad comunitaria, en un plazo no</i>	
13		<i>mayor a 60 días naturales". -----</i>	
14		Al respecto, me permito adjuntar el	
15		documento MG-AG-PM-0205-2024,	
16		recibido el día 14 de junio de 2024, por	
17		parte de la Policía Municipal, el cual	
18		remite propuesta para trabajar en el	
19		área de programas preventivos, según	
20		se detalla. -----	
21	12. Alcalde	En atención a oficio SM ACUERDO	Se toma nota. -----
22	Municipal, oficio	1336-2024, que comunica acuerdo	
23	MG-AG-02575-	tomado en Sesión Ordinaria N°23-	
24	2024. -----	2024, celebrada el día 03 de junio del	
25		2024, artículo III, inciso 12), donde se	
26		acordó trasladar al suscrito oficio	
27		DRESJN-SEC01-CTPCB-D-094-	
28		2024, enviado por la M.Sc. María	
29		Piedra Valverde, Directora Colegio	
30		Técnico Profesional de Calle Blancos,	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		informando que el 04 de setiembre de	
2		2024, a partir de las 9:00 a.m., dentro	
3		del marco de celebración del 50	
4		Aniversario de fundación del centro	
5		educativo, realizarán una pasacalle y	
6		solicitan la colaboración de la	
7		Municipalidad para el desarrollo del	
8		evento, me permito anexarles oficio	
9		DAD 01638-2024, recibido el 14 de	
10		junio de 2024, suscrito por el Lic.	
11		Sahid Salazar Castro, Director	
12		Administrativo-Financiero. Lo anterior	
13		para los trámites pertinentes. -----	
14	13. Alcalde	En atención al oficio SM ACUERDO	Se traslada asunto
15	Municipal, oficio	01309-2024, que comunica acuerdo	a la Comisión de
16	MG-AG-02601-	tomado en Sesión Ordinaria N° 22-	obras para su
17	2024. -----	2024, celebrada el día 27 de mayo de	estudio. -----
18		2024, artículo VIII.VII., donde se	
19		aprobó el Por Tanto del Dictamen N°	
20		027-2024 de la Comisión de Obras	
21		Públicas, que señala: -----	
22		<i>"1. Trasladar el expediente a la</i>	
23		<i>Administración para que procedan de</i>	
24		<i>conformidad con sus potestades, el</i>	
25		<i>bloque de legalidad y la disponibilidad</i>	
26		<i>de contenido presupuestario, a</i>	
27		<i>construir la acera referida, multar o</i>	
28		<i>cobrarle los gastos al /MAS e informar</i>	
29		<i>de lo actuado al Concejo". -----</i>	
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		Al respecto, me permito adjuntar el	
2		documento MG-AG-DAD-CLP-0667-	
3		2024, recibido el día 14 de junio de	
4		2024, suscrito por el Departamento de	
5		Cobro, Licencias y Patentes, donde	
6		brinda informe respecto a lo realizado.	
7		Lo anterior, para sus conocimientos. -	
8	14. Ivania Marcela	<b>Asunto: Dar Voto de apoyo al oficio</b>	Se toma nota. -----
9	Bolaños Alfaro,	<b>SM ACUERDO 1444-2024 del</b>	
10	Secretaria a.i. del	<b>Concejo Municipal de Goicoechea.</b>	
11	Concejo	La suscrita Ivania Marcela Bolaños	
12	Municipal,	Alfaro en calidad de secretaria a.i. del	
13	Municipalidad de	Concejo Municipal, me permito	
14	Río Cuarto, oficio	comunicar y transcribir acuerdo	
15	OF-CM-129-	aprobado según Sesión Ordinaria	
16	2024. -----	N°008-2024, de manera presencial,	
17		celebrada en las instalaciones de la	
18		Municipalidad de Río Cuarto, el lunes	
19		77 de junio del 2024, mediante artículo	
20		IV acuerdo N°06 el cual dice: -----	
21		<b>ACUERDO N°06 -----</b>	
22		Dar voto de apoyo al Oficio SM	
23		ACUERDO 1444-2024 del Concejo	
24		Municipal de Goicoechea sobre	
25		oposición al proyecto 23.414. -----	
26	15. Alcalde	En atención a oficio SM ACUERDO	Se toma nota. -----
27	Municipal, oficio	0048-2024, que comunica acuerdo	
28	MG-AG-02614-	tomado en Sesión Ordinaria N°02-	
29	2024. -----	2024, celebrada el día 08 de enero de	
30		2024, artículo III, inciso 1), donde se	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		acordó trasladar a la señora Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal en ese momento, nota enviada por la señora Marta E. Segura Zúñiga, Presidenta de la Asociación Ministerio El Buen Samaritano, donde presenta diversos comentarios sobre la adquisición realizada de víveres en el periodo 2023. -----	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10		Dado lo anterior remito nota DAD	
11		01654-2024, recibida el 17 de junio de	
12		2024, suscrito por el Lic. Sahid	
13		Salazar Castro, Director	
14		Administrativo-Financiero. -----	
15	16. Marianela Arias	<b>Asunto: Notificación de acuerdo</b>	Se toma nota. -----
16	León, Secretaria	<b>N°04-10-2024-2028.</b> voto de apoyo	
17	del Concejo	para que se continúe el sistema	
18	Municipal,	eléctrico nacional a cómo se	
19	Municipalidad de	encuentra en este momento	
20	Bagaces. -----	<b>Estimados (as) Señores (as): -----</b>	
21		<b>Reciba un cordial saludo de mi</b>	
22		<b>parte. Al mismo tiempo me permito</b>	
23		<b>transcribir ACUERDO N 04-10-2024-</b>	
24		<b>2028, ARTÍCULO V, Tomado en</b>	
25		<b>SESIÓN ORDINARIA DIEZ- DOS MIL</b>	
26		<b>VEINTICUATRO-DOS MIL</b>	
27		<b>VEINTIOCHO, celebrada el Martes</b>	
28		<b>18 de Junio del 2024. -----</b>	
29		<b>Regidor Alexis Miranda:</b> Dar voto de	
30		apoyo para que se continúe el sistema	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		eléctrico nacional a cómo se	
2		encuentra en este momento, tal y con	
3		lo expresan las municipalidades de: --	
4		✓ Goicoechea, mediante documento	
5		registrado con consecutivo interno	
6		SEC-CON-2024#097, Acuerdo 16,	
7		declarar de nuestro apoyo el actual	
8		modelo eléctrico nacional gestionado	
9		por el ICE. -----	
10		✓ Pérez Zeledón, mediante	
11		documento registrado con	
12		consecutivo interno N°SEC-CON-	
13		2024#102, Oficio TRA-0174-24-SCM.	
14		✓ Heredia, mediante documento	
15		registrado con consecutivo interno	
16		N°SEC-CON-2024#106, Oficio	
17		SCMH-276-2021 -----	
18		<b>Señor Presidente:</b> Se dispensa de	
19		comisión y se aprueba. Con 5 votos a	
20		favor y cero en contra. Votan los	
21		regidores Orlando Villegas Mendoza,	
22		Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo	
23		Rosales Sandoval, Alexis Antonio	
24		Miranda Benítez, Andrea Al varado	
25		Díaz. <b>(ACUERDO 04-10-2024-2028).</b>	
26		<b>ACUERDO UNÁNIME</b>	
27		<b>DEFINITIVAMENTE APROBADO. --</b>	
28	17. Alcalde	Anexo oficio DRH 0685-2024, recibido	Se realice envío
29	Municipal, oficio	el 17 de junio de 2024, suscrito por la	del formulario a las
30		Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa	personas



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1	MG-AG-02630-	del Departamento de Recursos	miembros del
2	2024. -----	Humanos, donde acorde al artículo	Concejo Municipal
3		142 del Código Municipal, el cual se	
4		refiere al periodo de prueba que debe	
5		cumplir satisfactoriamente los	
6		servidores municipales, remite	
7		formulario de evaluación del periodo	
8		de prueba de la funcionaria Gisella	
9		Vargas López, Auditora a.i. -----	
10		Lo anterior para que sea debidamente	
11		lleno en su totalidad e indicar si	
12		cumplió satisfactoriamente el periodo	
13		de prueba, por ser la candidata idónea	
14		y recomendar su nombramiento en	
15		propiedad. Asimismo, se informa por	
16		parte del Departamento de Recursos	
17		Humanos que dicho formulario deberá	
18		ser remitido a lo sumo el 10 de julio de	
19		2024. -----	
20	18. Ronald Porta	Reciban ustedes un cordial saludo de	Se traslada el
21	Porras	parte de, nuestra asociación y en	asunto a la
22		especial de su Presidente Don Álvaro	administración
23		Barrios Fernández, deseando gocen	para que realice
24		de perfecta salud. A la vez nos	las gestiones
25		referimos a lo siguiente: Dándole	pertinentes y se
26		seguimiento a la carta enviada a	informe a este
27		ustedes el día 11 de Junio 2024,	concejo de las
28		enviada por la Secretaria de nuestra	acciones tomadas.
29		asociación, al Señor Alcalde Don	
30		Fernando Chavarría, donde se solicita	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		la ayuda para resolver algunas	
2		dificultades que tenemos en Korobó,	
3		en las últimas semanas por los fuertes	
4		aguaceros o lluvias intensas, que	
5		algunas personas se les ha inundado	
6		las casas, que las calles son	
7		intransitables, alcantarillas rebalsadas	
8		por la acumulación de basura y la falta	
9		de mantenimiento-limpieza de las	
10		alcantarillas, entre otros. Otro asunto	
11		es el tema de las Cámaras de	
12		Seguridad puestas cerca del Salón	
13		Comunal de Korobó, del monitoreo y	
14		muy escaso accionar de las	
15		autoridades en relación con el	
16		botadero y colocación de desechos,	
17		basura y objetos, maderas, muebles,	
18		colchones y otros relacionados con la	
19		basura no tradicional, que ya parece	
20		una costumbre típica de los	
21		transeúntes, drogadictos y gente	
22		cochina- el dejar tales cosas ahí, EN	
23		LAS ACERAS, esquina noroeste del	
24		PARQUE ESTE ENTUBADO	
25		ACEQUIA O QUEBRADA TANQUES,	
26		que lógicamente están DESTINADAS	
27		PARA CAMINAR Y ESCAPAR DEL	
28		PELIGRO de los vehículos, camiones	
29		de carga y los buses respectivos, en	
30		dirección de la avenida 1 hacia el	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		Liceo Salvador Umaña Castro, en	
2		Korobó. Se ha dicho que este	
3		problema se ha tenido ya hace	
4		semanas, porque el 3 de mayo 2024,	
5		llegaron las DRAGAS BACK HOE de	
6		la Municipalidad de Goicoechea, al	
7		Parque Este de Korobó, quitando los	
8		tubos colapsados y poniendo los	
9		nuevos tubos donde ocurrió el	
10		hundimiento. Sin embargo, el trabajo	
11		hecho por la Municipalidad tuvo	
12		inconvenientes ya que se provocó otro	
13		hundimiento donde pusieron los tubos	
14		nuevos. Desde entonces la gente no	
15		ha dejado de botar y colocar cochinas	
16		en las aceras en la esquina noroeste	
17		de dicho parque. Se ha evidenciado	
18		inundaciones, tanto en el parque, en	
19		calles, lo mismo al frente del salón, las	
20		canchas polideportivas, en las casas	
21		que está contiguo al parque oeste de	
22		Korobó, de las alamedas 2 y 4 de	
23		Korobó. Por tanto le solicitamos los	
24		buenos oficios, tanto a la Alcaldía, al	
25		Concejo Municipal, a la Dirección de	
26		Ingeniería y Operaciones, a la	
27		Comisión de Obras Públicas de la	
28		Municipalidad de Goicoechea, a la	
29		Policía Municipal y a las instancias	
30		que corresponden para que nos	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		resuelvan LOS SIGUIENTES	
2		ASUNTOS URGENTES: -----	
3		1-Coordinar con acciones pertinentes	
4		con el Ministerio de Salud, sobre	
5		resolver la contaminación del	
6		botadero de basura, desechos y	
7		objetos que se está provocando en	
8		dicho lugar. El cual les compete a las	
9		autoridades, cuidar y proteger a la	
10		ciudadanía, en las comunidades, en el	
11		tema de la salud y la prevención de la	
12		contaminación. -----	
13		2-Coordinar con la Policía Municipal y	
14		la Fuerza Pública, para el actuar de	
15		forma efectiva ante las personas que	
16		provocan este botadero de cosas,	
17		desechos y objetos en ese lugar, ya	
18		que existe una ley que castiga este	
19		delito. El cual les compete a las	
20		autoridades, cuidar y proteger a la	
21		ciudadanía, en las comunidades, en el	
22		tema de la seguridad para el	
23		transeúnte, los adultos mayores, los	
24		jóvenes y los niños. 3-Crear un Plan o	
25		Programa Efectivo del Monitoreo con	
26		las Cámaras de Seguridad, en las	
27		comunidades, ya sea instalando más	
28		cámaras de seguridad que se requiere	
29		en varios lugares de Korobó, lo mismo	
30		que darle seguimiento y la atención	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		necesaria a las comunidades de	
2		acuerdo al monitoreo, en el tema de la	
3		seguridad, todo esto con la Policía	
4		Municipal y la Fuerza Pública.	
5		Además, se está dando una	
6		problemática que está ocurriendo en	
7		muchos lugares del país, que es el	
8		tema del SICARIATO o ASESINATOS	
9		CON ARMAS, el cual Korobó no	
10		queda exenta de este problema, ya	
11		que hemos tenido casos sucedidos en	
12		Korobó. -----	
13		4-RESOLVER EL PROBLEMA DE	
14		LOS HUNDIMIENTOS EN EL	
15		PARQUE ESTE DE KOROBÒ, EN EL	
16		ENTUBADO ACEQUIA O	
17		QUEBRADA TANQUES DE	
18		KOROBÒ, YA QUE SE HA HECHO	
19		FRECLENTE ESTOS	
20		HUNDIMIENTOS, A TRAVÈS DE LOS	
21		AÑOS. -----	
22		5- POR ÚLTIMO, NOS QUEDA LOS	
23		PROYECTOS U OBRAS POR	
24		REALIZAR EN KOROBÒ, YA QUE	
25		FUE EVALUADO Y CUANTIFICADO	
26		EN LOS COSTOS, POR LA	
27		VICEALCALDESA DOÑA IRENE	
28		CAMPOS, LA COMISIÓN DE OBRAS	
29		PÚBLICAS, LA DIRECCIÓN DE	
30		INGENIERÍA Y OPERACIONES, LA	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y	
2		FINANCIERA DE LA	
3		MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA,	
4		EN EL AÑO 2023, DEL CUAL LE	
5		SOLICITAMOS SUS BUENOS	
6		OFICIOS PARA QUE NOS AYUDE	
7		CON ESTOS PROYECTOS, QUE	
8		QUEDARON A CONSIDERARSE	
9		PARA ESTE AÑO 2024.	
10		ADJUNTAMOS	
11		CORRESPONDENCIA	
12		RELACIONADO A ESTOS ASUNTOS	
13		YA MENCIONADOS.	
14		AGRADECEMOS SU FINA	
15		ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN	
16		ESTA CARTA Y SUS BUENOS	
17		OFICIOS PARA RESOLVER	
18		PRONTAMENTE LOS PROBLEMAS	
19		QUE NOS AQUEJA. -----	
20	19. Alcalde Municipal	En seguimiento al oficio SM	Se toma nota. -----
21	MG AG 02659-	ACUERDO 1248-2024, que comunica	
22	2024-----	acuerdo tomado en Sesión Ordinaria	
23		N° 21-2024, celebrada el día 20 de	
24		mayo de 2024, artículo VIII.I, donde se	
25		aprobó el Por tanto del Dictamen N°	
26		48-2024 de la Comisión de Gobierno y	
27		Administración que señala: "1. Se	
28		traslade el oficio SM 01176-2024 de la	
29		Secretaría a la Administración	
30		Municipal para que proceda en	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		consecuencia a la Normativa vigente,	
2		relacionado a la solicitud planteada a	
3		modificaciones de la página web de la	
4		Municipalidad de Goicoechea e	
5		informe al Concejo Municipal sobre lo	
6		actuado en un plazo no mayor de 45	
7		días. (sic). Al respecto, me permito	
8		adjuntar el documento PA 011-2024,	
9		suscrito por el Lic. Roberto Acosta	
10		Díaz, Encargado de Prensa el cual	
11		brinda informe al respecto. -----	
12	20. Alcalde Municipal	En seguimiento al documento MG AG	Se traslada a la
13	MG AG 02632-	02556-2024, de fecha 14 de junio de	comisión de
14	2024. -----	2024, mediante el cual se remitió el	jurídicos para su
15		documento MG AG DJ 155-2024,	estudio y
16		suscrito por el Lic. Harold Muñoz	dictamen. -----
17		Peña, Encargado de Proceso Jurídico,	
18		donde señala que en representación	
19		de esta Municipalidad atendió	
20		Audiencia Oral y Pública, señalada por	
21		el Juzgado de Tránsito del Tercer	
22		Circuito Judicial de San José, que	
23		conoce la colisión de Marvin Enrique	
24		Campos Chacón, chofer del autobús	
25		placa SBJ 13648 propiedad de la	
26		empresa Autotransportes Los Guido	
27		S.A. y de Gerardo González Leandro,	
28		chofer del vehículo de esta	
29		Municipalidad placa SM 006528,	
30		tramitado bajo expediente N° 24-	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		001082-0481-TR. Al respecto, me	
2		permiso adjuntar la Factura Proforma	
3		de Espejo Frontal de Parabrisas por	
4		un monto total de ¢151.001,90, esto	
5		para que el Órgano Colegiado tenga	
6		conocimiento y se tome en cuenta	
7		para la resolución respecto a la	
8		propuesta conciliatoria entre las	
9		partes, haciendo notar que deberá	
10		informar la decisión dentro del plazo	
11		otorgado de dos meses o sea antes	
12		del 13 de agosto 2024, se avala dicha	
13		propuesta o no, incluso si existe una	
14		contrapropuesta para comunicar lo	
15		pertinente a la autoridad judicial.-----	
16	21. Johnny Leitón	Con motivo de la Edición Número XLI	Ya está
17	Mora, Director	Juegos Deportivos Nacionales	presidencia se
18	Administrativo	Guanacaste 2024, el Comité Cantonal	encuentra
19	CCDR	de Deportes y Recreación de	gestionando la
20	Goicoechea	Goicoechea solicita proceder con la	convocatoria para
21	CCDRG DAD	juramentación de la delegación que	la juramentación. --
22	054-06-2024. ----	representará a Goicoechea en estas	
23		justas, mediante Sesión	
24		Extraordinaria, por lo cual sugerimos	
25		se realice el día jueves 27 de junio del	
26		2024, ya que la Fase Final de Juegos	
27		Nacionales indicia el 29 de junio 2024.	
28	22. Asociación Pro	Sirva la presente para saludarlos y al	Se traslada a la
29	Mejoras	mismo hacerle llegar la siguiente	comisión de
30		aclaración con respecto a la nota MG	sociales y a la



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1	Urbanización	AG 02568-2024 del 14 de junio de	administración
2	Karla María. -----	presente año, dirigida al Concejo	para su
3		Municipal y firmada por el señor	conocimiento. -----
4		Alcalde Fernando Chavarría Quirós,	
5		procedemos a aclarar que nuestra	
6		Asociación Pro Mejoras Urbanización	
7		Karla María hizo la presentación de los	
8		documentos correspondientes,	
9		Estados Financieros al 31 de	
10		diciembre de 2023 y cumpliendo así	
11		con lo solicitado por el artículo N° 16	
12		del Reglamento de Administración,	
13		uso y funcionamiento de los inmuebles	
14		e instalaciones comunales, deportivas	
15		y parques públicos. Para lo siguiente	
16		hacemos aclaraciones y descargos en	
17		la siguiente cronología: Diciembre	
18		2023. Para esta fecha la Asociación	
19		tenía en firme dos Convenios sobre	
20		los tres parques de la Urbanización,	
21		que si bien es cierto no generan	
22		ningún ingreso, se han realizado	
23		algunas actividades de recaudación	
24		de fondos de forma comunal. Por	
25		estas actividades se presentaron los	
26		debidos informes en el Departamento	
27		de Auditoría con fecha 08 del mes de	
28		abril de 2024 y recibidos por Ian	
29		Solano Rodríguez del mismo	
30		Departamento a las 3:44 p.m. Para el	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		convenio de Administración del Salón	
2		Comunal para la fecha de diciembre	
3		de 2023, tenemos las siguientes	
4		fechas: 02 de octubre 2023 en Sesión	
5		Ordinaria Art. VIII.XL en Concejo	
6		Municipal se acordó adjudicar este	
7		bien inmueble a la Asociación,	
8		notificando a la Alcaldesa Irene	
9		Campos bajo el oficio número SM	
10		ACUERDO 02742-2023. 23 de	
11		octubre de 2023. Se procedió a la	
12		firma del documento de convenio por	
13		parte de la Administración Municipal y	
14		el Presidente de la Asociación	
15		Documento de la Dirección Jurídica	
16		MG AG DJ 323-2023. 22 de enero de	
17		2024. Se hace llegar a la Alcaldía por	
18		parte de la Dirección de Ingeniería el	
19		oficio número MG AG DI 0167-2024	
20		donde se avala la inspección del	
21		inmueble y su estado actual del	
22		inmueble municipal. 31 de enero de	
23		2024. Por medio de la Alcaldía bajo	
24		documento MG AG 00417-2024 se	
25		nos hace llegar el convenio ya en	
26		firme. 04 de marzo 2024. Autorización	
27		de Alcaldía para la reconexión del	
28		servicio de electricidad por parte de la	
29		Asociación, según documento número	
30		MG AG 00871-2024. 14 de mayo	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>2024. Otorgamiento por parte del Ministerio de Salud del Ministerio de Salud del permiso sanitario de funcionamiento documento número DARS G 649-2024. Además, queremos aclarar además que las fechas ya mencionadas el local también se encontraba sin agua, este servicio ya se encuentra activo y por un periodo de 22 días, entre el mes de marzo y abril, uno de los contratistas municipales estuvo haciendo trabajos de mantenimiento el salón que fueron supervisados por el Departamento de Ingeniería bajo la coordinación de Leo Donzo. A la fecha de hoy el Salón Comunal de Calle Gutiérrez solo se ha alquilado una vez y fue en este mes de junio 2024. Agradeciendo de antemano las consideraciones del caso, solicitamos muy cordialmente se nos exima de la lista de las entidades que no presentaron documentación, ya que si lo hicimos para la Administración de los Parques y para el Salón Comunal de Calle Gutiérrez como demostramos no se debía presentar ningún informe ya que su adjudicación se encontraba en</p>	
--	--	---	--



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, lunes 24 de junio del 2024.

1		proceso. Quedo a la espera de su	
2		respuesta.	
3	23. Vivian Leandro	Por este medio me permito saludarle	Comisión
4	Figueroa -----	muy respetuosamente y a la vez, para	Condición de la
5	Secretaria -----	los fines que persiguen, informarle el	Mujer para estudio
6	Municipal a.i.	acuerdo tomado por el Concejo	y dictamen. -----
7	Municipalidad de	Municipal de Alvarado, en Sesión	
8	Alvarado SMA	Ordinaria #011 del 17 de junio del	
9	029-06-2024 -----	2024, y que para lo que interesa dice:	
10		ARTICULO. V. PUNTO.2. INCISO.	
11		2.1. Cuadro Adjunto en Resolución 1.	
12		Leído que fue el oficio SEC-0083-2024	
13		de la Municipalidad de Grecia con	
14		fecha del 04 de junio del 2024 en el	
15		cual transcriben acuerdo: de sesión	
16		ordinario del 27 de mayo del 2024, en	
17		el artículo VII, inciso 2, sub inciso a),	
18		B.3 y b4) Acta 005, conocen moción	
19		presentada por la regidora Marlene	
20		Mora Segura en relación a la violencia	
21		doméstica, la cual resulta un problema	
22		de salud, e importante factor de riesgo	
23		psicosocial entre otros. Que es	
24		necesario emprender una nueva	
25		cultura de nuestra población para	
26		evitar todo tipo de violencia siendo la	
27		educación desde tempranas edades	
28		una forma de prevenir, en esta nueva	
29		cultura se hace necesario agotar toda	
30		clase de mecanismos, siendo uno de	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1	ellos las campañas para concientizar
2	a la población en general es por eso
3	que solicita en la moción el acuerdo de
4	apoyo a la campaña del INAMU
5	BASTA YA. El concejo en el acuerdo
6	N.º 21 acogen la moción, instan a las
7	84 municipalidades a brindar voto de
8	apoyo a la campaña INAMU BASTA
9	YA, que se comuniquen a las 84
10	municipalidades. SE ACUERDA: Por
11	Mayoría calificada, con los votos
12	afirmativos de las regidoras y
13	regidores, Estefanny Edith Guillén
14	Ramírez, Geiner Francisco Masis
15	Ramírez, Dora Emilia Ramírez
16	Meléndez y Víctor Manuel Badilla
17	Valverde, este concejo resuelve: 1.
18	Brindar voto de apoyo a la campaña
19	del INAMU BASTA YA, tal y como lo
20	propone la Municipalidad de Grecia.
21	SE ACUERDA: Por Mayoría calificada
22	con los votos afirmativos de las
23	regidoras y regidores Estefanny Edith
24	Guillén Ramírez, Geiner Francisco
25	Masis Ramírez, Dora Emilia Ramírez
26	Meléndez y Víctor Manuel Badilla
27	Valverde se dispone, el Concejo
28	Municipal de Alvarado, a declarar el
29	anterior acuerdo como ACUERDO
30	DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1	24.	Cinthy Díaz	La Comisión Permanente Especial de	Se traslada asunto
2		Briceño Jefa de	Ambiente, en virtud del informe de	a la comisión de
3		Área Comisiones	consulta obligatoria del Departamento	proyectos de ley
4		Legislativas IV,	de Servicios Técnicos, ha dispuesto	para estudio y
5		Expediente -----	consultarles su criterio sobre el	dictamen dentro
6		24.251-----	proyecto de ley "LEY PARA EL	del plazo
7			FORTALECIMIENTO DE LA	estipulado. -----
8			RECTORÍA DEL MINISTERIO DE	
9			SALUD EN LA GESTIÓN Y	
10			DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	
11			SÓLIDOS.", expediente N.º 24251, el	
12			cual se adjunta. De conformidad con lo	
13			que se establece en el artículo 157 del	
14			Reglamento de la Asamblea	
15			Legislativa se le agradece evacuar la	
16			consulta en el plazo de ocho días	
17			hábiles que vencen el 03 de julio de	
18			2024 y, se ser posible, enviar el criterio	
19			en forma digital. La Comisión ha	
20			dispuesto que, en caso de requerir	
21			una prórroga, nos lo haga saber	
22			respondiendo este correo, y en ese	
23			caso, contará con ocho días hábiles	
24			más, que vencerán el día 15 de julio	
25			de 2024. Esta será la única prórroga	
26			que esta comisión autorizará. Si	
27			necesita información adicional, le	
28			ruego comunicarse por medio de los	
29			teléfonos, 2243-2320, o al correo	
30			electrónico krisia.montoya@asamble	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		a.go.cr. De no confirmar el recibido de	
2		esta consulta se tendrá por notificado	
3		a partir de su envío, siendo este correo	
4		comprobante de la transmisión	
5		electrónica, para todos los efectos	
6		legales. La seguridad y manejo de las	
7		cuentas destinatarias son	
8		responsabilidad de las personas	
9		interesadas. -----	
10	25. Banda	Hemos recibido oficio con fecha del 10	Se traslada a la
11	Independiente El	de mayo de 2024, por parte de la	Administración
12	Carmen B.I.C 06-	Federación Panameña de Bandas	para que proceda
13	2024. -----	Independientes, a un magno Festival	según presupuesto
14		de Bandas en Chitré Panamá,	y se comunique al
15		provincia de Herrera de la República	Concejo Municipal
16		de Panamá, el próximo 16 de	de las acciones
17		noviembre del 2024, invitación por el	planteadas. -----
18		señor Isaías Barahona Presidente de	
19		la Federación, es un halago y honor	
20		que nos tomen en cuenta por cuarta	
21		vez a este gran evento que lleva 8	
22		años de ser un éxito, una invitación	
23		donde fuimos escogidos entre cientos	
24		de bandas que existen en nuestro	
25		país. La Banda Independiente El	
26		Carmen durante estos 12 años hemos	
27		trabajado arduamente apoyando cada	
28		evento que nos han invitado, cada	
29		comunidad en las diferentes	
30		provincias de nuestro país, dejando en	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		alto el nombre del cantón y distrito de	
2		Goicoechea, fuimos reconocidos de	
3		interés cultural por el Ministerio de	
4		Cultura y aunque en este momento no	
5		tuvimos ningún apoyo logramos	
6		participar en el año 2015, también	
7		hemos sido reconocidos por la	
8		Municipalidad de Goicoechea de	
9		Interés Cultural, llevando la alegría,	
10		música y talento de cada uno de	
11		nuestros integrantes que representan	
12		nuestra gran organización. Siempre	
13		nuestro limitante es de carácter	
14		económico ya que muchos de	
15		nuestros integrantes son de bajo	
16		recursos económicos, algunos han	
17		podido asistir, pero tenemos muchos	
18		que nunca han tenido una oportunidad	
19		cultural de este tipo para viajar, la	
20		banda se transportara por medio de	
21		dos autobuses con maleteros abajo y	
22		que sean amplios para meter toda la	
23		instrumentaría que se lleva, seremos	
24		una delegación mínima de 100	
25		personas, cada bus nos cobra \$3500	
26		dólares. El punto de salida y regreso	
27		es en Jaboncillal, última parada de los	
28		buses del Carmen de Guadalupe.	
29		Sería viajar el viernes 15 de	
30		noviembre en la noche para llegar a la	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		frontera el día 16 de noviembre a	
2		primera hora, cruzar migración y llegar	
3		a Chitré ese día para participar en el	
4		Festival que inicia a las 6 pm y	
5		regresar a Costa Rica el día siguiente	
6		el 17 de noviembre en la noche.	
7		Adjuntamos copia de la invitación si en	
8		algo pudieran apoyarnos y poder	
9		cumplirle los sueños a nuestros	
10		integrantes, hacernos presente a este	
11		gran evento estaríamos sumamente	
12		muy agradecidos. -----	
13	26. Kevin Mora	De conformidad con el artículo 7 y	Trasladar asunto a
14	Méndez	concordantes del REGLAMENTO DE	la comisión de
15	Presidente	ADMINISTRACIÓN, USO Y	sociales para su
16	ASODISFRA. ----	FUNCIONAMIENTO DE LOS	estudio y dictamen
17		INMUEBLES E INSTALACIONES	
18		COMUNALES, DEPORTIVAS Y	
19		PARQUES PÚBLICOS, emitido por	
20		ese Honorable Concejo Municipal; la	
21		ASOCIACIÓN DE DESARROLLO	
22		INTEGRAL DE SAN FRANCISCO,	
23		respetuosamente se permite solicitar	
24		en administración el siguiente	
25		inmueble: -----	
26		SALON COMUNAL DE SAN	
27		FRANCISCO, Distrito de San	
28		Francisco. El mismo se encuentra en	
29		buenas condiciones y posee en su	
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		interior utensilios varios para uso en	
2		las actividades que ahí se realizan.	
3		PARQUE INFANTIL DE SAN	
4		FRANCISCO, Distrito de San	
5		Francisco, se encuentra contiguo a la	
6		oficina de correos de San Francisco.	
7		Así acordado en Sesión Ordinaria	
8		N°004-2023 de la Junta Directiva de	
9		esta Asociación celebrada el 5 de	
10		agosto de 2020, artículo 13.4. -----	
11	27. Daniela Fallas	Para los fines correspondientes le	Se toma nota. -----
12	Porras,	transcribo el acuerdo tomado por el	
13	Secretaria	Concejo Municipal de Tarrazú, en	
14	Concejo	Sesión Ordinaria 008-2024 celebrada	
15	Municipal de	el diecinueve de junio del dos mil	
16	Tarrazú, SCMT	veinticuatro, donde se acuerda:	
17	450-2024. -----	“ACUERDO #11: Con dispensa de	
18		trámite de comisión y con fundamento	
19		en el oficio SCM 701-2024 emitido por	
20		el honorable Concejo Municipal de	
21		Heredia, donde transcriben el acuerdo	
22		26 tomado en la sesión ordinaria N°	
23		011-2024. El honorable Concejo	
24		Municipal de Tarrazú apoya en todos	
25		sus extremos que textualmente dice:	
26		“a) Solicitar a este honorable Concejo	
27		Municipal, declarar el apoyo al actual	
28		modelo eléctrico que viene	
29		gestionando el Instituto Costarricense	
30		de Electricidad desde 1949, amparado	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		por la Ley No. 449. b) Solicitar a este	
2		honorable Concejo Municipal, solicitar	
3		muy respetuosamente a las y los	
4		señores diputados el archivo del	
5		expediente No. 23.414 “Ley de	
6		Armonización del Sistema Eléctrico	
7		Nacional”. c) Instruir a la Alcaldía	
8		Municipal para que publique dicho	
9		acuerdo en la página de la	
10		Municipalidad para que sea de	
11		conocimiento público. d) Instruir a la	
12		secretaría del Concejo Municipal a	
13		transcribir y notificar este acuerdo	
14		municipal con prioridad a la brevedad	
15		posible.” ACUERDO	
16		DEFINITIVAMENTE APROBADO.”	
17	28. Daniela Fallas	Para los fines correspondientes le	Se toma nota. -----
18	Porras,	transcribo el acuerdo tomado por el	
19	Secretaria	Concejo Municipal de Tarrazú, en	
20	Concejo	Sesión Ordinaria 008-2024 celebrada	
21	Municipal de	el diecinueve de junio del dos mil	
22	Tarrazú, SCMT	veinticuatro, donde se acuerda:	
23	451-2024. -----	“ACUERDO #12: Con dispensa de	
24		trámite de comisión y con fundamento	
25		en el oficio TRA-0174-24-SCM emitido	
26		por el honorable Concejo Municipal de	
27		Pérez Zeledón, es que el honorable	
28		Concejo Municipal de Tarrazú apoya	
29		en todos sus extremos el acuerdo	
30		tomado en sesión ordinaria 007-2024,	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		acuerdo 02), celebrada el 11 de junio	
2		del 2024 que dice: "1. Declarar su	
3		apoyo al actual modelo eléctrico	
4		nacional gestionado por el Instituto	
5		Costarricense de Electricidad. 2.	
6		Comunicar a la Asamblea Legislativa	
7		de nuestro país la oposición en contra	
8		del expediente 23.414, Ley de	
9		Armonización del Sistema Eléctrico	
10		Nacional. 3. Se solicita remitir el	
11		presente acuerdo a todos los	
12		Concejos Municipales del país	
13		solicitando su apoyo" Aprobado por	
14		los siguientes regidores propietarios:	
15		regidor Carlos Abarca Cruz,	
16		presidente municipal; regidora	
17		Melania Chaves Chanto; regidora	
18		Tatiana Navarro Monge y regidora	
19		Rosario Umaña Retana, regidora	
20		suplente en calidad de propietaria. 1	
21		Voto negativo por parte de la regidora	
22		Daniela Gutiérrez Valverde,	
23		vicepresidenta municipal, por motivo	
24		de que le falta más información al	
25		respecto. ACUERDO	
26		DEFINITIVAMENTE APROBADO." ---	
27	29. Melissa Valdivia	Por medio de la presente le saludo	Trasladarse
28	Zúñiga, Jefa de	cordialmente, sirva la presente para	asunto a las
29	Fracción CC FRA	solicitarle muy respetuosamente	comisiones, No
30	CC-57-2024. -----	nombrar a la Asesora de Fracción	Maltrato Animal,



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		Municipal de Cambio Ciudadano Sra.	COMAD, Mujer,
2		Lorena Miranda Carballo, como	Asuntos Jurídicos,
3		asesora de las siguientes comisiones	Salud, Mercado
4		del Concejo Municipal a saber: 1. No	Libre, Proyectos
5		Maltrato Animal, 2. COMAD., 3. Mujer,	de Ley, Turismo y
6		4. Asuntos Jurídicos, 5. Salud., 6.	Seguridad. -----
7		Mercado Libre, 7. Proyectos de Ley, 8.	
8		Turismo, 9. Seguridad. De antemano	
9		agradezco el nombramiento y quedo	
10		atenta a lo que corresponda. -----	
11	30.	Alcaldía	Se traslada a la
12		Municipal MG AG	Comisión de Obras
13		2672-2024. -----	Públicas para
14			Conocimiento. -----
15		En atención al oficio SM ACUERDO	
16		0926-2024, que comunica acuerdo	
17		tomado en Sesión Ordinaria N° 17-	
18		2024, celebrada el día 22 de abril de	
19		2024, Artículo VIII.XX, donde por	
20		unanimidad y con carácter firme, se	
21		aprobó el Por Tanto del Dictamen	
22		N°022-2024 de la Comisión de Obras	
23		Públicas, según se indica: Al respecto,	
24		me permito adjuntar el documento	
25		MG-AG-DI-01677-2024, suscrito por	
26		el Ing. Mario Ivan Rojas Sánchez,	
27		Director de Ingeniería y Operaciones,	
28		el cual se refiere al caso, e indica que	
29		se encuentra a la espera de criterios	
30		por parte de la Dirección Jurídica, para	
		resolver consultas planteadas en su	
		totalidad por este órgano Colegiado.	
		Dado lo anterior, para sus	
		conocimientos, así mismo, se le	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		solicita a la Dirección de Ingeniería y Operaciones, dar seguimiento al caso	
2		y brindar el informe respectivo una vez	
3		que se cuente con el criterio de la	
4		Dirección Jurídica. -----	
5			
6	31. Alcaldía	En seguimiento al oficio SM	Se toma nota. -----
7	Municipal MG AG	ACUERDO 1795-2023, que comunica	
8	2698-2024. -----	acuerdo tomado en Sesión	
9		Extraordinaria N° 14-2023, celebrada	
10		el día 21 de junio de 2023, artículo	
11		II.XXIII, donde se aprobó el Por Tanto	
12		del Dictamen N° 032-2023 de la	
13		Comisión de Hacienda y Presupuesto,	
14		según se detalla. Al respecto, me	
15		permiso adjuntar el documento, MG-	
16		DJ-160-2024, recibido el día 19 de	
17		junio de 2024, suscrito por el Lic.	
18		Álvaro Salazar Castro, Director	
19		Jurídico, el cual brinda informe de lo	
20		actuado en relación al caso. Lo	
21		anterior, para sus conocimientos. -----	
22	32. Alcaldía	En seguimiento al oficio SM	Se toma nota. -----
23	Municipal MG AG	ACUERDO 1238-2024, que comunica	
24	2671-2024. -----	acuerdo tomado en Sesión Ordinaria	
25		N° 21-2024, celebrada el día 20 de	
26		mayo de 2024, artículo III, inciso 4 7),	
27		donde se acordó tomar nota del oficio	
28		MG-AG-02004-2024. Al respecto, me	
29		permiso adjuntar el documento MG-	
30		AG-DI-01678-2024, recibido el día 19	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		de junio de 2024, suscrito por el Ing,	
2		Mario Ivan Rojas Sánchez, Director de	
3		Ingeniería y, Operaciones, el cual	
4		indica que a la fecha aún no hay	
5		respuesta por parte del IMAS. Lo	
6		anterior, para sus conocimientos, así	
7		mismo se le solicita a la Dirección de	
8		Ingeniería y Operaciones dar	
9		seguimiento al caso. -----	
10	33. Alcaldía	En atención a oficio SM ACUERDO	Se pone a
11	Municipal MG AG	01441-2024, que comunica acuerdo	disposición el
12	2675-2024. -----	tomado en Sesión Ordinaria N° 24-	informe para las
13		2024, celebrada el día 10 de junio de	personas
14		2024, artículo VIII.VIII., donde se	miembros del
15		aprobó el Por Tanto del Dictamen N°	concejo y
16		11-2024 de la Comisión Especial de	personas
17		Estudio y Creación de Reglamentos	interesadas. -----
18		que señala: 1. En relación con el	
19		Informe de Auditoría 006-2023	
20		SERVICIO DE ASESORÍA SOBRE EL	
21		ESTABLECIMIENTO E	
22		IMPLEMENTACIÓN DE	
23		MECANISMOS PARA LA	
24		PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	
25		y el cumplimiento del Acuerdo N° 25	
26		tomado en sesión ordinaria No. 52-	
27		2023, celebrada el 27 de diciembre de	
28		2023, artículo VIII.XIX, se solicita a la	
29		Alcaldía Municipal remitir a este	
30		Concejo, en un plazo de 30 días	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		hábiles, la propuesta de política para	
2		atender las recomendaciones de dicho	
3		informe, ya que el plazo establecido en	
4		el citado acuerdo ya ha transcurrido	
5		sobradamente. Dado lo anterior remito	
6		oficio DAD 01686-2024, recibido el 19	
7		de junio de 2024, suscrito por el Lic.	
8		Sahid Salazar Castro, Director	
9		Administrativo-Financiero. -----	
10	34. Alcaldía	En seguimiento al oficio SM	Se toma nota. -----
11	Municipal MG AG	ACUERDO 02081-2023, que	
12	2707-2024. -----	comunica acuerdo tomado en Sesión	
13		Ordinaria N° 29-2023, celebrada el día	
14		17 de julio de 2023, artículo IV.II,	
15		donde se aprobó el oficio MG-AG-	
16		03327-2023, que solicita a la	
17		Administración Municipal criterio de la	
18		Dirección Jurídica con la finalización	
19		de resolver el oficio SM ACUERDO	
20		01719-2023 de Sesión Ordinaria N°	
21		24-2023, celebrada el 12 de junio de	
22		2023, artículo XI. Al respecto, me	
23		permite adjuntar el documento MG-	
24		DJ-0164-2024, recibido el día 19 de	
25		junio de 2024, suscrito por el Lic.	
26		Álvaro Salazar Castro, Director	
27		Jurídico, el cual se refiere al caso en	
28		concreto. -----	
29			
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1	35.	Alcaldía	En seguimiento al oficio SM	Se traslada a la
2		Municipal MG AG	ACUERDO 01874-2023, donde indica	comisión de Obras
3		2713-2024. -----	que en Sesión Ordinaria N°26-2023,	para su
4			celebrada el día 26 de junio de 2023,	conocimiento. -----
5			Artículo VIII.III, se acordó por	
6			unanimidad y con carácter firme,	
7			aprobar el Por tanto del Dictamen N°	
8			38-2023 de la Comisión de Obras	
9			Públicas. Al respecto, me permito	
10			adjuntar el documento MG-DJ-169-	
11			2024, recibido el día 19 de junio de	
12			2024, suscrito por el Lic. Álvaro	
13			Salazar Castro, Director Jurídico, el	
14			cual se refiere al caso. -----	
15	36.	Alcaldía	Visto oficio SM-ACUERDO-1411	Se toma nota. -----
16		Municipal MG AG	2024, que comunica acuerdo tomado	
17		2706-2024. -----	en Sesión Ordinaria N° 24-2024,	
18			celebrada el día 10 de junio del 2024,	
19			Artículo III, inciso 14), donde se acordó	
20			trasladar a la Administración oficio	
21			REF.ACCI-026-2024, suscrito por el	
22			Lic. Francisco Castaing Bustillos,	
23			Presidente de la Asociación Cívica y	
24			Cultural de Ipís, solicitando el	
25			préstamo de cuatro toldos armados	
26			para ubicar en diferentes puntos	
27			durante el Carnaval de Ipís, por	
28			realizarse el primer domingo de	
29			diciembre de 2024, me permito	
30			informarles que este Despacho	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		coordinó con el señor Castaing	
2		Bustillos para el préstamo de toldos	
3		por parte del señor Kevin Mora	
4		Méndez, Síndico Propietario. -----	
5	37. Dirección	Buenos días estimadas personas:	Se pone a
6	Técnica	Reciban un cordial saludo de parte de	disposición de las
7	Conapdis. -----	las personas funcionarias del Consejo	personas
8		Nacional de Personas con	miembros del
9		Discapacidad (Conapdis). A	concejo municipal
10		continuación, se comparte el siguiente	y a su vez se
11		enlace, con información oficial sobre la	traslada a la
12		situación relacionada con la	COMAD para su
13		Fundación Manos Abiertas.	conocimiento. -----
14		Información oficial sobre situación	
15		relacionada con Fundación Manos	
16		Abiertas Para acceder al video ingrese	
17		al siguiente enlace o haga clic en la	
18		imagen de abajo Enlace:	
19		<a href="https://www.facebook.com/conapdiscr">https://www.facebook.com/conapdiscr</a>	
20		<a href="https://www.facebook.com/conapdiscr">1/videos/699661285600092</a> -----	
21	38. Síndicos	Los suscritos Síndicos propietarios y	Miembros del
22	Propietarios y	suplentes firmamos la presente	Concejo Municipal
23	Suplentes	CARTA DE COMPROMISO con el fin	y Policía Municipal
24		de apoyar la seguridad del cantón de	para su
25		la siguiente forma:	conocimiento.
26		CONSIDERANDOS:	
27		PRIMERO: En vista de que es	
28		necesario y urgente fortalecer la	
29		seguridad del cantón, dada la	
30		delincuencia común y organizada en	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1	nuestras comunidades. SEGUNDO:
2	Que la seguridad cantonal debe tener
3	una robusta política pública en todos
4	los ámbitos, y debemos seguir
5	fortaleciendo la Policía Municipal; es
6	necesario la compra de más cámaras
7	de video vigilancia para ser colocadas
8	en los diferentes barrios de nuestros 7
9	distritos. TERCERO: Que los
10	Concejos de Distrito por ley tienen
11	recursos propios que pueden destinar
12	a distintos proyectos de bienestar
13	ciudadano; nos comprometemos a
14	presentar la moción a lo interno para
15	destinar una determinada suma de
16	dinero para la compra de cámaras de
17	video vigilancia. CUARTO:
18	Consideramos que las comunidades
19	merecen todo el apoyo de nuestra
20	Municipalidad conforme a los fines que
21	expresa el Código Municipal y demás
22	normativa legal; además ha sido una
23	constante la solicitud de los
24	ciudadanos de garantizarles la
25	seguridad comunitaria. POR LO
26	TANTO: I-En vista de los anteriores
27	motivos, en este acto procedemos a
28	firmar esta CARTA DE
29	COMPROMISO para presentar la
30	moción interna en cada uno de los



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		Concejos de Distrito que tenemos el	
2		honor de presidir. II-Cada Concejo de	
3		Distrito evaluará de su presupuesto la	
4		suma de dinero a aprobar para la	
5		compra de cámaras de video vigilancia	
6		con el fin de reforzar la seguridad en	
7		sus comunidades, III-Se aprobará la	
8		suma determinada para presentarla	
9		como un proyecto distrital en el	
10		próximo presupuesto anual.	

11 La Presidenta del Concejo Municipal indica, respecto al PM, en el punto número  
 12 cuatro ese vamos a enviarlo nuevamente a la Comisión y adicional le vamos a tomar  
 13 el criterio al señor Asesor quien nos va a referir un poco y nos va a aclarar también  
 14 ese punto, entonces sería ese el cambio, no sé si alguno más. -----

15 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga indica, muchas gracias señora  
 16 Presidenta, muy buenas noches compañeros y compañeras del Concejo Municipal,  
 17 señor Alcalde, público que nos visita el día de hoy, y nos sigue por las redes sociales,  
 18 iba hacer también, en el punto número siete, nada más es una acotación sobre esa  
 19 persona denunciante y que especifica la recuperación o un botadero a cielo abierto  
 20 que hay en los Cuadros, existe una moción de recuperación de ese espacio tal vez  
 21 para que lo tomen en cuenta, en la Administración cuándo tenga que hacer la  
 22 contestación de ese punto siete, es importante que se tome en cuenta que hay una  
 23 moción referente a esa recuperación; en el punto diecinueve es importante también  
 24 agradecer y felicitar a la Administración Municipal por el trabajo que se hizo referente  
 25 a la moción que presentó esta Fracción, así mismo con el apoyo de los compañeros  
 26 de la Comisión de Gobierno y Administración referente a poder incluir los datos del  
 27 Concejo Municipal y Comisiones y demás creo que se hizo una gran labor y es  
 28 importante reconocer principalmente a Roberto; en el punto 23, me parece importante  
 29 trasladarlo a la Comisión también de la Condición de la Mujer para que se valore el  
 30 apoyo a esa campaña que se esta indicando en ese documento entonces para que lo



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1 tomen en consideración; en el punto 24, se esta trasladando a la Comisión de  
2 Proyectos de Ley para que nosotros podamos gestionar, pero me parecería  
3 importante que de parte de la Presidenta, también se solicite la prórroga que dice ahí  
4 para que nos de chance de dictaminarlo y tener tiempo al 15 de julio, entonces también  
5 para que lo tomen en consideración; en el punto 25, si sería importante por favor  
6 agregar que se comuniqué al Concejo Municipal de las acciones planteadas referente  
7 al punto 25, y eso sería señora Presidenta, muchas gracias.-----

8 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, entonces compañeros con las  
9 observaciones que, don Aníbal en el uso de la palabra. -----

10 El Síndico Suplente Aníbal Picado Castillo dice, buenas noches, compañeros,  
11 mesa principal, personas que están en el público, las personas que nos acompañan  
12 por redes sociales, era meter una notita, bueno la que te entregue ahora, es un  
13 compromiso que adquirimos los Síndicos de seis distritos San Francisco, Guadalupe,  
14 Calle Blancos, Mata de Plátano, Rancho Redondo y Purral, esto se consultó también  
15 con los compañeros de Ipís, pero ellos ya tienen unos compromisos, esto es de  
16 acuerdo a la Audiencia que tuvo don Roy dónde él nos externaba la preocupación que  
17 tiene por ampliar el Sistema de Cámaras entonces los seis distritos que mencione  
18 firmamos un compromiso de asistencia a la Policía Municipal para dejar un  
19 presupuesto del Concejo de Distrito cada Concejo de Distrito va a decidir el monto,  
20 para ayudarle a la Policía Municipal.-----

21 La Presidenta del Concejo Municipal dice, perfecto don Aníbal muchísimas  
22 gracias, alguno más, entonces siendo así con los cambios sugeridos por la compañera  
23 Melissa, por la observación que hice también del punto número cuatro, y agregando  
24 la nota del compañero Aníbal, someto a votación el PM. -----

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**  
26 **documentos contenidos en el oficio PM 26-2024, con los cambios antes**  
27 **señalados, el cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

28 **ACUERDO N°3**-----

29 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-26-2024."

30 **COMUNÍQUESE.**-----



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 **ARTÍCULO IV**-----

2 **ASUNTOS URGENTES.**-----

3 **ARTÍCULO IV.I** -----

4 **JURAMENTACIÓN DEL SR. RANDALL VARGAS CORRALES, MIEMBRO JUNTA**  
5 **DE EDUCACIÓN ESCUELA ROBERTO CANTILLANO VINDAS.**-----

6 La Presidenta del Concejo Municipal procede a juramentar al señor Randall  
7 Vargas Corrales, cédula de identidad 112400341, como miembro de la Junta de  
8 Educación de la Escuela Roberto Cantillano Vindas. -----

9 **Cuestión de orden**-----

10 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros tenemos acá otra  
11 juramentación para lo que sería la Junta Vial Cantonal, bueno someto a votación la  
12 alteración para que se pueda juramentar, en este caso sería para que se pueda hacer  
13 la juramentación de las personas que quedaron electas para la Junta Vial Cantonal,  
14 entonces lo someto a votación. -----

15 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día  
16 para conocer el asunto ante mencionado, el cual por unanimidad se aprueba. -----

17 **Se altera el orden del día para conocer el asunto antes mencionado, sin**  
18 **embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde según el**  
19 **orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de**  
20 **actas.**-----

21 **ARTÍCULO IV.II** -----

22 **SECRETARÍA MUNICIPAL SM 1507-2024 (SOLICITUD DE VACACIONES)**-----

23 “Me permito respetuosamente solicitarles se me otorgue vacaciones los días del  
24 1 al 5 de julio del año 2024, para un total de 5 días. -----

25 En mi lugar quedará a cargo la señora Guisel Chacón Madrigal, quien se  
26 encuentra nombrada como Asistente a.i. del Departamento de Secretaría.” -----

27 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
28 **trámite de Comisión del oficio SM 01507-2024, suscrito por la señora Yoselyn**  
29 **Mora Calderón, acogida por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli,**  
30 **la cual por unanimidad se aprueba.**-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
2 oficio SM 01507-2024, suscrito por la señora Yoselyn Mora Calderón, el cual por  
3 unanimidad se aprueba.-----

4 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
5 tanto del oficio SM 01507-2024, suscrito por la señora Yoselyn Mora Calderón,  
6 la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

7 **ACUERDO N°4** -----

8 “Se concede vacaciones a la señora Yoselyn Mora Calderón los días del 01 al  
9 05 de julio 2024, para un total de 5 días. -----

10 Asimismo, se nombre a la Licda. Guisel Chacón Madrigal en sustitución de la  
11 Licda. Mora Calderón los días antes mencionados.” **ACUERDO EN FIRME.**

12 **COMUNÍQUESE.**-----

13 **ARTÍCULO V**-----

14 **CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA JUEVES 27 DE**  
15 **JUNIO- A LAS 6:30 P.M. JURAMENTACIÓN DELEGACIÓN JUEGOS**  
16 **DEPORTIVOS NACIONALES GUANACASTE 2024 EDICIÓN NÚMERO XLI:** Esta  
17 convocatoria se realizada amparada por el artículo 36 del Código Municipal, debido a  
18 la urgencia que tiene esta juramentación para la delegación que participará en la  
19 Edición Número XLI Juegos Deportivos Nacionales Guanacaste 2024 que inician el  
20 próximo 29 de junio 2024. -----

21 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la convocatoria a  
22 Sesión Extraordinaria para el día jueves 27 de junio de 2024, a las 6:30 p.m.,  
23 Juramentación Delegación Juegos Deportivos Nacionales Guanacaste 2024,  
24 Edición Número XLI, la cual por unanimidad se aprueba. -----

25 **ARTÍCULO VI**-----

26 **INFORMES DE AUDITORÍA**-----

27 **ARTÍCULO VI.I** -----

28 **ALTERACIÓN OFICIO MG CM AI 056-2024, SUSCRITO POR LA AUDITORA**  
29 **INTERNA.**-----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 “Asunto: Respuesta a Oficios SM-ACUERDO-0799-2024, SM-0801-2024, SM-  
2 ACUERDO-0803-2024, SM-ACUERDO 0878-2024 de fecha 17 de abril 2024 y estado  
3 de las recomendaciones Informe N°12-2023 “Estudio de la Auditoría del  
4 funcionamiento de los Cementerios Municipales de Goicoechea.” -----

5 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros entonces este informe de  
6 Auditoría lo estaríamos trasladando a Gobierno y Administración. -----

7 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**  
8 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.** -----

9 **ARTÍCULO VII**-----

10 **AUDIENCIAS** -----

11 **ARTÍCULO VIII** -----

12 **DICTAMENES DE COMISIONES**-----

13 **ARTÍCULO VIII.I**-----

14 **DICTAMEN N°042-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

15 “En reunión extraordinaria celebrada el día jueves 13 de junio con la asistencia  
16 de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente,  
17 Grettel Amador Rojas, Secretaria, Asesores, Freddy Ramos Corea, Gerardo Chaves  
18 Loria, David Salazar Morales, se conoció lo siguiente: -----

19 **SM ACUERDO 1296-2024 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-02135-2024 SUSCRITO**  
20 **POR EL ALCALDE MUNICIPAL.** -----

21 **Considerando:**-----

22 1. Que en Sesión Ordinaria N° 22-2024 celebrada el día 27 de mayo del 2024,  
23 Artículo III inciso 35), se conoció oficio MG-AG-02135-2024 suscrito por el  
24 Alcalde Municipal que indica: -----

25 “Anexo oficio DRH 0579-2024, recibido el día 22 de mayo de 2024, suscrito por  
26 la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa del Departamento de Recursos  
27 Humanos, referente a nota recibida el 15 de mayo del 2024, suscrita por la  
28 señora Luana Sánchez Herrera, Encargada de Procesos, en el cual solicita  
29 beca de estudios para el I Semestre del 2024 a la carrera de Maestría en -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

- 1 Paisajismo y Diseño de Sitios, en la Universidad de Costa Rica, según  
 2 documentación adjunta. Lo anterior para su estudio y valoración.” -----  
 3 2. Que las materias a matricular por la señora Sánchez Herrera, en la Universidad  
 4 de Costa Rica los cobros se realizan con base en los créditos por primer Ciclo  
 5 Lectivo 2024 y no por materias, siendo los cálculos de la siguiente manera:

6			<b>Aranceles por</b>	
7	<b>Materias</b>	<b>Créditos</b>	<b>un crédito</b>	<b>Costo</b>
8	Recreación de Espacios Públicos	3	₡62 269,00	₡186 807,00
9	Historia y Teoría del Paisaje	3	₡62 269,00	₡186 807,00
10	Taller de Diseño Paisajista de			
11	Espacios Públicos	6	₡62 269,00	₡373 614,00
12	Presupuestos y Programación de			
13	Obras	3	₡62 269,00	₡186 807,00
14	<b>Total de materias</b>			₡934 035,00
15	<b>Matricula</b>			₡33 880,00
16	<b>Total de materias y matricula</b>			₡967 915,00

17 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

- 18 1. Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Luana Sánchez Herrera para I Ciclo  
 19 Lectivo 2024 en la carrera Maestría en Paisajismo y Diseño de Sitios, en la  
 20 Universidad de Costa Rica. -----  
 21 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un  
 22 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario  
 23 Luana Sánchez Herrera será de ₡483.957.50. -----  
 24 3. Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Sánchez Herrera deberá aportar  
 25 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección  
 26 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación  
 27 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para  
 28 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----  
 29 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----  
 30 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 6. Se comunique a la funcionaria Luana Sánchez Herrera. -----

2 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

3 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
4 **dictamen 042-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad**  
5 **se aprueba.** -----

6 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
7 **tanto del dictamen 042-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
8 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

9 **ACUERDO N°5**-----

10 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

11 1. Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Luana Sánchez Herrera para I Ciclo  
12 Lectivo 2024 en la carrera Maestría en Paisajismo y Diseño de Sitios, en la  
13 Universidad de Costa Rica. -----

14 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un 50%  
15 del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario Luana  
16 Sánchez Herrera será de ¢483.957.50. -----

17 3. Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Sánchez Herrera deberá aportar  
18 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección  
19 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación  
20 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el  
21 siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----

22 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----

23 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----

24 6. Se comunique a la funcionaria Luana Sánchez Herrera. -----

25 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**

26 **COMUNÍQUESE.** -----

27 **ARTÍCULO VIII.II**-----

28 **DICTAMEN N°039-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

29 “En reunión extraordinaria celebrada el día jueves 13 de junio con la asistencia  
30 de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente,



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1 Grettel Amador Rojas, Secretaria, Asesores, Freddy Ramos Corea, Gerardo Chaves  
2 Loria, David Salazar Morales, se conoció lo siguiente: -----  
3 **SM ACUERDO 1289-2024 SE CONOCIO MG-AG-02150-2024, SUSCRITO POR LA**  
4 **ALCALDÍA MUNICIPAL.** -----

5 **Considerando:**-----

6 1. Que en Sesión Ordinaria N° 22-2024, celebrada el día 27 de mayo del 2024,  
7 Artículo III inciso 28), se conoció oficio MG-AG-02150-2024, suscrito por la  
8 Alcaldía Municipal que indica: -----  
9 “Anexo oficio DRH 0575-2024, recibido el día 22 de mayo de 2024, suscrito por  
10 la Licda, Arlene Cordero Fonseca, Jefa del Departamento de Recursos  
11 Humanos, referente a nota recibida el 13 de mayo del 2024, suscrita por el  
12 señor Ian Solano Rodríguez, Inspector Auditoría, en el cual solicita beca de  
13 estudios para el II cuatrimestre 2024 a la carrera de Bachillerato en Contaduría  
14 Pública, en la Universidad Internacional de las Américas, según documentación  
15 adjunta. Lo anterior para su estudio y dictamen.” -----

16 2. Que las materias a matricular por el señor Ian Solano Rodríguez, para el II  
17 Cuatrimestre 2024 son:

<b>MATERIA</b>	<b>COSTO</b>
Diseños Contables	₺ 120 600,00
Muestreo Estadístico en Auditoría	₺ 120 600,00
Presupuesto I	₺ 120 600,00
<b>Total de materias</b>	<b>₺ 361 800,00</b>
Matrícula	₺ 105 000,00
<b>Total de Materia y Matrícula</b>	<b>₺ 466 800,00</b>

22  
23 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

24 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Ian Solano Rodríguez para el II  
25 Cuatrimestre 2024 en la carrera de Bachillerato en Contaduría Pública, en la  
26 Universidad Internacional de las Américas -----

27 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un  
28 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario  
29 Ian Solano Rodríguez será de ₺233.400.00. -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

- 1 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Solano Rodríguez deberá aportar
- 2 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
- 3 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
- 4 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
- 5 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
- 6 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
- 7 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 8 6. Se comunique al funcionario Ian Solano Rodríguez. -----
- 9 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

10 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**

11 **dictamen 039-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad**

12 **se aprueba. -----**

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**

14 **tanto del dictamen 039-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**

15 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

16 **ACUERDO N°6 -----**

17 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

- 18 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Ian Solano Rodríguez para el II
- 19 Cuatrimestre 2024 en la carrera de Bachillerato en Contaduría Pública, en la
- 20 Universidad Internacional de las Américas -----
- 21 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un
- 22 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario
- 23 Ian Solano Rodríguez será de ¢233.400.00. -----
- 24 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Solano Rodríguez deberá aportar
- 25 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
- 26 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
- 27 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
- 28 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
- 29 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
- 30 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

- 1 6. Se comunique al funcionario Ian Solano Rodríguez. -----  
 2 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**  
 3 **COMUNÍQUESE.** -----

4 **ARTÍCULO VIII.III**-----

5 **DICTAMEN N°0040-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

6 “En reunión extraordinaria celebrada el día jueves 13 de junio con la asistencia  
 7 de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente,  
 8 Grettel Amador Rojas, Secretaria, Asesores, Freddy Ramos Corea, Gerardo Chaves  
 9 Loria, David Salazar Morales, se conoció lo siguiente: -----

10 **SM ACUERDO 1295-2024 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-02134-2024 SUSCRITO**  
 11 **POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL.** -----

12 **Considerando:**-----

13 1. Que en Sesión Ordinaria N° 22-2024 celebrada el día 27 de mayo del 2024,  
 14 Artículo III inciso 34) se conoció oficio MG-AG-02134-2024, suscrito por la  
 15 Alcaldía Municipal que indica: -----  
 16 “Anexo oficio DRH 0573-2024, recibido el día 22 de mayo de 2024, suscrito por  
 17 la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa del Departamento de Recursos  
 18 Humanos, referente a nota recibida el 14 de mayo del 2024, suscrita por la  
 19 señora Paulina Pérez Marín, Auxiliar de Plataforma de Servicios, en el cual  
 20 solicita beca de estudios para el II cuatrimestre 2024 a la carrera de Bachillerato  
 21 en Administración de Empresas, en la Universidad Internacional de las  
 22 Américas, según documentación adjunta. Lo anterior para su estudio y  
 23 valoración.” -----

24 2. Que las materias a matricular por la señora Paulina Pérez Marín, para el II  
 25 Cuatrimestre 2024 son:-----

<b>MATERIA</b>	<b>COSTO</b>
Inglés III	₡ 77,025.00
Contabilidad II	₡ 77,025.00
<b>Total de materias</b>	<b>₡ 154,050.00</b>
Matrícula	<u>₡ 84,000.00</u>

30 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

- 1 1. Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Paulina Pérez Marín para el II
- 2 Cuatrimestre 2024 en la carrera de Bachillerato en Contaduría Pública, en la
- 3 Universidad Internacional de las Américas -----
- 4 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un
- 5 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar a la funcionaria
- 6 Paulina Pérez Marín será de ¢119.025.00. -----
- 7 3. Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Pérez Marín deberá aportar
- 8 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
- 9 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
- 10 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
- 11 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
- 12 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
- 13 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 14 6. Se comunique a la funcionaria Paulina Pérez Marín. -----
- 15 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

16 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**

17 **dictamen 040-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad**

18 **se aprueba.** -----

19 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**

20 **tanto del dictamen 040-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**

21 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

22 **ACUERDO N°7** -----

23 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 24 1. Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Paulina Pérez Marín para el II
- 25 Cuatrimestre 2024 en la carrera de Bachillerato en Contaduría Pública, en la
- 26 Universidad Internacional de las Américas -----
- 27 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un
- 28 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario
- 29 Paulina Pérez Marín será de ¢119.025.00. -----

30



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

- 1 3. Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Pérez Marín deberá aportar
- 2 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
- 3 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
- 4 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
- 5 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
- 6 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
- 7 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 8 6. Se comunique a la funcionaria Paulina Pérez Marín. -----
- 9 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
- 10 **COMUNÍQUESE.** -----

11 **ARTÍCULO VIII.IV** -----

12 **DICTAMEN N°041-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

13 “En reunión extraordinaria celebrada el día jueves 13 de junio con la asistencia

14 de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente,

15 Grettel Amador Rojas, Secretaria, Asesores, Freddy Ramos Corea, Gerardo Chaves

16 Loria, David Salazar Morales, se conoció lo siguiente: -----

17 **SM ACUERDO 1297-2024 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-02133-2024 SUSCRITO**

18 **POR EL ALCALDE MUNICIPAL.** -----

19 **Considerando:**-----

- 20 1. Que en Sesión Ordinaria N° 22-2024 celebrada el día 27 de mayo del 2024,
- 21 Artículo III inciso 36), se conoció oficio MG-AG-02133-2024 suscrito por el
- 22 Alcalde Municipal que indica: -----
- 23 “Anexo oficio DRH 0574-2024, recibido el día 22 de mayo de 2024, suscrito por
- 24 la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa del Departamento de Recursos
- 25 Humanos, referente a nota recibida el 14 de mayo del 2024, suscrita por el señor
- 26 Carlos Francisco Rojas Jiménez, Misceláneo de Aseo de Vías, en el cual solicita
- 27 beca de estudios para el II cuatrimestre 2024 a la carrera de Bachillerato en
- 28 Administración de Empresas, en la Universidad Católica de Costa Rica, según
- 29 documentación adjunta, Lo anterior para su estudio y valoración.” -----
- 30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1 2. Que las materias a matricular por el señor Carlos Francisco Rojas Jiménez,  
2 para el II Cuatrimestre 2024 son: -----

3 MATERIA	4 COSTO
Ingles II	₡ 96,000.00
Mercado Gerencial	₡ 96,000.00
<b>Total de materias</b>	<b>₡ 192,000.00</b>
Matrícula	<u>₡ 83,915.00</u>

6 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

- 7 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Carlos Francisco Rojas Jiménez para  
8 el II Cuatrimestre 2024 en la carrera de Bachillerato en Administración de  
9 Empresas, en la Universidad Católica de Costa Rica. -----
- 10 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un  
11 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario  
12 Carlos Francisco Rojas Jiménez será de ₡137.957.50. -----
- 13 3. Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Pérez Marín deberá aportar  
14 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección  
15 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación  
16 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para  
17 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
- 18 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
- 19 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 20 6. Se comunique al funcionario Paulina Pérez Marín. -----
- 21 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

22 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
23 **dictamen 041-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad**  
24 **se aprueba.** -----

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
26 **tanto del dictamen 041-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
27 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

28 **ACUERDO N°8**-----

29 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

- 1 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Carlos Francisco Rojas Jiménez para  
2 el II Cuatrimestre 2024 en la carrera de Bachillerato en Administración de  
3 Empresas, en la Universidad Católica de Costa Rica. -----
- 4 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un  
5 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario  
6 Carlos Francisco Rojas Jiménez será de ¢137.957.50. -----
- 7 3. Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Pérez Marín deberá aportar  
8 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección  
9 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación  
10 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para  
11 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
- 12 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
- 13 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 14 6. Se comunique a la funcionaria Paulina Pérez Marín. -----
- 15 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**  
16 **COMUNÍQUESE.** -----
- 17 **ARTÍCULO VIII.V** -----
- 18 **DICTAMEN N°044-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 19 “En reunión extraordinaria celebrada el día jueves 13 de junio con la asistencia  
20 de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente,  
21 Grettel Amador Rojas, Secretaria, Asesores, Freddy Ramos Corea, Gerardo Chaves  
22 Loria, David Salazar Morales, se conoció lo siguiente: -----
- 23 **SM 0346-2024 SE CONOCIO DICTAMEN N° 006-2024 DE LA COMISIÓN DE**  
24 **ASUNTOS SOCIALES, AL RESPECTO EL PRESIDENTE DEL CONCEJO** -----
- 25 **MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DICHO DICTAMEN, EL CUAL NO SE**  
26 **APRUEBA POR NO CONTAR CON LOS VOTOS NECESARIOS.** -----
- 27 **SM ACUERDO 1142-2024 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR LA SEÑORA**  
28 **VILMA GARCÍA HERNÁNDEZ.** -----
- 29 **SM ACUERDO 01316-2024 SE APROBO EL DICTAMEN N° 046-2024 DE LA**  
30 **COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS.** -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 **SM 01395-2024 SE ATENDIO EN AUDIENCIA A LA ASOCIACIÓN PATRIOTICA Y**  
2 **ASOCIACIÓN INFANTIL REGALO DE GRACIA, PRESIDIDAS POR JUANA**  
3 **PICADO Y DAVID BALLESTERO. -----**

4 **SM ACUERDO 1340-2024 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR LA SEÑORA**  
5 **JUANA PICADO FAJARDO. -----**

6 **Considerando: -----**

7 1. Que en Sesión Ordinaria N° 06-2024, celebrada el día 06 de febrero de 2024,  
8 Artículo VII.II, se conoció Dictamen N° 006-2024 de la Comisión de Asuntos  
9 Sociales, al respecto el Presidente del Concejo Municipal somete a votación  
10 dicho Dictamen el cual no se aprueba por no contar con los votos necesarios.

11 2. Que en Sesión Ordinaria N° 20-2024, celebrada el día 13 de mayo del 2024,  
12 Artículo III inciso 29), se conoció nota suscrita por la señora Vilma García  
13 Hernández que indica: -----

14 “Quien suscribe Vilma García Hernández, cedula de identidad 8-0057-0287, en  
15 calidad de presidente con facultades de representarse legal extrajudicial de la  
16 Asociación de Desarrollo Integral de Los Cuadros de Goicoechea, cedula  
17 jurídica 3-002-230592, acudo ante este consejo para solicitar su intervención  
18 respecto a una situación que afecta a mi asociación de desarrollo. -----

19 Para el mes de enero del año 2020, se firmó “Convenio de Administración Salón  
20 Comunal Asociación Desarrollo Integral Los Cuadros” ubicado en los cuadros,  
21 distrito de Purral, contiguo a la cancha de futbol, dicho convenio en su cláusula  
22 tercera se estableció un plazo de 3 años, siendo su vencimiento el año 2023,  
23 para el mes de diciembre del 2023, la suscrita, realice formal solicitud ante el  
24 antiguo concejo municipal para renovar el convenio de administración. -----

25 Se tuvo conocimiento de manera informal que, dicha solicitud fue dictaminada  
26 de manera positiva por la comisión encargada ya cumplimos con todos los  
27 requisitos normativos del “Reglamento de Administración, Uso y  
28 Funcionamiento de la Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y  
29 parques Públicos de la Municipalidad de Goicoechea, sin embargo, no se tiene  
30 conocimiento del porque no se ha votado y comunicado. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

- 1 En fecha 08 de febrero de este año, se interpuso medidas cautelares para que  
 2 se ampliara la administración del inmueble mientras se resolvía el asunto en  
 3 cuestión, ya que, como asociaciones de desarrollo amparadas bajo la  
 4 normativa comunal, es necesario un documento de respaldo para justificar  
 5 nuestras inversiones en edificaciones ajenas y cerrar del todo el salón genera  
 6 un impacto negativo tanto a los usuarios como al propio bien.-----  
 7 En este momento, no se tiene comunicado oficial sobre nuestras solicitudes,  
 8 por lo cual acudo ante ustedes para que, conforme a los principios públicos que  
 9 cobijan las actuaciones administrativas en virtud de que se cumplieron las  
 10 prerrogativas municipales y se tiene un dictamen positivo en comisión, se  
 11 otorgue en administración el salón comunal y edificación ubicado en Los  
 12 Cuadros de Goicoechea y se autorice la firma del respectivo convenio. -----  
 13 En caso de que, por alguna razón se deba retrasar dicha aprobación, solicito  
 14 se aprueben las medidas cautelares interpuestas con el fin de contar con un  
 15 respaldo jurídico para realizar la debida administración. -----  
 16 Medio de notificaciones: [javier@juridicosnavarro.com](mailto:javier@juridicosnavarro.com)-----  
 17 3. Que en Sesión Ordinaria N° 22-2024 celebrada el día 27 de mayo 2024, Artículo  
 18 VIII.XIV, se acordó: -----  
 19 A. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°  
 20 046-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, como se detalla a  
 21 continuación: -----  
 22 ACUERDO N° 17-----  
 23 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----  
 24 1. Se rechaza la solicitud de la implementación de la medida cautelar solicitada  
 25 por el representante de la asociación de desarrollo al no cumplirse con las  
 26 características de la instrumentalidad en el presente asunto. -----  
 27 2. Que el expediente del caso en cuestión sea trasladado a la Comisión de  
 28 Asuntos Sociales para que se estudie si la solicitud del otorgamiento de un  
 29 derecho de administración a título precario sobre inmueble municipal se  
 30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

- 1           cumple o no a la fecha, para su debida recomendación al Concejo  
2           Municipal.” -----
- 3       4. Que en Sesión Ordinaria N° 22-2024, celebrada el 27 de mayo de 2024, artículo  
4       VII.I, se atendió en audiencia a la Asociación Patriótica y Asociación Infantil  
5       Regalo de Gracia, Presidenta Por Juana Picado y David Ballestero. -----
- 6       5. Que en Sesión Ordinaria N° 23-2024 celebrada el día 03 de junio del 2024,  
7       Artículo III inciso 16), se conoció nota suscrita por la señora Juana Picado  
8       Fajardo que indica: -----
- 9       “Purral, Goicoechea, San José. El día 18 de mayo del 2024 al ser las diecisiete  
10       horas, en la Casa de la Cultura de Purral. Nos reunimos para acordar el  
11       presente: -----
- 12       Convenio de Cooperación por la Ciudadanía de Los Cuadros: -----
- 13       La ASOCIACION PATRIOTICA ESPECIFICA DE PURRAL DE GOICOECHEA,  
14       cédula jurídica N° 3-002-669335 representada por: Juana Picado Fajardo,  
15       Presidente. Allan Betancourt Hernández, Vicepresidente., María Paula  
16       Lazcarez Chávez, Secretaria., Norma González Calvo Tesorera., Haydee  
17       Serrano Estrada, Vocal 1., Deybi Eduard Ballestero Vega, Vocal 2., Ana  
18       Gamboa Fonseca, Vocal 2., Michael Porras Fonseca, Fiscal. -----
- 19       Y La ASOCIACION INFANTIL EL REGALO DE GRACIA CRI, cédula jurídica  
20       N° 3-002-852367 representada por: Deybi Ballestero Vega, Presidente., Ana  
21       Gamboa Fonseca, Vicepresidente., Cristel Ballestero Gamboa, Secretaria.,  
22       Annia Jiménez García, Tesorera., Marcelino Trejas Arce, Vocal 1., Karol Varela  
23       Vargas, Vocal 2., Manuel Araya Barahona, Vocal 3., Karla Parra Monge, Vocal  
24       4., Deira Gómez López, Vocal 5., Fidelia Blanco Vásquez, Fiscal. -----
- 25       Autorizados ambos Presidentes a firmar este convenio según consta en los  
26       respectivos libros de actas de cada Asociación, a saber: ASOCIACION  
27       PATRIOTICA ESPECIFICA DE PURRAL DE GOICOECHEA, ACTA N° 151.,  
28       ASOCIACION INFANTIL EL REGALO DE GRACIA CRI, ACTA N° 7 ., en los  
29       términos y condiciones que se detallan a continuación:-----
- 30       Sobre el Fondo del Convenio: -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1           Ambas asociaciones nos reunimos con la finalidad de crear un convenio de  
2           cooperación para el desarrollo integral de las personas de los cuadros en el  
3           distrito de Purral, actualmente ambas asociaciones tenemos actividades sin  
4           fines de lucro que se enfocan en la promoción de la niñez, adolescencia y  
5           adultos mayores con las diferentes actividades que actualmente se realizan en  
6           lo que se conoce como "triángulo de los cuadros". Actualmente existe una  
7           preocupación debido a que en este terreno se construirá el Centro Cívico para  
8           la Paz de Goicoechea por lo que en este momento ambas asociaciones no  
9           contarían con un espacio físico para seguir brindando los servicios a la  
10          comunidad de los cuadros la cual busca el fomento del desarrollo integral de la  
11          población. -----  
12          La ASOCIACION PATRIOTICA ESPECIFICA DE PURRAL DE GOICOCHEA  
13          realiza -----  
14          actividades formativas para niños, jóvenes, adultos, personas adultas mayores  
15          y personas con discapacidad, como lo son clases de karate y defensa personal  
16          para niños y adultos, clases de tejido, manualidades a través del reciclaje, MMA  
17          artes marciales mixtas, alianzas con la AGNUR actualmente para normalizar la  
18          condición de la población migrante del sector de los cuadros y alrededores la  
19          cual es numerosa y creciente en el distrito y en particular en el sector de Los  
20          Cuadros, a su vez La SOCIACION INFANTIL EL REGALO DE GRACIA CRI  
21          atiende a 150 familias en un comedor infantil que se presta dentro del espacio  
22          físico del triángulo con lo cual busca el cumplimiento del Código de la Niñez y  
23          la Adolescencia Ley N° 7739, específicamente en los Artículos N° 13  
24          (Protección Estatal), 19 (Protección ante Peligro Grave), 24 (Derecho a la  
25          Integridad), 24 Bis (Derecho a la disciplina sin castigo físico ni trato humillante),  
26          73 (Derechos culturales y recreativos), otros atinentes contenidos en la  
27          legislación y los varios mecanismos internacionales de protección que rigen en  
28          nuestro país, se busca generar conciencia en el cumplimiento de sus deberes  
29          cívico morales de las familias atendidas por ambas asociaciones. -----  
30          -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 Por esta razón al ser asociaciones sociales que integran a familias de escasos  
2 recursos de los cuadros es que es imperante realizar un convenio en conjunto  
3 y solicitar el Salón Comunal de Los Cuadros con el número de finca 1-00094430  
4 000. Para darle continuada a las actividades que realizan ambas para  
5 garantizar en una medida el cumplimiento de las leyes y la atención de la  
6 población en alto riesgo social de Los Cuadros y alrededores. -----  
7 Sobre el Objetivo de este Convenio:-----  
8 Obtener la administración del inmueble municipal llamado Salón Comunal de  
9 Los Cuadros, contiguo a la plaza de deportes de la comunidad, para de esta  
10 manera continuar con la operatividad de nuestras representadas al iniciar la  
11 construcción prevista en el espacio físico que utilizamos, velar por el bienestar  
12 de nuestros atendidos desde nuestras asociaciones garantizando las  
13 condiciones óptimas para realizar las actividades sin fines de lucro que  
14 mantienen nuestras representadas, así como garantizar en todo momento que  
15 la comunidad en general pueda utilizar este inmueble de todos y todas. -----  
16 Sobre el Uso del Inmueble Municipal:-----  
17 Dentro de las actividades acordadas entre ambas asociaciones se proyecta la  
18 realización de temas con diferentes poblaciones de Los Cuadros en donde se  
19 visualiza el progreso psicosocial de las personas habitantes de Los cuadros,  
20 con actividades preventivas que ayuden a generar factores protectores y  
21 resilientes para que las personas se alejen de las drogas y la violencia que  
22 amenaza cada vez más a nuestra comunidad una realidad que es conocida por  
23 las autoridades locales y nacionales. -----  
24 Nuestras asociaciones solicitarán al Concejo Municipal la administración de  
25 este inmueble municipal con una gama de proyectos y actividades que  
26 aseguran un bienestar social a la comunidad en los siguientes días y con los  
27 siguientes detalles, a saber:-----  
28 1.Lunes: Zumba en la noche, y otras actividades con previa planificación que  
29 con convenios podamos generar para cursos de cómputo, manipulación de  
30 alimentos y otros. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

- 1           2.Martes: Tejido para principiantes abierto a toda la comunidad. -----  
2           3.Miércoles: Desayuno para niños y niñas de la comunidad y el comedor infantil  
3           y tejido para avanzados abierto a toda la comunidad. -----  
4           4.Jueves: Zumba en la noche y otras actividades con previa planificación que  
5           con convenios podamos generar para cursos de cómputo, manipulación de  
6           alimentos y otros. -----  
7           5.Viernes: MMA artes marciales Mixtas en la noche abierto a todo público  
8           gratuito. -----  
9           6.Sábados: Comedor Infantil almuerzo, karate, manualidades y clases de  
10          guitarra. -----  
11          7.Domingos: Actividades sociales con previa solicitud de las personas  
12          interesadas.-----  
13          En la situación de las velas, nos comprometemos a prestar el servicio gratuito  
14          a la ciudadanía de Los Cuadros, ya que somos conscientes de que nuestra  
15          comunidad es de escasos recursos y un hecho fortuito e imprevisto puede  
16          generar gastos muy elevados, y queremos asegurar que la comunidad tendrá  
17          el espacio para estas situaciones sensibles y tristes, siendo conscientes de que  
18          esto actualmente no sucede así y en una ocasión una familia no contó con esos  
19          recursos y no pudo utilizar el inmueble municipal en esta situación tan  
20          complicada. -----  
21          De igual manera nos comprometemos a mantener todas aquellas actividades  
22          que actualmente se mantienen en el salón Los Cuadros asegurando que la  
23          población no En el tema de valores se mantendrá y promoverán todos aquellos  
24          que busquen de manera particular el crecimiento y desarrollo de nuestra  
25          comunidad, vulnerable en muchas áreas, así como todos aquellos que  
26          mantengan la buena moral que día a día se pierde, el amor a la naturaleza y la  
27          biodiversidad pilares de nuestra nación, entre otros.-----  
28          Sobre la Vigencia del Presente Convenio: -----  
29          El presente convenio tendrá validez y vigencia en todo momento hasta que se  
30          cumpla el objetivo detallado, buscara siempre la renovación de la



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 administración del inmueble municipal y mantendrá como se establece validez  
2 en todo momento o hasta que por mutuo acuerdo de partes se decida declinar  
3 en los mecanismos establecidos por nuestra legislación costarricense.-----  
4 Sobre el Mantenimiento del Inmueble: -----  
5 Se cumplirá a cabalidad con el mantenimiento respectivo del inmueble, así  
6 como aquello que emanen las autoridades en los casos correspondientes,  
7 mediante diferentes mecanismos que permitan el resguardo de las  
8 instalaciones y de todos los bienes municipales que el mismo inmueble  
9 contenga, así como se solicitará al ente rector en caso correspondiente el  
10 cambio y/o mantenimiento en aquellos casos fuera del alcance de nuestras  
11 representadas (desastres naturales, vandalismo y otros).-----  
12 Sobre el Uso del Inmueble en casos específicos {emergencias}: -----  
13 Es de conocimiento que el mencionado inmueble es o puede ser utilizado por  
14 orden de la CNE, esto se mantiene integro a tenor de la ley conforme lo  
15 establece el presente convenio, así como para todas aquellas instituciones que  
16 de conformidad con la legislación o en su caso el ente rector, requieran de su  
17 uso en beneficio de la comunidad de Los Cuadros, toda vez que exista la  
18 comunicación y planificación respectiva, salvo los casos que excedan el control  
19 humano. -----  
20 Sobre los cambios del Presente Convenio: -----  
21 Será únicamente causal de cambio del presente, la modificación de las leyes,  
22 reglamentos y atinentes, aquellos cambios estrictamente necesarios para  
23 cumplir el fin del presente convenio y en todo caso deberá ser por mutuo  
24 acuerdo de la ASOCIACION PATRIOTICA ESPECIFICA DE PURRAL DE  
25 GOICOECHEA y la ASOCIACION INFANTIL EL REGALO DE GRACIA CRI.  
26 Es Todo: -----  
27 FIRMAMOS DE CONFORMIDAD Y EN CUMPLIMIENTO DE LO  
28 ESTABLECIDO POR NUESTRAS ASOCIACIONES, A SABER: ASOCIACION  
29 PATRIOTICA ESPECIFICA DE PURRAL DE GOICOECHEA, ACTA N° 151.,  
30 ASOCIACION INFANTIL EL REGALO DE GRACIA CRI, ACTA N° 7, CON



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1 TERMINOS Y LAS CONDICIONES DETALLADAS A LOS 25 DÍAS DEL MES  
2 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. "-----

3 6. Esta comisión analizando dichas solicitudes con base al Reglamento de  
4 administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e instalaciones  
5 comunales, deportivas y parques públicos en el Artículo 10 donde hace  
6 mención de los requisitos establecidos para solicitudes de administraciones se  
7 logra observar que por parte de la Asociación Infantil el Regalo de Gracia CRI  
8 no cumple con todos los requisitos establecidos así mismo, verificando los  
9 documentos entregados por la Asociación de Desarrollo Integral Los Cuadros  
10 dicha asociación si estaría cumpliendo con los requisitos según el Artículo 10  
11 del reglamento. -----

12 7. Se le insta a la Asociación de Desarrollo Integral los cuadros para que el salón  
13 sea facilitado a la mayor cantidad de grupos organizados al menor costo posible  
14 y si fuera posible sin costo alguno para aquellas fuerzas vivas que así lo  
15 requieren.-----

16 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

17 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	PLANO CATASTRADO	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
Asociación de Desarrollo Integral Los Cuadros de Purral	3-002-230592 --	Vilma García Hernández ---	Purral ----	SJ 0918914-2004 -----	Adjudicar únicamente el Salón Comunal. ----- Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

- 1 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la  
2 Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Desarrollo Integral Los Cuadros  
3 de Purral.-----
  - 4 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Purral para su conocimiento. -----
  - 5 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°  
6 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e  
7 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica  
8 “Las organizaciones indicadas en el artículo 8 que administren inmuebles  
9 propiedad de la Municipalidad, deberán rendir un informe anual en la última  
10 semana de enero. Este contendrá un informe contable y de administración sobre  
11 su gestión, del 1° de enero al 31 de diciembre, que incluya el reporte sobre pagos  
12 de servicios públicos y montos adeudados, si los hubiera. En caso de  
13 encontrarse en mora con servicios públicos, la organización deberá consignar el  
14 descargo respectivo. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal  
15 a más tardar el 31 de enero de cada periodo, instancia que rendirá un informe  
16 de resultados al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal a más tardar el 30  
17 de abril de cada año. Esta labor podrá delegarse en una Oficina de  
18 Administración de Bienes para su revisión final. El incumplimiento injustificado  
19 de esta obligación, será causal de rescisión del convenio de administración,  
20 salvo causas de fuerza mayor o emergencia debidamente justificadas por escrito,  
21 ante la Auditoría Municipal. Sujeto a previa inspección de la Dirección de  
22 Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. -----
  - 23 5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y  
24 Urbanismo.-----
  - 25 6. Se le comunique a las dos asociaciones interesadas. -----
  - 26 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----
- 27 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga dice, muchas gracias señora  
28 Presidenta, quería hacerle la consulta al Asesor Legal, si la solicitud inicial hecha por  
29 esta asociación, no mentira, la solicitud inicial de esta Asociación fue denegada por  
30 el Concejo Municipal anterior el 6 de febrero del 2024, tengo entendido que cuando el



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1 voto negativo del Concejo a un dictamen de Comisión conlleva al archivo de esta  
2 gestión, el mismo no aplicaría la retrotracción a Comisión, eso es lo que yo tengo  
3 entendido, entonces en este sentido la consulta sería no tuvo la Comisión que  
4 solicitarle nuevamente a esta Asociación solicitud nueva del inmueble, porque ya un  
5 Concejo Municipal había dictaminado el no, la no renovación de ese inmueble con un  
6 voto negativo, entonces si quería que el Asesor Legal me aclare esta duda que tengo  
7 porque para mí la Comisión tuvo que haberle solicitado en dado caso, que se  
8 decidieran o analizarán que esta es la mejor opción, solicitarle a la señora Vilma  
9 García, nuevamente la solicitud o la presentación de todos los documentos  
10 nuevamente, gracias. -----

11 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, muchísimas gracias doña Melissa,  
12 voy a darle la palabra al Asesor Legal para que nos haga la aclaración y luego, usted  
13 también le va hacer una consulta. -----

14 La Regidora Suplente Carolina Araúz Durán indica, sí gracias, para de una vez  
15 aprovechar y ampliar en la misma línea si tal vez el Asesor Legal puede referirse al  
16 último dictamen de la Comisión de Jurídicos que en uno de sus por tantos es remitido  
17 a la Comisión de Sociales con este asunto y otro que viene ahí también de otro bien  
18 Municipal, entonces para que tal vez de una vez una la respuesta, gracias. -----

19 La Presidenta del Concejo Municipal dice, muchas gracias Carolina, don Josué,  
20 tal vez si nos puedes ayudar con las consultas. -----

21 El Asesor Legal expresa, si muchas gracias señora Presidenta, buenas noches,  
22 señor Alcalde Municipal, señora Regidoras, Regidores, Síndicas, Síndicos, señora  
23 Secretaria del Concejo, funcionarios de esta Corporación Municipal, y público que nos  
24 acompaña acá en el Salón y a través de la plataforma de Facebook, muy puntualmente  
25 recordemos que las Comisiones no sean su propia competencia, es decir una  
26 Comisión de Oficio no puede tomar un asunto sin que exista de previo un acuerdo  
27 tomado por el Concejo Municipal que le haya asignado atender un tema, qué pasa  
28 acá, si ustedes pueden revisar el dictamen de la Comisión y bueno también hasta  
29 dónde la memoria me permite porque yo si estuve en esa Comisión de Jurídicos que  
30 hacia referencia doña Carolina, Comisión de Jurídicos en su momento esto pues



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 aparte de lo que está, no cómo un aporte de Asesoría Legal, si no por un aporte que  
2 se había suscitado en el seno de la Comisión de Jurídicos de que se revisará si  
3 efectivamente se cumplían o no los requisitos de las asociaciones interesadas, se  
4 había tomado un acuerdo que se había plasmado en el dictamen de Jurídicos que a  
5 su vez resultó como un producto de un acuerdo del Concejo Municipal, entonces sí  
6 por un acuerdo del Concejo Municipal se le mandó a Sociales analizar el caso de esa  
7 asociación que hacemos referencia en el dictamen 44, ahora bien recordemos que al  
8 amparo de leyes como la Ley de Protección al Ciudadano de excesos de requisitos y  
9 trámites administrativos y propiamente otros principios bases del derecho público con  
10 el principio de pro acción y al principio de economía procesal si existía se le endilga a  
11 la Comisión de Sociales, estudiar si se cumple o no los requisitos y en ese momento  
12 al tener una instrucción por parte del Concejo a la Comisión, y analizar, eso ya el  
13 análisis de qué si se cumple o no, ya yo no estuve ahí, yo no le puedo dar fe, el  
14 dictamen dice que los miembros de la Comisión hicieron la revisión y que sí se  
15 cumplían con los requisitos pero en ese supuesto la comisión terminó atendiendo un  
16 acuerdo que le manda el Concejo Municipal, ahora si ese acuerdo no hubiese existido  
17 el acuerdo que se termina tomando por parte del Concejo Municipal en virtud de la  
18 sesión de la Comisión de Jurídicos, pues la Comisión de Sociales nunca hubiera  
19 podido analizar si se cumplían o no los trámites, entonces si la Comisión después de  
20 la instrucción que le da el Concejo Municipal hace el estudio y verifica que se cumplen  
21 los requisitos pues cómo lo dije antes en virtud de derecho público antes mencionados  
22 y no solamente eso, si no por la misma Ley 8220, la Comisión llega a la conclusión de  
23 que se otorga en administración ese salón, pero de esa forma a mi leal saber y  
24 entender, la Comisión de oficio no toma la solicitud si no que no que la analizan en  
25 virtud de un acuerdo que había tomado el Concejo Municipal y ya sería que ustedes  
26 dilucidan si se acoge o no la recomendación de la Comisión y sí se cumplen los  
27 requisitos a la fecha, que me parece que es a la conclusión que llega la Comisión de  
28 Sociales ya será voluntad del Concejo Municipal determinar si se otorga o no el bien,  
29 bajo la figura del permiso uso precario, gracias.-----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

**Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.**

---

1 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín dice, buenas noches licenciado,  
2 para hacerle una consultita legal, entonces ya la Comisión dictamina, la analiza, lo que  
3 manda el Concejo anterior, que se lo pasa directamente a la Comisión de Sociales  
4 para que sea la Comisión de Sociales que al final de los términos cómo tiene que ser  
5 legales para poder darle en concesión o arrendamiento municipal como quieran  
6 decirle a esta Asociación Integral o de desarrollo de Purral, o estoy equivocado. -----

7 El Asesor Legal dice, si para contestarle a don William vean en la página tres del  
8 dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales es importante que tengamos acá  
9 claridad respecto a esto, no es el otorgamiento, no obedece por una instrucción del  
10 Concejo con la integración del periodo anterior, es por la integración actual, cómo lo  
11 vemos, lo vemos en esta página tres del dictamen, dónde voy a leer en lo literal “Por  
12 unanimidad y con carácter firme, se aprobó el por tanto del dictamen N°46-2024 de la  
13 Comisión de Asuntos Jurídicos como se detalla a continuación, Acuerdo N°17, punto  
14 dos, en lo que nos interesa, que el expediente de caso en cuestión sea trasladado a  
15 la Comisión de Asuntos Sociales para que estudie si la solicitud de otorgamiento de  
16 un derecho de Administración, a título precario sobre el inmueble municipal, se cumple  
17 o no a la fecha, para su debida recomendación en el Concejo”, como le digo a mí leal  
18 saber y entender, la Comisión tienen una asignación por parte del Concejo con base  
19 en el acuerdo 17, entonces nada más para aclararle a don William no es por una  
20 instrucción del Concejo anterior, es por una instrucción de este Concejo Municipal, por  
21 el acuerdo 17 en mención, gracias. -----

22 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga indica, si en este caso me queda  
23 la duda don Josué, por que lo que se dictaminó en Jurídicos fue la inadmisibilidad de  
24 las medidas cautelares, y lo que se hizo fue trasladar el expediente, o sea, había un  
25 expediente, a la Comisión de Asuntos Sociales para que resolviera, digamos ahí  
26 nunca se trasladó la solicitud cómo tal que estaban haciendo esta Asociación, lo que  
27 se hizo fue declarar inadmisibles las medidas cautelares, y también trasladar en cierta  
28 forma a la Comisión de Sociales o sea para que resolvieran pronto las solicitudes que  
29 estaban haciendo, porque había un documento pendiente de doña Vilma y unos  
30 documentos también pendientes de dos asociaciones que estaban haciendo la



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1 solicitud, entonces me queda esa duda porque realmente la solicitud inicial que se  
2 hizo para pedir este inmueble, se hizo en el Concejo anterior, se denegó, y por ende  
3 el voto negativo del Concejo a un dictamen, con lleva al archivo de la gestión, o sea,  
4 ahí quedó archivado esa gestión, entonces mi consulta también sería con base a qué  
5 van a otorgar, o con base a qué solicitud si ya estaba archivada un inmueble municipal,  
6 no hay una solicitud porque se denegó, se rechazó y ya eso se archiva, entonces si  
7 yo quiero solicitar el inmueble, o sea, tuve que haber vuelto a presentar toda la  
8 documentación y de hecho fue una de las consultas que yo hice en la Comisión de  
9 Jurídicos, que en este caso o sea, la persona tuvo que haber presentado la  
10 documentación nuevamente, ese es mi punto de vista, entonces lo dejo a  
11 consideración de los compañeros porque a mí me parece que la Comisión tuvo que si  
12 se hizo un análisis y efectivamente en lo que se analizó, no sé qué analizaron porque  
13 la documentación ya había sido archivada, entonces no sé qué fue lo que se analizó  
14 tuvieron que haber indicándole a esta señora, que volviera a presentar la solicitud o  
15 resolver al fin y al cabo lo que se estaba resolviendo en jurídicos era las medidas  
16 cautelares, y tampoco fueron aceptadas las medidas cautelares, y se le traslada a la  
17 Comisión de Sociales para que resuelva porque había conocimiento de que habían  
18 varias solicitudes para ese inmueble, entonces esa sería mi intervención, gracias.----

19 La Regidora Suplente Carolina Araúz Durán señala, si igualmente para Josué,  
20 en ese sentido al resolver esto en la Comisión de Jurídicos y poner esos por tantos se  
21 esta avocando nuevamente el caso, porque al final lo que se traslada es un expediente  
22 y se resuelve sobre el caso y el expediente, entonces quisiera tal vez que Josué se  
23 refiera porque en algún momento inclusive la Comisión de Jurídicos lo mencionamos,  
24 si algo avoca algo para que se vuelva a ver tomando en cuenta lo que muchas veces  
25 hablamos aquí que al no ser un acto motivado pero bueno iba en varias vías ese  
26 dictamen, uno era la medida cautelar, que se rechaza, pero si se pone otro por tanto  
27 en el sentido de que se traslade el expediente y el caso a la Comisión de Sociales  
28 para que resuelvan, entonces sobre eso la Comisión de Sociales, viene, hace el  
29 análisis, y está el dictamen aquí hoy.-----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1 La Presidenta del Concejo Municipal dice, perfecto doña Carolina, don Josué tal  
2 vez si nos puedes aclarar en ese punto que indica doña Carolina. -----

3 El Asesor Legal señala, vamos a ver yo estoy leyendo en la literalidad del  
4 acuerdo del Concejo, si el acuerdo del Concejo no se voto en ese sentido o se  
5 consignó, se agregó algo más que no se tenía que votar eso es un tema de revisión,  
6 yo hasta dónde entiendo yo estoy leyéndolo literal, se le envía el expediente a la  
7 Comisión de Asuntos Sociales, para que lo valore, si la voluntad del Concejo hubiese  
8 sido no simplemente se rechazan las medidas cautelares, y no se toma el acuerdo en  
9 relación con la remisión del estudio, eso el Concejo Municipal lo tuvo que haber visto  
10 en su momento, pero hasta dónde yo lo reviso y no voy a leerlo otra vez en lo literal,  
11 pero esta en la página tres dónde dice que se remite para estudio la solicitud, a lo  
12 sumo tal vez cómo para complementar un poco la idea de doña Melissa, otro escenario  
13 diferente será eventualmente si no existe, o no existe interés por parte de la asociación  
14 ya eso será otro, cómo se dice popularmente, otro cuento, pero de momento cómo les  
15 digo al menos de lo que yo lo leo literal ya se tendrá que revisar si se consignó en el  
16 acuerdo algo que el Concejo no votó o no valoró pero yo por lo menos en el ejercicio  
17 que realizó acá frente a ustedes, estoy haciendo una lectura literal del acuerdo tomado  
18 por el Concejo Municipal, gracias. -----

19 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín indica, licenciado entonces lo que  
20 usted está dando a entender y lo que nos está dando la explicación esta en todo su  
21 derecho legal este dictamen, estoy equivocado para que me. -----

22 El Asesor Legal dice, don William hay un aforismo jurídico que dice que no hay  
23 nulidad, por la nulidad misma, si existiera un vicio que fuera tan fuerte para cambiar la  
24 decisión porque falta un elemento de validez en el acto, yo lo hubiera advertido, en  
25 este momento, en su momento, en la discusión de la Comisión de Asuntos Sociales  
26 no estuvo este servidor, si no estuvo el Magister Salazar Morales, que es mi otro  
27 colega parte de la firma, en su momento y si no aquí me corrigen los miembros de la  
28 Comisión que si estuvieron en la discusión David analizó los requisitos en su momento  
29 y me parece que se consignó lo literal en la grabación que no había ningún elemento  
30 de invalidez que generará variar lo decidido ahí, gracias. -----



## Municipalidad de Goicoechea

**Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.**

---

1           La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga dice, gracias señora Presidenta,  
2 no concuerdo con el Asesor Legal porque el interés cuándo se vio ese dictamen o esa  
3 solicitud de medidas cautelares en la Comisión de Jurídicos que yo estaba presente  
4 no era invocar nuevamente este expediente, o sea, hubo una negativa del Concejo  
5 anterior eso se archivó, o sea, como vamos a invocar algo que ya está archivado, esa  
6 es la pregunta que yo tengo, pero bueno no voy a seguir más con el tema, en este  
7 caso a mí me parecería importante que si se le va a otorgar la Administración de nuevo  
8 a esta asociación si sería importante que se incluya explícitamente algún convenio  
9 que se pueda hacer con la Asociación Patriótica y la otra Asociación Regalo de Gracia  
10 me parece, porque lo pongo así tan textualmente, porque así cómo lo hizo la  
11 Asociación San Gerardo que tuvieron la iniciativa de ir a contactar a los Nogales y  
12 ponerse de acuerdo y hacer un convenio, así debería de venir explícito en esta  
13 solicitud a mí parecer, por qué, porque sabemos en este momento que la Asociación  
14 Patriótica se estaría quedando sin un lugar físico dentro de pocos meses para poder  
15 seguir operando cómo Asociación, entonces yo sé que lo dejaron un poco abierto y  
16 demás pero en aras tal vez de tratar de poderle brindar a estas dos asociaciones que  
17 trabajan en el triángulo de los Cuadros, asegurarles ese espacio a mí si me hubiera  
18 gustado que quedaría explícitamente que se le solicita a la Asociación poder valorar  
19 un convenio en estos meses que se va a estar sin ese inmueble por lo menos la  
20 Asociación Patriótica y Regalo de Gracia, para que ellos puedan operar ahí y que se  
21 informe al Concejo Municipal así cómo lo hizo la Asociación San Gerardo que  
22 realmente los felicito porque tuvieron la iniciativa y se pusieron de acuerdo para que  
23 ambas asociaciones pudieran utilizar el inmueble, entonces así de expreso me hubiera  
24 gustado que quedaría en el dictamen, gracias.-----

25           La Regidora Propietaria Carmen Martínez Barahona señala, muy buenas noches  
26 compañeros en la mesa, los que están aquí acompañándonos y el público que nos  
27 esta viendo en las redes sociales, en primer lugar el señor si estuvo el Asesor Legal,  
28 en esta Comisión, las veces que nos estuvimos reuniendo, para tomar este acuerdo,  
29 en segundo lugar, si usted ve en el punto siete del dictamen 44, ahí nosotros decimos  
30 que se insta a la Asociación de Desarrollo Integral de los Cuadros para que el salón



## Municipalidad de Goicoechea

**Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.**

---

1 sea facilitado a la mayor cantidad de grupos organizados para por si fuera posible sin  
2 costo alguno para que ellos también tuvieran uso del inmueble, eso dice en el punto  
3 siete antes de que digamos el por tanto, después todos los documentos fueron  
4 debidamente revisados, fueron entregados en tiempo y en forma cómo tiene que ser,  
5 y eso fue el acuerdo que llegamos la Comisión todos, buenas noches. -----

6 El Alcalde Municipal indica, si buenas noches, mesa principal, compañeros  
7 Regidores, Síndicos Propietarios y Suplentes, público que nos acompaña, personas  
8 en las redes sociales, para aclarar un punto y tal vez que doña Melissa no esta del  
9 todo correcto, porque la semana pasada fuimos a visitar el lugar con el Ministro Gerald  
10 Campos, también estaba, no me acuerdo el nombre de la Vicepresidenta, pero Juanita  
11 también ya esta enterada, en el cual dijeron que de los tres mil metros únicamente se  
12 van a utilizar 1500 metros y ahí se les dijo a las personas que si pueden mantener el  
13 lugar y que no van a quedar por fuera, eso para aclarar la imprecisión que hace doña  
14 Melissa, de que los van a sacar y van a quedar realmente a la deriva eso es falso,  
15 porque ya ellos hablaron con el Ministro y más bien el Ministro los invitó a ellos a  
16 trabajar por un tema de seguridad sabemos que la zona es conflictiva y le dijo que  
17 iban a poder trabajar de la mano para un tema de seguridad que se podían quedar y  
18 es más si no me equivoco le estaban solicitando también al Concejo de Distrito de  
19 Purrall, una partida para poder chorrear, cosa que no podría ser en el dado caso de  
20 que lo lleguen a quitar, entonces esa imprecisión si aclararla, porque en ningún  
21 momento se van a sacar del lugar, ni tampoco se van a quedar sin el lugar que están  
22 administrando actualmente, ellos ya tiene conocimiento del mismo, muchas gracias.

23 La Regidora Propietaria Grettel Amador Rojas indica, buenas noches a la mesa  
24 principal, a los compañeros aquí presentes, a las personas que nos acompañan y a  
25 las personas en redes sociales, yo quería referirme, ya doña Carmen lo hizo, porque  
26 yo fui la que insistí en que dentro del por tanto se instará a la organización, a la  
27 asociación, para que coordinará o llegará a acuerdos con otras organizaciones, de  
28 hecho yo lo pedí muy insistentemente que fueran con los señores de la Patriótica,  
29 pensando en eso, pensando en que si una organización u otra organización solicita el  
30 salón comunal es porque lo necesita, entonces pues no hubo un acuerdo en cuanto



## Municipalidad de Goicoechea

**Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.**

---

1 que se pusiera que fuera el convenio con esta organización, no obstante, pues los  
2 compañeros llegaron a un acuerdo bueno todos, más amplio, o sea, se pide a la  
3 Asociación de Desarrollo que pueda llegar acuerdos con todas las fuerzas vivas del  
4 distrito, o sea, ahí hay organizaciones por lo menos conozco una de ajedrez, conozco  
5 varias que perfectamente pueden usar el salón yo creo que se puede compartir, yo  
6 totalmente soy clara de que un salón comunal, si se le otorga no es un título de  
7 propiedad de ninguna persona, ni de ninguna asociación, el salón comunal cómo lo  
8 dice su nombre es un salón comunal, no es un salón privado, debería llamarse salón  
9 para la comunidad, y a veces nos equivocamos en eso, y entonces llegamos a cosas  
10 de que fulanito me cae mal, el otro aquí o allá, y no le presto o a veces lógicamente  
11 no se le presta a tal o cual persona porque hizo un desorden ahí, o porque incurrió en  
12 faltas, pero yo insistí en ese punto que se pusiera, que se debe coordinar, porque el  
13 salón es para la comunidad y para utilizarlo en cosas de la comunidad, ciertamente  
14 podemos utilizarlo para eventos, que 15 años, que matrimonios, porque se necesita  
15 la platita para mantenerlo, para la luz, para el agua, pero que tampoco sea eso, no  
16 estoy de acuerdo de que si se le otorga a una asociación, entonces esa asociación  
17 utiliza todos los días de la semana en sus actividades el salón, no, se debe permitir a  
18 que otras personas lo utilicen porque cómo les digo es el salón para la comunidad,  
19 entonces yo quería hacer un poquito de énfasis en eso porque insistí mucho en la  
20 reunión, en que deben llegarse a esos acuerdos.-----

21 El Asesor Legal indica, si nada más tal vez terminar un poco la discusión, o sea,  
22 la asesoría legal únicamente ve los aspectos de legalidad, yo jamás, ni ninguno de  
23 mis compañeros se va a dar el atrevimiento de establecer si conviene dárselo a un  
24 grupo o al otro, pero nada más para terminar con la discusión de orden jurídico  
25 también es importante que no perdamos de vista el artículo 224 de la Ley General de  
26 la Administración Pública, que dice que la normas de este libro, es decir, pues las  
27 normas que están relacionadas con las peticiones de los administrados, deberán  
28 interpretarse en forma favorable a la admisión y decisión de las peticiones de los  
29 administrados, es decir si existe una orden del Concejo Municipal y cómo les digo ya  
30 tendrán que revisar las señoras y señores Regidores cuando van a aprobar el acta si



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1 sé puso algo que no se había acordado, pero por lo menos en los términos del acuerdo  
 2 que acabo de leer, del acuerdo 17, que le da la instrucción a la Comisión de Asuntos  
 3 Sociales, se dice que estudia la solicitud y en virtud del artículo 224, de la Ley General  
 4 de la Administración Pública bajo los principios que antes mencioné y principalmente  
 5 la ley 8220, mal sería desde el punto de vista legal no atender una solicitud de un  
 6 justiciable, alegando un tema de formalismo que impida el conocimiento de esa  
 7 solicitud, entonces nada más desde el punto de vista jurídico, quería cerrar con ese  
 8 artículo de la Ley General y cómo les digo ya eso sí, siempre será un aspecto que  
 9 reposará en la voluntad de cada uno de los miembros que integran el Concejo  
 10 Municipal, si consideran que no es oportuno, que no satisface el interés público, pero  
 11 es un tema que se inclina hacia la oportunidad y la conveniencia, no sobre la legalidad,  
 12 muchas gracias. -----

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
 14 **dictamen 044-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por mayoría de**  
 15 **votos se aprueba. -----**

16 **VOTOS EN CONTRA:-----**  
 17 **REG. PROP. MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA.-----**  
 18 **REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA. -----**

19 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
 20 **tanto del dictamen 044-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
 21 **mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

22 **ACUERDO N°9 -----**  
 23 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

24 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	PLANO CATASTRADO	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
Asociación de Desarrollo Integral Los	3-002-230592 --	Vilma García Hernández ---	Purral ----	SJ 0918914-2004 -----	Adjudicar únicamente el



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	PLANO CATASTRADO	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
Cuadros de Purral -----					Salón Comunal. ----- Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal

2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Desarrollo Integral Los Cuadros de Purral. -----
3. Comunicar al Concejo de Distrito de Purral para su conocimiento. -----
4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica "Las organizaciones indicadas en el artículo 8 que administren inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir un informe anual en la última semana de enero. Este contendrá un informe contable y de administración sobre su gestión, del 1º de enero al 31 de diciembre, que incluya el reporte sobre pagos de servicios públicos y montos adeudados, si los hubiera. En caso de encontrarse en mora con servicios públicos, la organización deberá consignar el descargo respectivo. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal a más tardar el 31 de enero de cada periodo, instancia que rendirá un informe de resultados al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal a más tardar el 30 de abril de cada año. Esta labor podrá delegarse en una Oficina de Administración de Bienes para su revisión final. El incumplimiento injustificado de esta obligación, será causal de rescisión del convenio de administración,



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

- 1 salvo causas de fuerza mayor o emergencia debidamente justificadas por escrito,  
 2 ante la Auditoría Municipal. Sujeto a previa inspección de la Dirección de  
 3 Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. -----  
 4 5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y  
 5 Urbanismo. -----  
 6 6. Se le comunique a las dos asociaciones interesadas. -----  
 7 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**  
 8 **COMUNÍQUESE.** -----  
 9 **VOTOS EN CONTRA:**-----  
 10 **REG. PROP. MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA.**-----  
 11 **REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA.**-----  
 12 **ARTÍCULO VIII.VI** -----  
 13 **DICTAMEN N°043-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----  
 14 “En reunión extraordinaria celebrada el día jueves 13 de junio con la asistencia  
 15 de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente,  
 16 Grettel Amador Rojas, Secretaria, Asesores, Freddy Ramos Corea, Gerardo Chaves  
 17 Loria, David Salazar Morales, se conoció lo siguiente: -----  
 18 **SM 0123-2024 SE CONOCIO DICTAMEN N° 128-2023 DE LA COMISIÓN DE**  
 19 **ASUNTOS SOCIALES, AL RESPECTO EL PRESIDENTE DEL CONCEJO**  
 20 **MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DICHO DICTAMEN, EL CUAL NO SE**  
 21 **APRUEBA POR NO CONTAR CON LOS VOTOS NECESARIOS.** -----  
 22 **SM 0124-2024 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR GERARDO**  
 23 **CHAVES LORÍA, PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SAN GERARDO**  
 24 **SANTA CECILIA.** -----  
 25 **SM ACUERDO 1143-2024 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR**  
 26 **GERARDO CHAVES LORIA.** -----  
 27 **SM ACUERDO 01315-2024 SE APROBO EL POR TANTO DEL DICTAMEN N° 047-**  
 28 **2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.** -----  
 29 **Considerando:**-----  
 30



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

- 1        1. Que en Sesión Ordinaria N° 03-2024 celebrada el día 15 de enero de 2024,  
2        Artículo VII.I, se conoció Dictamen N° 128-2023 de la Comisión de Asuntos  
3        Sociales, al respecto el Presidente del Concejo Municipal somete a votación  
4        dicho Dictamen, el cual no se aprueba por no contar con los votos necesarios.
- 5        2. Que en Sesión Ordinaria N° 04-2024 celebrada el día 22 de enero de 2024,  
6        Artículo IV.I, se conoció nota suscrita por el señor Gerardo Chaves Loría,  
7        Presidente Asociación de Desarrollo San Gerardo Santa Cecilia que indica:  
8        “ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SAN GERARDO SANTA  
9        CECILIA. CONVENIO DE PRÉSTAMO CELEBRADO ENTRE LA  
10        ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN GERARDO Y SANTA  
11        CECILIA DE GUADALUPE Y LA FUNDACIÓN LOS NOGALES POR LA  
12        GRACIA DE DIOS. -----  
13        “Saludos cordiales de nuestra organización comunal Asociación de Desarrollo  
14        Integral San Gerardo Santa Cecilia el día miércoles 17 enero en sesión  
15        extraordinaria# 711 se le da lectura al convenio para que sea firmado por las  
16        partes. -----  
17        Para su conocimiento nuestra representada siempre estuvo al margen con una  
18        sana política social de apoyar a las personas adultas mayores como también  
19        mantener la comunicación sobre el convenio y nos dimos a la tarea de lograrlo.  
20        En la vida siempre se debe tener sumo cuidado a emitir un criterio, me  
21        sorprende lo que manifiesta la regidora del PTG donde manifiesta que le dijeron  
22        que el horario es de ocho a doce media día, luego habla que los adultos  
23        mayores no pueden almorzar porque no se les da el tiempo suficiente. Que  
24        lamentable y molesto es para nuestra junta directiva, afiliados y vecinos por su  
25        comentario sin argumentos ni pruebas, así como al PUSC, PAC que votaron  
26        en contra para no firmar nuestro convenio de administración del salón comunal.  
27        A continuación, les detallo cronológicamente lo sucedido con el convenio: -----  
28        ► La Fundación Los Nogales reciben el 17 de octubre 2023 el primer borrador  
29        del convenio, ellos hacen la devolución con algunos cambios para que nosotros  
30        lo avalemos. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1           ▶El 12 diciembre 2023 lo devolvemos a la fundación con los cambios  
2           solicitados y aceptados por la junta directiva. Los cambios solicitados son los  
3           siguientes: SEGUNDO OBLIGACIONES DE LA ASOCIACION La Asociación

4           -----  
5           Reservar y ceder el Salón Comunal para uso por parte de la Fundación los miércoles  
6           desde la 7 ama 1 pm. -----

7           ▶Este párrafo es del segundo borrador el cual se le envía a la Fundación, luego  
8           ellos de hacen el análisis del borrador, indican que en el aparte 5 del convenio  
9           que se lea de la siguiente manera: Queremos que quede estipulado, en las  
10          obligaciones de la Asociación, que el último miércoles del mes como se les da  
11          almuerzo a los adultos mayores, la hora de entrega del salón sea a las 2:30pm.

12          ▶De nuestra parte la junta directiva vuelve a enviar el convenio borrador 29 de  
13          diciembre 2023 que reza de la siguiente manera SEGUNDO OBLIGACIONES  
14          DE LA ASOCIACION. La ASOCIACION SE COMPROMETE a: -----  
15          Reservar y ceder el salón comunal para uso por parte de la FUNDACION los  
16          días miércoles desde las siete de la mañana hasta las trece horas exceptuando  
17          el último miércoles de cada mes se entregará el mismo hasta las catorce horas  
18          con treinta minutos. Por lo tanto, quede aclaro las cláusulas del convenio  
19          realizada el día 17 de enero 2024.” -----

20          3. Que en Sesión Ordinaria N° 20-2024, celebrada el día 13 de mayo del 2024,  
21          Artículo III inciso 30), se conoció nota suscrita por el señor Gerardo Chaves  
22          Loría que indica: -----

23          “Quien suscribe Gerardo Chaves Loria, cedula de identidad 3-0197-1137 en  
24          calidad de Presidente con facultades de representante legal extrajudicial de la  
25          Asociación de Desarrollo Integral de San Gerardo y Santa Cecilia de  
26          Guadalupe, cedula jurídica 3-002-075692, acudo ante este consejo para  
27          solicitar su intervención respecto a una situación que afecta a mi asociación de  
28          desarrollo. -----

29          En enero del año 2020, se confirmó convenio de administración, salón comunal,  
30          gimnasio multiusos y edificación ubicado en San Gerardo, distrito de



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1           Guadalupe, frente a la bodega del más por menos de novacentro; dicho  
2           convenio en su cláusula tercera se estableció un plazo de 3 años, siendo su  
3           vencimiento el año 2023, en febrero del 2023, mediante oficio ADI.SGSC.004  
4           2023, el señor Hugo Olivas Gamboa, es presidente de la Asociación, realizo  
5           formal solicitud para renovar el convenio de administración de las instalaciones  
6           ubicadas en el inmueble bajo estudio. -----  
7           Se tuvo conocimiento de manera informal que, dicha solicitud fue dictaminada  
8           de manera positiva por la comisión encargada ya cumplimos con todos los  
9           requisitos normativos del “Reglamento de Administración, Uso y  
10          Funcionamiento de la Inmuebles de Goicoechea, sin embargo, hubo una serie  
11          de circunstancias que se debieron atender primero, como la firma de un  
12          convenio de cesión para uso de espacios por parte de la Fundación Los nogales  
13          por la gracias de dios, la cual atiende al adulto mayor y hace uso sin coste de  
14          las instalaciones. -----  
15          En fecha 23 de enero de este año, se interpuso medidas cautelares para que  
16          se ampliara la administración del inmueble mientras se resolvía el asunto en  
17          cuestión, ya que, como asociados de desarrollo amparadas bajo la normativa  
18          comunal, es necesario un documento de respaldo para justificar nuestras  
19          inversiones en edificaciones ajenas y cerrar del todo el salón genera un impacto  
20          negativo tanto a los usuarios como al propio bien. -----  
21          En este momento, no se tiene comunicado oficial sobre nuestras solicitudes,  
22          por lo cual acudo ante ustedes para que, conforme a los principios públicos que  
23          cobijan las actuaciones administrativas en virtud de que se cumplieron las  
24          prerrogativas municipales y se tiene un dictamen positivo en comisión, se  
25          otorgue en administración el salón comunal, gimnasio multiusos y edificación  
26          ubicado en San Gerardo, distrito Guadalupe y se autorice la firma del respectivo  
27          convenio. -----  
28          -----  
29          En caso se deba retrasar dicha aprobación, solicito se aprueben las medidas  
30          cautelares interpuestas con el fin de contar con un respaldo jurídico para



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1 realizar la debida administración. Medio de notificaciones:  
2 [Adicomunal23@gmail.com](mailto:Adicomunal23@gmail.com) y [javier@juridicosnavarro.com](mailto:javier@juridicosnavarro.com) "-----

3 4. En Sesión Ordinaria N° 22-2024, celebrada el día 27 de mayo 2024, Artículo  
4 VIII.XIII, se acordó: -----

5 a. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del Dictamen  
6 N° 047-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, como se detalla a  
7 continuación: -----

8 ACUERDO N° 16: -----

9 El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

10 1. Se rechaza la solicitud de la implementación de la medida cautelar  
11 solicitada por el representante de la Asociación de Desarrollo al no  
12 cumplirse con lo característica de la instrumentalidad en el presente  
13 asunto. -----

14 2. Que el expediente del caso en cuestión sea trasladado a la comisión de  
15 Asuntos Sociales para que se estudie si la solicitud del otorgamiento de  
16 un derecho de administración a título precario sobre inmueble municipal  
17 se cumple o no a la fecha, para su debida recomendación al Concejo  
18 Municipal." -----

19 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

20 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	PLANO CATASTRADO	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
Asociación de Desarrollo Integral San Gerardo y Santa Cecilia de Guadalupe -----	3-002-075692	Gerardo Chaves Loría -----	Guadalupe	SJ 5625-1971 - -----	Adjudicar únicamente el Salón Comunal, Cancha,



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1	ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	PLANO CATASTRADO	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
2						Edificación y Terreno.
3						Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal ---

- 13 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
- 14 Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Desarrollo Integral San Gerardo y
- 15 Santa Cecilia de Guadalupe. -----
- 16 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Guadalupe para su conocimiento. -----
- 17 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°
- 18 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e
- 19 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica
- 20 “Las organizaciones indicadas en el artículo 8 que administren inmuebles
- 21 propiedad de la Municipalidad, deberán rendir un informe anual en la última
- 22 semana de enero. Este contendrá un informe contable y de administración sobre
- 23 su gestión, del 1º de enero al 31 de diciembre, que incluya el reporte sobre pagos
- 24 de servicios públicos y montos adeudados, si los hubiera. En caso de
- 25 encontrarse en mora con servicios públicos, la organización deberá consignar el
- 26 descargo respectivo. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal
- 27 a más tardar el 31 de enero de cada periodo, instancia que rendirá un informe
- 28 de resultados al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal a más tardar el 30
- 29 de abril de cada año. Esta labor podrá delegarse en una Oficina de
- 30 Administración de Bienes para su revisión final. El incumplimiento injustificado



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1 de esta obligación, será causal de rescisión del convenio de administración,  
2 salvo causas de fuerza mayor o emergencia debidamente justificadas por escrito,  
3 ante la Auditoría Municipal. Sujeto a previa inspección de la Dirección de  
4 Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. -----

5 5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y  
6 Urbanismo. -----

7 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

8 -----

9 -----

10 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
11 **dictamen N°043-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
12 **unanimidad se aprueba.**-----

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
14 **tanto del dictamen N°043-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
15 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

16 **ACUERDO N°10** -----

17 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

18 1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble: -----

19 ORGANIZACION	20 CEDULA JURIDICA	21 PRESIDENTE	22 DISTRITO	23 PLANO CATASTRADO	24 BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
25 Asociación de 26 Desarrollo San 27 Integral Gerardo y Santa 28 Cecilia de 29 Guadalupe -----	3-002- 075692	Gerardo Chaves Loría -----	Guadalupe	SJ 5625-1971 - -----	Adjudicar únicamente el Salón Comunal, Cancha, Edificación y Terreno. ----

30



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1	ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	PLANO CATASTRADO	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
2						Conforme al
3						Artículo 40
4						de la Ley de
5						Planificación
6						Urbana Zona
7						Municipal ---
8						
9						
10						

- 11 2. Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la
- 12 Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Desarrollo Integral San Gerardo y
- 13 Santa Cecilia de Guadalupe. -----
- 14 3. Comunicar al Concejo de Distrito de Guadalupe para su conocimiento. -----
- 15 4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16°
- 16 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e
- 17 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica
- 18 “Las organizaciones indicadas en el artículo 8 que administren inmuebles
- 19 propiedad de la Municipalidad, deberán rendir un informe anual en la última
- 20 semana de enero. Este contendrá un informe contable y de administración sobre
- 21 su gestión, del 1° de enero al 31 de diciembre, que incluya el reporte sobre pagos
- 22 de servicios públicos y montos adeudados, si los hubiera. En caso de
- 23 encontrarse en mora con servicios públicos, la organización deberá consignar el
- 24 descargo respectivo. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal
- 25 a más tardar el 31 de enero de cada periodo, instancia que rendirá un informe
- 26 de resultados al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal a más tardar el 30
- 27 de abril de cada año. Esta labor podrá delegarse en una Oficina de
- 28 Administración de Bienes para su revisión final. El incumplimiento injustificado
- 29 de esta obligación, será causal de rescisión del convenio de administración,
- 30 salvo causas de fuerza mayor o emergencia debidamente justificadas por escrito,



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1        ante la Auditoría Municipal. Sujeto a previa inspección de la Dirección de  
2        Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. -----

3 5.    Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y  
4        Urbanismo. -----

5 6.    Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**  
6        **COMUNÍQUESE.** -----

7 **ARTÍCULO VIII.VII**-----

8 **DICTAMEN N°01-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE MANUAL ESTRUCTURAL** -----

9        “En reunión ordinaria celebrada el lunes 27 de mayo de 2024, con la presencia  
10       de Grettel Amador Rojas, Presidenta, Emilio Fallas Sandí, Vicepresidente, y Carolina  
11       Arauz Durán, Secretaria; como asesor: Freddy Ramos Corea, habiendo quorum, se  
12       conoce lo siguiente: -----

13 -----  
14 -----

15 **SM-ACUERDO-468-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°10-2024, CELEBRADA EL**  
16 **DÍA 04 DE MARZO DEL 2024, ARTÍCULO III INCISO 20), SE CONOCIÓ OFICIO MG**  
17 **AG 00846-2024, SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.** -----

18 **CONSIDERANDO QUE:**

19        Que en Sesión Ordinaria N°10-2024, celebrada el día 04 de marzo de 2024,  
20       Artículo III inciso 20), se conoció el oficio MG-AG-00846-2024 suscrito por la Alcaldesa  
21       Municipal, mediante el cual traslada oficio DRH-212-2024, suscrito por la Licda. Arlene  
22       Cordero Fonseca, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, la cual remite  
23       informe del Análisis Ocupacional, respecto al puesto de Auxiliar, Departamento de  
24       Catastro, el cual se encuentra vacante, según señala: -----

25        “respetuosamente se solicita elevar ante el Concejo Municipal, la modificación  
26       del puesto según el detalle en el cuadro, lo anterior, por cuanto una vez que el puesto  
27       quedó vacante, deben de realizarse las gestiones de contratación, a fin de que cumplir  
28       con los requisitos para la clase de puesto de Técnico Municipal 1, con su respectiva  
29       remuneración salarial para el desempeño de sus tareas.” -----

30



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1           Asimismo, señala la Licda. Cordero Fonseca que el puesto de Auxiliar por las  
2 tareas y naturaleza del trabajo se ubica en la clase de Técnico Municipal 1, con su  
3 respectiva remuneración salarial para el desempeño de sus tareas.” -----

4 **POR TANTO, ESTÁ COMISIÓN RECOMIENDA AL HONORABLE CONCEJO**  
5 **MUNICIPAL:** -----

6 1. Se aprueba reclasificar y homologar el puesto vacante de Auxiliar a la clase de  
7 Técnico Municipal 1, modificando la estructura organizacional y ocupacional, y  
8 por ello la clase de puesto de auxiliar, encuentra equiparada a la escala salarial  
9 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como un Técnico Municipal 1, según  
10 lo fundamenta el oficio DRH 0212-2024 suscrito por la Jefe de Recursos  
11 Humanos que aportó la Alcaldesa Municipal mediante oficio MG-AG-00846-  
12 2024.-----

13 2. Se comunique a los interesados. -----

14 3. Se apruebe en firme este dictamen.” -----  
15 -----

16 **La presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
17 **dictamen 01-2024 de la Comisión Especial de Manual Estructural Municipal, el**  
18 **cual por unanimidad se aprueba.** -----

19 **La presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
20 **tanto del dictamen 01-2024 de la Comisión Especial de Manual Estructural**  
21 **Municipal, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

22 **ACUERDO N°11** -----

23 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

24 1. Se aprueba reclasificar y homologar el puesto vacante de Auxiliar a la clase de  
25 Técnico Municipal 1, modificando la estructura organizacional y ocupacional, y  
26 por ello la clase de puesto de auxiliar, encuentra equiparada a la escala salarial  
27 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como un Técnico Municipal 1, según  
28 lo fundamenta el oficio DRH 0212-2024 suscrito por la Jefe de Recursos  
29 Humanos que aportó la Alcaldesa Municipal mediante oficio MG-AG-00846-  
30 2024.-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 2. Se comunique a los interesados. -----

2 3. Se apruebe en firme este dictamen.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

3 **ARTÍCULO VIII.VIII**-----

4 **DICTAMEN N° 02-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE MANUAL ESTRUCTURAL** -----

5 “En reunión ordinaria celebrada el lunes 04 de marzo de 2024, con la presencia  
6 de Grettel Amador Rojas, Presidenta, Emilio Fallas Sandí, Vicepresidente, y Carolina  
7 Arauz Durán, Secretaria; como asesor: Freddy Ramos Corea, habiendo quorum, se  
8 conoce lo siguiente: -----

9 **SM-ACUERDO-0469-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°10-2024, CELEBRADA EL**  
10 **DÍA 04 DE MARZO DEL 2024, ARTÍCULO III INCISO 21), SE CONOCIÓ OFICIO MG**  
11 **AG 00846-2024, SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.** -----

12 **CONSIDERANDO QUE:**

13 Que en Sesión Ordinaria N°10-2024, celebrada el día 04 de marzo de 2024,  
14 Artículo III inciso 21), se conoció el oficio MG-AG-00847-2024 suscrito por la Alcaldesa  
15 Municipal, mediante el cual traslada oficio DRH-0164-2024, suscrito por la Licda.  
16 Arlene Cordero Fonseca, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, la cual remite  
17 informe del Análisis Ocupacional, respecto al puesto de Jefe, Departamento de  
18 Catastro, el cual se encuentra vacante, según señala: -----

19 “respetuosamente se solicita elevar ante el Concejo Municipal, la modificación  
20 del puesto según el detalle en el cuadro, lo anterior, por cuanto una vez que el puesto  
21 quedó vacante, deben de realizarse las gestiones de contratación, a fin de que cumplir  
22 con los requisitos para la clase de puesto de Profesional Municipal 3, con su respectiva  
23 remuneración salarial para el desempeño de sus tareas.” -----

24 Asimismo, señala la Licda. Cordero Fonseca que el puesto de Jefe por las  
25 tareas y naturaleza del trabajo se ubica en la clase de Profesional Municipal 3, con  
26 su respectiva remuneración salarial para el desempeño de sus tareas.” -----

27 **POR TANTO, ESTÁ COMISIÓN RECOMIENDA AL HONORABLE CONCEJO**  
28 **MUNICIPAL:** -----

29 1. Se aprueba reclasificar y homologar el puesto vacante de Técnico Municipal 2B  
30 a la clase de Profesional Municipal 3, modificando la estructura organizacional



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 y ocupacional, según lo fundamenta el oficio DRH 0164-2024 suscrito por la  
2 Jefe de Recursos Humanos que aportó la Alcaldesa Municipal mediante oficio  
3 MG-AG-00847-2024.-----

4 2. Se comunique a los interesados. -----

5 3. Se apruebe en firme este dictamen.” -----

6 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
7 **dictamen 02-2024 de la Comisión Especial de Manual Estructural Municipal, el**  
8 **cual por unanimidad se aprueba.** -----

9 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
10 **tanto del dictamen 02-2024 de la Comisión Especial de Manual Estructural**  
11 **Municipal, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

12 **ACUERDO N°12** -----

13 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

14 1. Se aprueba reclasificar y homologar el puesto vacante de Técnico Municipal 2B  
15 a la clase de Profesional Municipal 3, modificando la estructura organizacional y  
16 ocupacional, según lo fundamenta el oficio DRH 0164-2024 suscrito por la Jefe  
17 de Recursos Humanos que aportó la Alcaldesa Municipal mediante oficio MG-  
18 AG-00847-2024.-----

19 2. Se comunique a los interesados. -----

20 3. Se apruebe en firme este dictamen.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

21 **ARTICULO VIII.IX** -----

22 **DICTAMEN N° 03-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE MANUAL ESTRUCTURAL** -----

23 “En reunión ordinaria celebrada el lunes 04 de marzo de 2024, con la presencia  
24 de Grettel Amador Rojas, presidenta, Emilio Fallas Sandí, vicepresidente, y Carolina  
25 Arauz Durán, Secretaria; como asesor: Freddy Ramos Corea, habiendo quorum, se  
26 conoce lo siguiente: -----

27 **SM-ACUERDO-1361-2023 TRASLADA EL OFICIO S.G.21-25-1616-23 SUSCRITO**  
28 **POR ALBINO VARGAS BARRANTES, SECRETARIO GENERAL**  
29 **ASOC.NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PRIVADOS CONOCIDO EN**

30



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 **SESIÓN ORDINARIA N°19-2023, CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DEL 2023,**  
2 **ARTÍCULO III INCISO 27.**-----

3 **CONSIDERANDO QUE:**

4 1. En la Sesión Ordinaria N°19-2023, celebrada el día 08 de mayo de 2023,  
5 Artículo III inciso 27), se conoció el Oficio S.G.21-25-1616-23 suscrito por  
6 Albino Vargas Barrantes, Secretario General Asoc. Nacional de Empleados  
7 Públicos y Privados, en el cual señala: -----

8 "... ANEP solicita, por tanto y respetuosamente, que tanto el honorable concejo y la  
9 honorable alcaldía respondan a nuestro planteamiento oficial aquí expuesto, con base  
10 en el postulado jurídico que indicamos." -----

11 2. En reunión Ordinaria de esta comisión se recomienda al Concejo Municipal  
12 que se va a respetar todo el bloque de legalidad y que se informe dicha nota  
13 para lo que corresponda. -----

14 **POR TANTO, ESTÁ COMISIÓN RECOMIENDA AL HONORABLE CONCEJO**  
15 **MUNICIPAL:** -----

16 -----

17 1. Tomar nota del oficio SM-ACUERDO-1361-2023 suscrito por la Secretaría, en  
18 virtud de que la comisión recomienda al Concejo Municipal se aplique y respete  
19 el bloque de legalidad que se expone en el texto del Oficio S.G21-25-1616-23  
20 suscrito por Albino Vargas Barrantes, Secretario General Asoc. Nacional de  
21 Empleados Públicos y Privados. -----

22 2. Comunicar este acuerdo a Albino Vargas Barrantes, Secretario General Asoc.  
23 Nacional de Empleados Públicos y Privados. -----

24 3. Se apruebe en firme este dictamen." -----

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
26 **dictamen 03-2024 de la Comisión Especial de Manual Estructural Municipal, el**  
27 **cual por unanimidad se aprueba.**-----

28 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
29 **tanto del dictamen 03-2024 de la Comisión Especial de Manual Estructural**  
30 **Municipal, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 **ACUERDO N°13** -----

2 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

3 1. Tomar nota del oficio SM-ACUERDO-1361-2023 suscrito por la Secretaría, en  
4 virtud de que la comisión recomienda al Concejo Municipal se aplique y respete  
5 el bloque de legalidad que se expone en el texto del Oficio S.G21-25-1616-23  
6 suscrito por Albino Vargas Barrantes, Secretario General Asoc. Nacional de  
7 Empleados Públicos y Privados. -----

8 2. Comunicar este acuerdo a Albino Vargas Barrantes, Secretario General Asoc.  
9 Nacional de Empleados Públicos y Privados. -----

10 3. Se apruebe en firme este dictamen.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

11 **ARTÍCULO VIII.X** -----

12 **DICTAMEN N° 001-2024 COMISIÓN ESPECIAL NO AL MALTRATO ANIMAL** -----

13 “En reunión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2024 con la presencia de  
14 Estiven Arias Garro, Presidente, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Secretario, se conoció:

15 -----

16 -----

17 **SM-0737-2019** de la Secretaría Municipal que traslada audiencia concedida al señor  
18 Juan Carlos Peralta Víquez, conocido en Sesión Extraordinaria N° 09-19 celebrada el  
19 día 02 de mayo del 2019, artículo 1°. -----

20 **Considerando que:**

21 “En Sesión Extraordinaria N° 09-19, celebrada el día 02 de mayo de 2019, Artículo 1°,  
22 en audiencia concedida al señor Juan Carlos Peralta Víquez. -----

23 Se atiende al señor Juan Carlos Peralta Víquez, manifiesta, primero agradecerles la  
24 oportunidad que nos permite como un miembro del movimiento animalista a venir a  
25 expresarles a ustedes con relación a esta problemática muy añeja del tema de la  
26 palomas la cual he venido siguiéndola desde hace más o menos seis o siete años,  
27 desde que empezó este tipo de problemas y todo esto pues tenemos que recordar  
28 primero que nada es anterior a la Ley de Vida Silvestre y al entrar en vigencia el  
29 Reglamento de la Ley de Vida de Silvestre, agosto 2017 y la Ley de Bienestar Animal  
30 junio 2017 también, Juan Carlos Peralta Víquez, Presidente de la Asociación para el



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1 Bienestar Animal, cédula 302290629, primero que nada hoy en la mañana estuve  
2 observando el rótulo que tienen ustedes acá en el Parque, el rótulo que se colocó ahí  
3 donde hace referencia al Oficio-CSARSGIS-665-12, los seres humanos hemos  
4 convivido por siglos con las diferentes especies y hemos estado acostumbrados a  
5 explotarlas a utilizarlas y a desecharlas, en las últimas décadas en todo el mundo un  
6 gran movimiento que es el Movimiento Animalista de defensa de los derechos de los  
7 animales nos hemos venido pronunciando porque consideramos que el  
8 antropocentrismo, o sea el ser humano como el centro del universo, edad media ya  
9 debe pasar, el biocentrismo que es compartir con todas las especies en armonía  
10 porque si no lo hacemos esto nos va traer la destrucción, lo vemos con los problemas  
11 de cambio climático que tenemos en este momento, estamos cambiando el mundo, lo  
12 estamos destruyendo y ustedes como representantes de Goicoechea, son  
13 representantes de los ciudadanos y ustedes deben de velar por el bienestar de todos  
14 los ciudadanos estoy totalmente de acuerdo pero apegados a la Legislación, a mí me  
15 decían en el año 2016 que en las Leyes solo los Diputados tienen que crearlas, pero  
16 la constitución nos faculta a los ciudadanos también para poder legislar mediante  
17 procesos de iniciativa popular y referéndum, acá hoy ustedes señores representan a  
18 Goicoechea y en este momento un tema de salud pública que supuestamente está  
19 afectando al cantón donde tenemos me imagino un montón de personas enfermas  
20 que hasta el momento no hay datos, la comisión encargada del trato con el tema de  
21 los animales no tiene copia según he estado tratando de indagar de todos los  
22 documentos y la razón por la cual de la última orden que se giro con relación al tema  
23 del control de población de las palomas en Goicoechea y aclaro el problema de las  
24 palomas en Goicoechea no es un problema de Goicoechea, es un problema país, es  
25 un problema de todo América, ellas fueron trasladadas por los Españoles no tienen  
26 depredadores naturales, totalmente domesticadas y principalmente en los lugares  
27 donde se les da alimentación sin control, se ha hablado de que es una plaga, que  
28 tenemos un problema de salud pública, bueno hay estudios técnicos científicos  
29 caballeros no es solo de que una persona de una Institución se atreve a decir esto y  
30 asegurarlo sin un estudio técnico científico demostrado y esto no me lo estoy sacando



## Municipalidad de Goicoechea

**Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.**

---

1 de la manga, les pido y le pido a esta funcionaria que se lea el Reglamento de la Ley  
2 de Vida Silvestre; donde dice que para hacer una declaratoria de esta tiene que haber  
3 un estudio técnico científico que respalde el decreto porque es por un decreto, no por  
4 una orden sanitaria que se puede hacer el control de población y con nuestra nueva  
5 legislación tiene que ser por medio de un método de control de población humanitaria,  
6 me acaban de entregar un documento al igual que a ustedes de parte de la Comisión  
7 de No al Maltrato Animal, donde citan algunos puntos muy interesantes y me voy a  
8 referir a ellos, La Ley de Municipalidades para el control de los perros callejeros, de  
9 matrícula de los perros totalmente obsoleta donde dice que el control de población es  
10 por envenenamiento y el Ministerio de Salud en la ley, en el Reglamento de Tenencia  
11 Responsable dice que es por castración, paradójico verdad dos leyes, tenemos leyes  
12 viejas y leyes nuevas, tenemos que estudiar esto donde está el estudio técnico  
13 científico es un problema de seis, siete años, alrededor de la iglesia si se pueden hacer  
14 actividades, ¿porque en el parque no?, ¿cuál es la diferencia?, como lo dije en la  
15 entrevista que me dieron hoy al medio día, las palomas no van a misa, no se pasan a  
16 ese lado, ustedes tienen la obligación moral con Goicoechea de tomar las medidas  
17 que ustedes consideren necesarias para resguardar la salud pública del cantón, no  
18 para satisfacer a una persona o una institución que por un problema que desconozco  
19 totalmente y no sé quién lo conocerá se dio este conflicto desde hace más de siete  
20 años y hace cinco o seis años se dio un envenenamiento de palomas, porque métodos  
21 se usó, no pudimos determinarlo en ese momento pero si se hubiera envenenado un  
22 niño quien iba a cargar con esa responsabilidad, ya hoy hay ley y es un delito penal el  
23 envenenamiento, hay técnicas que en esa ocasión yo hice la recomendación y monte  
24 todo un proyecto, un proyectito pequeño humildemente lo desarrolle en dos días de  
25 control de la población haciendo un estudio a nivel de todo el mundo, hoy con la  
26 colaboración que le preste a la Municipalidad de Heredia y ese pequeño aporte que  
27 dimos ya ellos tienen un programa a cinco años plazo para el control de la población,  
28 escuchen cinco años plazo, envenenen todas las palomas y en ocho días  
29 probablemente no habrán palomas, en quince días se va reponer el 50% de población,  
30 porque todos los cantones de la Gran Área Metropolitana están llenos de palomas y



## Municipalidad de Goicoechea

**Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.**

---

1 les digo otra cosa maten todas las palomas y en semanas vamos a estar llenos de  
2 zanates, ¿van hacer otro decreto para matar zanates?, es vida silvestre, maten los  
3 zanates y van estar llenos de pericos, el espacio que queda la naturaleza es sabia, la  
4 ocupa otra especie, envenenen a todos los perros y se cuadruplica la población de  
5 gatos, envenenen a los gatos y nos vamos a llenar de cucarachas y ratas que fue lo  
6 que paso con la peste negra en la edad media porque envenenaron a los gatos porque  
7 eran diabólicos y las ratas se encargaron de exterminar más de la mitad de la  
8 población, volvamos a ver hacia atrás seamos responsables con Goicoechea ellos son  
9 los que viven acá y es la responsabilidad de ustedes hoy tomar la decisión más  
10 correcta pero apegados a lo que dice la legislación, me considero un animalista, un  
11 defensor de los derechos de la vida no solo de los animales porque usted y yo somos  
12 un animal más y el peor es el humano porque es el que está destruyendo  
13 absolutamente todo y en los últimos años como decía un compañero ambientalista no  
14 hemos mal los trabajos, ahora todas las nuevas generaciones son veganos, son  
15 vegetarianos, son sensibles con el ambiente, andan limpiando ríos no hemos hecho  
16 mal nuestro trabajo espero que cuando estas generaciones estén aquí sentadas  
17 tomen las mejores decisiones porque nuestra generación se equivocó totalmente igual  
18 que la del cuarenta y ocho, hoy como les digo converse con SINAC, converse con  
19 SENASA, SENASA no tiene competencia en este tema, es SINAC, Ministerio de  
20 Ambiente y tiene que estar el decreto justificado de la viabilidad de lo que aquí se va  
21 hacer, hay técnicas como el control por medio de anticonceptivos que es el ovo control,  
22 ya está inscrito en el país inclusive la misma empresa vende los servicios para el  
23 control de población pero si ustedes van entrar solo con el anticonceptivos van a tener  
24 un éxito tal vez del 60% y me saco ese porcentaje de la manga técnico científico no  
25 puedo demostrarlo, pero podemos pedirle a las personas que trabajan en eso, también  
26 hay que combinarlo con palomares, combinarlo con mucho de las cosas que están en  
27 el rótulo que ustedes pusieron usted ahí, cerrar las áreas para que aniden, coleccionar  
28 los huevos, recoger los nidos, es una labor, no es una, son varias funciones que se  
29 deben de realizar, cuantas personas demostrado se han enfermado en Costa Rica por  
30 transmisión de enfermedades de las palomas que es lo que nos atañe a nosotros en



## Municipalidad de Goicoechea

**Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.**

---

1 este momento, sabían ustedes que todas las aves transmiten esas enfermedades que  
2 dice en el rótulo que tienen ustedes en el Parque no solo las palomas y tan fácil vayan  
3 a Google lo pueden buscar pero eso no es un estudio técnico científico, es una base,  
4 acá en la clínica se ha demostrado de personas afectadas por problemas respiratorios  
5 o algún tipo de enfermedad transmitido por las aves, no, pero decimos es un problema  
6 de salud pública seamos serios, seamos serios, tenemos que usar bases, son bases,  
7 no engañemos a la comunidad estoy claro que hay personas en Goicoechea que no  
8 comparten el tema de los animales, merecen respeto también, pero también  
9 merecemos respeto los que nos preocupamos por ellos, los indigentes son un  
10 problema también en todo lado, entonces matárnoslos para que no afeen y que no  
11 destruyan hoy son las palomas las que están mandando a matar dentro de poco los  
12 perros callejeros después los gatos y vamos a seguir matándolos, tenemos que  
13 aprender a convivir en armonía con todas las especies respetando a la naturaleza,  
14 hoy me decía una experta con la que hablaba si se extermina la población en un  
15 porcentaje muy alto la natalidad de palomas se va duplicar, triplicar porque la  
16 naturaleza es sabia ella va tratar de reponer esa especie, cada vez que hay una  
17 pandemia que destruye más del 50% a una especie todos los nacimientos son un  
18 macho, diez hembras, once hembras, se tiene que reponer, entonces lo que tiene que  
19 haber es un control de población serio, pero primero hagamos el estudio técnico  
20 científico porque pueda ser que haya un problema, pero el estudio técnico científico lo  
21 ocupamos para poder realizar el control de población, no es un tema político esto,  
22 ahora en las campañas políticas estamos acostumbrados a que los candidatos salen  
23 en fotos con perritos con la sensibilidad de los animalistas para buscar sus votos,  
24 prometen albergues error grandísimo, un albergue es un centro de exterminio quien  
25 los adopta, un albergue es un basurero hablamos de la ley vieja de matrícula obsoleta,  
26 ni en los países más desarrollados se ha logrado llegar a más de un 25% de matrícula  
27 de los animales es desperdiciar el dinero de los contribuyentes, es educar a los  
28 contribuyentes en un manejo responsable de las especies que conviven con nosotros,  
29 con sitios especializados para alimentación porque en esta época del año por ejemplo  
30 estamos en periodo de anidamiento de las aves silvestres, si empezamos a envenenar



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 o alguien por esta campaña populista que se ha dado contra las palomas decide  
2 envenenarlas y empiezan a morir nuestras aves silvestres es un delito penal, esa  
3 persona va Ir para la cárcel quiero agradecerles el espacio que me han dado estoy a  
4 las órdenes del Concejo Municipal, de la Alcaldía, de la Comisión y de cualquiera de  
5 los compañeros de los 18 grupos con los que nosotros trabajamos en temas de  
6 plástico, limpieza de ríos no solo nos interesa los animales, nos interesa la gente en  
7 un ambiente equilibrado estoy para servirles si hay alguna pregunta”. -----

8 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 9 1. Se toma nota en virtud de que actualmente la Comisión Especial de Salud
- 10 Pública se encuentra en análisis del caso de las palomas. -----
- 11 2. Comunicar a los interesados. -----
- 12 3. Se solicita la firmeza.” -----

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
14 **dictamen N°001-2024 de la Comisión Especial No al Maltrato Animal, el cual por**  
15 **unanimidad se aprueba.**-----

16 -----

17 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
18 **tanto del dictamen N°001-2024 de la Comisión Especial No al Maltrato Animal, la**  
19 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

20 **ACUERDO N°14** -----

21 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 22 1. Se toma nota en virtud de que actualmente la Comisión Especial de Salud
- 23 Pública se encuentra en análisis del caso de las palomas. -----
- 24 2. Comunicar a los interesados. -----
- 25 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

26 **ARTÍCULO VIII.XI** -----

27 **DICTAMEN N° 002-2024 COMISIÓN ESPECIAL NO AL MALTRATO ANIMAL** -----

28 “En reunión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2024 con la presencia de  
29 Estiven Arias Garro, Presidente, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Secretario, se conoció:

30



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 **SM-1384-2020** de la Secretaría Municipal oficio MG-AG-03561-2020, conocido en  
2 Sesión Ordinaria N° 25-2020 celebrada el día 22 de junio del 2020, artículo III., inciso  
3 31). -----

4 **Considerando que:**

5 La Alcaldía Municipal con el oficio MG-AG-03561-2020, indica: -----  
6 “En atención a oficio SM 1074-2020, que comunica acuerdo tomado en Sesión  
7 Ordinaria N° 21-2020, celebrada el día 25 de mayo de 2020, artículo IV.X, que aprobó  
8 el Por Tanto del Dictamen N° 011-2020 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que  
9 traslada a la Administración el oficio SM 2119-18, que anexa criterio técnico  
10 proporcionado por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y  
11 Operaciones , mediante oficio DI 2130-2018, donde señala: En los Barrios  
12 Independiente, Almendros, Santa Cecilia, San Gerardo y Fátima, se ha observado  
13 una creciente cantidad de Mapaches, los cuales en las noches invaden las zonas  
14 residenciales debido a un en el hábitat de estas especies que es el cauce de la  
15 Quebrada Barreal por lo que se considera pertinente la constitución de un plan de un  
16 manejo para el cauce del sistema fluvial Quebrada Rivera-Quebrada Barreal, que  
17 busque el repoblamiento arbóreo de ese “Corredor Biológico” y la eliminación  
18 periódica de residuos ordinarios dentro del mismo, me permito anexar, oficio MG-AG-  
19 DGA-244-2020, de fecha 12 de junio de 2020 suscrito por el Ing. Gustavo Herrera  
20 Ledezma, Director de Gestión Ambiental, en el cual señala las acciones a implementar  
21 para evitar que los mapaches invadan las zonas residenciales. De lo anterior se  
22 mantendrá informado a ese Concejo Municipal sobre los avances de las acciones  
23 implementadas”. -----

24 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

- 25 1. Solicitar al Ing. Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión Ambiental, un  
26 informe para ver que sucedió con las acciones tomadas que se indican en el  
27 oficio DGA-244-2020, si se pudo realizar la articulación con otras  
28 municipalidades, si se pudo hacer alguna reforestación o qué acciones tomaron  
29 acerca de esta problemática. -----
- 30 2. Comunicar a los interesados. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1        3. Se solicita la firmeza. -----

2            **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
3 **dictamen N°002-2024 de la Comisión Especial No al Maltrato Animal, el cual por**  
4 **unanimidad se aprueba.**-----

5            **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
6 **tanto del dictamen N°002-2024 de la Comisión Especial No al Maltrato Animal, la**  
7 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

8 **ACUERDO N°15** -----

9 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

10        1. Solicitar al Ing. Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión Ambiental, un  
11        informe para ver que sucedió con las acciones tomadas que se indican en el  
12        oficio DGA-244-2020, si se pudo realizar la articulación con otras  
13        municipalidades, si se pudo hacer alguna reforestación o qué acciones tomaron  
14        acerca de esta problemática. -----

15        2. Comunicar a los interesados. -----

16        3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

17 **Cuestión de orden:**-----

18        La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros antes de pasar al  
19 siguiente punto que sería el tema de Control Político solamente quiero hacer una  
20 aclaración respecto a la Comisión de no Maltrato Animal, esto para que quede en  
21 actas, y para que todos quedemos claros, en esa Comisión se sustituyó a Carolina  
22 Araúz por don Rafael Vargas entonces para que a todos nos quede claro y quede  
23 también en actas el cambio que se realizó en su momento, O.K., también hay una  
24 Comisión que es la Comisión de Seguridad, que también hay que agregar a un  
25 compañero, se va a integrar a la Comisión al compañero Emilio, para que sea parte  
26 de la Comisión de Educativos, entonces para que también quede en actas, y que ya  
27 entonces pase a ser parte de esa Comisión. -----

28 **ARTÍCULO VIII.XII**-----

29 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°020-2024 COMISIÓN ASUNTOS CULTURALES** -----

30



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

“En reunión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2024, en presencia de Carolina Arauz Duran, Presidenta, William Fallas Bogarin, Secretario, Gloriana Carmona Seravalli, Regidora, donde se conoció lo siguiente:-----

**Considerando que:-----**

1. Que en Sesión Ordinara N°22-2024, celebrada el día 27 de mayo del 2024 Artículo VIII.II se conoció el Dictamen N°0019-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales donde se aprobó la programación Anual de Actividades Culturales del cantón de Goicoechea. -----
2. Que a través de los últimos 4 años se han realizado diversas actividades en el cantón, mediante los cuales se promueven la actividad cultural como método para acercar a la ciudadanía al gobierno local. -----
3. En el marco de la Celebración del 133 Aniversario del cantón de Goicoechea se proponen una serie de actividades para la realización de este año. -----
4. El Desarrollo Cultural es fundamental para el gobierno local y el realizar este tipo de actividades para el disfrute de la población es necesario en nuestro cantón. -----  
-----  
-----
5. Que se conversó con la administración previamente para consultar la disponibilidad presupuestaria y el apoyo para las demás gestiones de logística y tramitación de permisos que conlleva la misma. -----
6. Que se autoriza a la administración a realizar los tramite de contratación administrativa de acuerdo a la normativa vigente para lo cual se detalla la agenda y especificaciones técnicas requeridas en cada actividad. -----
7. Agenda:-----

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ANIVERSARIO DEL CANTON	
FECHA	ACTIVIDAD
DEL 02 AL 06 DE AGOSTO :	EXPOSICION SHOW INMERSIVO EN 3D GOICO DE ANTAÑO
9:00AM 9:00PM	
SABADO 03 DE AGOSTO	
10:00:00 A 12MD	JUEGOS TRADCIONALES Y PINTA CARITAS
10:00AM	EMPRENDEDORAS
2:00PM	GRUPO FOLKLORICO LEYENDA CALLE BLANCOS
3:00PM	BANDA DEL CASTELLA
4PM	BANDA DEL CANTON ARAMACAO Y GRUPO SON SEMILLAS
6:00 p. m.	POR UN ROJO
7:00PM	SHOW DE TOLEDO
	117
DOMINGO 04 AGOSTO	
10:00:00 A 12MD	JUEGOS TRADICIONALES PINTA CARITAS
10:00AM	EMPRENDEDORAS
3:00 p. m.	BANDA MUNICIPAL
3:45 4:20:00 PM	BANDA INDEPENDIENTE DEL CARMEN
4:30PM	BINGO
630pm	JORGE CHICAS / LESCO
7:30pm	BANDA CHIQUI CHIQUI
8:30pm	JUEGO DE POLVORA BAJO IMPACTO CON SHOW DE LUCES



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7

8 **b) Especificaciones Generales sonido, amplificación, iluminación -----**

9 REQUERIMIENTOS GENERALES PARA LAS 2 FECHAS Pantalla led de 8 x 3 mts  
10 de al menos 2,6 pixel de 7680 Hz y dos pantallas laterales de 4 x 2 todas con conexión  
11 de fibra óptica y procesador de video 4K, Circuito cerrado con cámaras PTZ 30X y  
12 50X, el servicio debe incluir técnico en cámaras y un director Sistema de Amplificación  
13 de 3 vías estéreo, tipo line array de al menos 146 Db, de 10 altos y 4 sub-bajos, con  
14 mezclador de al menos 32 canales , marca midas, Allen & heat o similar, 4 micrófonos  
15 inalámbricos shure, 4 monitores de piso Microfonía y cajas directas para la banda  
16 Iluminación 12 cabezas móviles R17 o superiores 4 Cabezas móviles R20 o superiores  
17 12 Cabezas wash con zoom 14 pares de leds Show laser con al menos 4 Laser de 20  
18 watts de potencia con interfase para control total Centro de carga de 400 amp, con  
19 sistema socapex certificado, todo el sistema debe estar aterrizado según norma de  
20 seguridad Toldo de al menos 4 x 4 para mesa de controles de video y sonido. -----

21 **b.1) Sala Inmersiva Goico de antaño -----**

22 Espacio de 90 m2, lleno de proyecciones y pequeñas bancas de opción a sentarse y  
23 disfrutar las proyecciones, espacios para toma de fotografías, todo el área estará llena  
24 de imágenes digitales y sonido envolvente. -----  
25 REQUERIMIENTOS Toldo de al menos 6 x 12 mts, totalmente cerrado, forrado  
26 internamente con lonas color blanco mate, el mismo debe llevar un piso con las misma  
27 características que permitan una adecuada proyección de imágenes y videos de  
28 antaño, con pequeñas islas de descanso, y espacios para toma de fotografías Alquiler  
29 de toldo 4 x 4 , totalmente cerrado, para montaje de sala de controles, debe tener la  
30 capacidad de no permitir lluvia Debe llevar piso viga molde, para proteger todos los



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

- 1 equipos que se instalen dentro Producción de Material audio visual inmersivo de al  
 2 menos 20 min de duración, que permita realizar un mapping a toda la sala debe incluir  
 3 todas la paredes y pisos Alquiler e instalación de proyectores que cubran la totalidad  
 4 del toldo, incluyendo paredes y pisos, y todo el sistema audio visual de procesadores  
 5 y cableado que permitan el desarrollo de toda la actividad Alquiler de iluminación y  
 6 túnel de estructura truss de al menos 6 mts x 3 mts con toldo y paredes, para entrada  
 7 a la sala inmersiva, con división al medio para entrada y salida -----
- 8 b.2) Contratación de servicios de pintacarita, globoflexia y animación durante 2 horas  
 9 para los días 03 y 04 de agosto en el Parque Centenario. 2 personas vestidas de  
 10 payaso que realicen globoflexia y 2 personas que realicen pinta caritas. -----
- 11 b.3) CONTRATACION DE BINGO -----
- 12 Contratación de un bingo para 400 personas que deberá contar con equipo completo  
 13 para la realización del mismo, y cartones y premios que sumen 2 millones de colones  
 14 distribuidos en 15 juegos. -----
- 15 b.4) ALIMENTACION -----
- 16 contratación para 320 refrigerios que contengan (medio arroz con pollo, papas  
 17 tostadas de paquete y un refresco de 350 mililitros) distribuidos en las siguientes  
 18 fechas: -----
- 19 03 de agosto: **Entrega a las 2:30pm**-----
- 20 Grupo Folklórico: 25 -----
- 21 Banda Castella: 35 -----
- 22 Grupo de apoyo Comisión: 30 personas -----
- 23 04 de agosto: **Entrega a las 3:30pm**-----
- 24 Banda Municipal: 50 personas -----
- 25 Banda Independiente de Carmen: 150 personas-----
- 26 Grupo apoyo comisión: 30 personas -----
- 27 b.5) TRANSPORTE -----
- 28 03 de agosto-----
- 29
- 30



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

- 1 Contratación de servicio de 1 autobuses para 50 pasajeros cada uno con maleteros
- 2 amplios para guardar los instrumentos, viaje ida y vuelta para trasladar a la Banda del
- 3 Castella el Parque Centenario Hora de salida: 1:30pm-----
- 4 04 de agosto-----
- 5 Contratación de servicio de 3 autobuses para 50 pasajeros cada uno con maleteros
- 6 amplios para guardar los instrumentos, viaje ida y vuelta para trasladar a la Banda
- 7 Independiente El Carmen saliendo de Jaboncillal hasta el Parque Centenario. Hora de
- 8 salida 2:30pm -----
- 9 b.6) TOLDOS PARA EL 03 y 04 DE AGOSTO.-----
- 10 10 Toldos de 3x3 para las emprendedoras -----
- 11 Toldo que cubra la explanada frente al escenario principal para protección del sol o
- 12 lluvia de los asistentes. -----
- 13 b.7) MESAS Y SILLAS -----
- 14 Contratación para el 03 y 04 de 10 mesas rectangulares plásticas (tamaño 10
- 15 personas) y 10 sillas para las emprendedoras-----
- 16 -----
- 17 -----
- 18 Contratación de Servicios de Alquiler de 400 sillas plásticas, 50 mesas rectangulares
- 19 plásticas (tamaño 10 personas) para los días 04 de Agosto. Deben de estar
- 20 entregadas máximo a las 12md. -----
- 21 b.8) CANTANTES -----
- 22 Sábado 03 de agosto:-----
- 23 CONTRATACION DE GRUPO POR UN ROJO -----
- 24 CONTRATACION DEL CANTANTE TOLEDO -----
- 25 Domingo 04 de agosto-----
- 26 Contratación de Jorge Chicas CON interprete de LESCO 6:30PM -----
- 27 Artista invitada para interpretación Lenguaje Lesco de la música e Jorge Chicas
- 28 Lenguaje la cual será parte importante del Show, Interactuando con el cantante y
- 29 **REQUERIMIENTOS - CONCIERTO CON JORGE CHICAS CON INTERPRETE DE**
- 30 **LESCO** de al menos 60 min, donde interactúe con la persona de lenguaje LESCO



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1 Encargada de show de lenguaje LESCO, debe ser una persona muy dinámica, que  
2 baile y pueda llevar el show con el artista invitado, en ocasiones quedando sola en el  
3 escenario con todo el show en LESCO, estará transmitiéndose además por medio de  
4 la pantalla que estará disponible -----

5 **BANDA CHIQUI CHIQUI 7:30 pm** -----

6 b.9) JUEGO DE POLVORA DE BAJO IMPACTO PARQUE CENTENARIO. -----

7 Contratación de un juego de pólvora, para el cierre de la actividad, el cual deberá de  
8 ser con pólvora de bajo impacto de sonido con luces, con una duración de mínimo 15  
9 minutos para el día domingo 04 de agosto, a partir de las 8:30 p.m., en el Parque  
10 Centenario.-----

11 **Por tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal:**

12 1. Aprobar de acuerdo al bloque de legalidad la agenda de actividades y los  
13 respectivos requerimientos descritos en los considerando #6 y #7 de este  
14 dictamen para la celebración del 133 Aniversario del cantón de Goicoechea-----

15 -----  
16 -----  
17 -----  
18 -----  
19 -----

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ANIVERSARIO DEL CANTON	
FECHA	ACTIVIDAD
DEL 02 AL 06 DE AGOSTO:	EXPOSICION SHOW INMERSIVO EN 3D GOICO DE ANTAÑO
9:00AM 9:00PM	
SABADO 03 DE AGOSTO	
10:00:00 A 12MD	JUEGOS TRADICIONALES Y PINTA CARITAS
10:00AM	EMPRENDEDORAS
2:00PM	GRUPO FOLKLORICO LEYENDA CALLE BLANCOS
3:00PM	BANDA DEL CASTELLA
4PM	BANDA DEL CANTON ARAMACAO Y GRUPO SON SEMILLAS
6:00 p. m.	POR UN ROJO
7:00PM	SHOW DE TOLEDO
DOMINGO 04 AGOSTO	
10:00:00 A 12MD	JUEGOS TRADICIONALES PINTA CARITAS
10:00AM	EMPRENDEDORAS
3:00 p. m.	BANDA MUNICIPAL
3:45 4:20:00 PM	BANDA INDEPENDIENTE DEL CARMEN
4:30PM	BINGO
630pm	JORGE CHICAS / LESCO
7:30pm	BANDA CHIQUI CHIQUI
8:30pm	JUEGO DE POLVORA BAJO IMPACTO CON SHOW DE LUCES

28 2 Solicitar a la administración municipal que a través de la oficina de prensa se  
29 realice la publicidad y en las plataformas de comunicación disponibles, así como  
30 la transmisión por Facebook live de los conciertos. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

- 1 3 Comunicar este acuerdo al Comité de la Persona Joven para que se una a la  
2 agenda de actividades. -----
- 3 4 Comunicar este acuerdo a la Dirección de desarrollo Humano, oficina del gestor  
4 Cultural -----
- 5 5 Solicitar a la administración Municipal que se tramiten los permisos ante el  
6 Ministerio de Salud para la utilización de las instalaciones y actividades -----
- 7 6 Solicitar el apoyo para los días 03 y 04 de agosto al equipo de cultura de la  
8 administración, la policía municipal y Cruz Roja para las actividades del  
9 cantonato-----
- 10 7 Coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación para la  
11 realización de Juegos No Tradicionales para los días 03 y 04 de agosto. -----
- 12 8 Que la Comisión de Cultura se pone a disposición de la administración para  
13 cualquier duda o consulta que se requiera.-----
- 14 9 Invitación a 10 emprendedoras por día del cantón y expongan sus productos  
15 para personas, esto se gestiona a través de la Dirección de Desarrollo Humano.
- 16 10 Coordinación de actividad de reconocimiento de menciones honoríficas, previa  
17 coordinación con la Comisión de la agenda establecida. -----
- 18 11 Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” -----
- 19 La Regidora Propietaria Carolina Araúz Durán indica, buenas noches a todas y  
20 a todos, bueno tuvimos que pasar el acuerdo por alteración porque se estuvo  
21 trabajando en el, el fin de semana, tuvimos reunión extraordinaria para poderlo sacar  
22 porque aunque es en agosto por el tiempo y todo el tema de contratación en SICOP  
23 hay que mandarlo con suficiente tiempo, yo conversé con Sahid el tema  
24 presupuestario y para la Comisión de Cultura existe actualmente contenido para  
25 realizar la actividad, tal cual se menciona en la agenda, en los considerandos vienen  
26 toda la descripción de especificaciones para cada actividad, con cantidades y demás  
27 que hay que contratar, en el tema de menciones honoríficas se hace en el caso que  
28 haya alguna persona a quién hacerle reconocimiento entonces lo incluimos de oficio,  
29 igualmente ya se ha conversado con el Comité de Deportes para el tema de juegos  
30 no tradicionales y lo de la Sala Inmersiva es una exposición con arte y fotografía de



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 por decirlo de una manera en tres D, también con videos, con todo alusivo al Goico  
2 de antaño, entonces no sé si algún compañero tiene alguna consulta, y de lo contrario  
3 que se someta a votación, ¡Ah!, perdón quería corregir algo porque dentro de los  
4 considerandos en la parte de transportes hay uno que dice tres buses para la banda  
5 del Castella, es un bus, entonces para que le corrijan ese punto, es uno, gracias.-----

6 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
7 **dictamen N°020-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por**  
8 **unanimidad se aprueba.**-----

9 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
10 **tanto del dictamen N°020-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por**  
11 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

12 **ACUERDO N°16** -----

13 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 14 1. Aprobar de acuerdo al bloque de legalidad la agenda de actividades y los  
15 respectivos requerimientos descritos en los considerandos #6 y #7 de este  
16 dictamen para la celebración del 133 Aniversario del cantón de Goicoechea-----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

10:00AM	EMPRENDEDORAS
2:00PM	GRUPO FOLKLORICO LEYENDA CALLE BLANCOS
3:00PM	BANDA DEL CASTELLA
4PM	BANDA DEL CANTON ARAMACAO Y GRUPO SON SEMILLAS
6:00 p. m.	POR UN ROJO
7:00PM	SHOW DE TOLEDO
	
<b>Municipalidad de Goicoechea</b>	
DOMINGO 04 AGOSTO	
10:00:00 A 12MD	JUEGOS TRADICIONALES PINTA CARITAS
10:00AM	EMPRENDEDORAS
3:00 p. m.	BANDA MUNICIPAL
3:45 4:20:00 PM	BANDA INDEPENDIENTE DEL CARMEN
<b>Sesión Ordinaria N°26-2024, lunes 24 de junio del 2024.</b>	
6:30pm	JORGE CHICAS / LESCO
7:30pm	BANDA CHIQUI CHIQUI
8:30pm	JUEGO DE POLVORA BAJO IMPACTO CON SHOW DE LUCES

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

2. Solicitar a la administración municipal que a través de la oficina de prensa se realice la publicidad y en las plataformas de comunicación disponibles, así como la transmisión por Facebook live de los conciertos. -----
  3. Comunicar este acuerdo al Comité de la Persona Joven para que se una a la agenda de actividades. -----
  4. Comunicar este acuerdo a la Dirección de desarrollo Humano, oficina del gestor Cultural -----
  5. Solicitar a la administración Municipal que se tramiten los permisos ante el Ministerio de Salud para la utilización de las instalaciones y actividades -----
  6. Solicitar el apoyo para los días 03 y 04 de agosto al equipo de cultura de la administración, la policía municipal y Cruz Roja para las actividades del cantonato-----
  7. Coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación para la realización de Juegos No Tradicionales para los días 03 y 04 de agosto. -----
  8. Que la Comisión de Cultura se pone a disposición de la administración para cualquier duda o consulta que se requiera.-----
  9. Invitación a 10 emprendedoras por día del cantón y expongan sus productos para personas, esto se gestiona a través de la Dirección de Desarrollo Humano.
  10. Coordinación de actividad de reconocimiento de menciones honoríficas, previa coordinación con la Comisión de la agenda establecida. -----
  11. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----
- ARTÍCULO VIII.XIII-----**
- ALTERACIÓN DICTAMEN N°09-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY.-----**

“En reunión ordinaria, celebrada el día 06 de junio de 2024, a las 17:30 horas, con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, presidenta, Luis Carlos Barquero, vicepresidente, Minor Muñoz Vargas, Flor Parra Jiménez, con base en los artículos



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal,  
2 se conoció de lo siguiente:-----

3 **SM 1928-2018, SM-1931-2018, SM 1920-2018, SM 1138-2019, SM 1337-2019, SM**  
4 **1333-2019, SM 01492-2019, SM 1658-2019, SM 1952-20219, SM 442-2020, SM**  
5 **1184-2020, SM 1443-2020, SM 1444-2020, SM 1442-2020, SM 2199-18, SM 1930-**  
6 **2018, SM 1992-2018, SM 2379-2018, SM 1987-2018, SM 1803-2018, SM 1866-2019,**  
7 **SM 0271-2019, SM 1852-2018, SM 0363-2019, SM 0563-2019, SM 1442-2020, SM**  
8 **1324-2020, SM 1372-2020, SM 2278-2020, SM 2322-2020, SM 161-2021 -----**

9 **Considerando:**-----

10 Que esta Comisión conoció en reunión ordinaria del 6 de junio de 2024, los oficios que  
11 se señalan en el siguiente cuadro y que los mismos corresponden a proyectos de ley  
12 que carecen de interés actual, sea esto por su aprobación definitiva como ley de la  
13 República, por la aprobación definitiva de otras iniciativas similares, o bien por la  
14 naturaleza coyuntural y temporal de sus efectos, por lo cual la Comisión recomienda  
15 tomar nota y archivar los siguientes oficios. -----

Oficio-----	Sesión y Fecha de traslado -----	Tema -----
<b>SM 1928-2018-----</b>	S.O. N 43-2018, ----- 22 de octubre 2021 -----	Notificación de acuerdo del Concejo Municipal. -----
<b>SM-1931-2018 -----</b>	S.O. N 43-2018, ----- 22 de octubre 2018 -----	Proyectos de ley sobre autorizaciones. -----
<b>SM 1920-2018 -----</b>	S.O. N 43-2018 ----- 22 de octubre de 2018 -----	Adición de un artículo 18 BIS y reforma del artículo 37 de la ley de planificación Urbana N 4240. -----
<b>SM 2199-2018 -----</b>	S.O N 48-20218 ----- 26 de Noviembre 2018 -----	Adición de un artículo 18 BIS y reforma del artículo 37 de la ley de planificación Urbana N 4240

29  
30



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1	<b>SM 1930-2018</b> -----	S.O. N 43-2018 ----- 22 de octubre 2018 -----	Modificación de la Ley N8839, Ley para le gestión Integral de residuos. -----
2			
3			
4	<b>SM 1992-2018</b> -----	S.O N 44-2018 ----- 29 de octubre 2018 -----	Convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente para reformar la constitución política. -----
5			
6			
7			
8	<b>SM 2379-2018</b> -----	S.O. N 51-2018 ----- 17 de Diciembre 2018 ----	Proyecto 19.874 Convocatoria de la Asamblea Nacional -----
9			
10	<b>SM 1987-2018</b> -----	S.O. N 44-2018 ----- 29 d octubre 2018 -----	“Ley Constitutiva de las juntas cantonales para Generación de empleo” -----
11			
12			
13	<b>SM 1803-2018</b> -----	S.O. 41-2018 ----- 08 de octubre 2018 -----	“Reforma de los Artículos 165 y 166 del código de trabajo” ---
14			
15	<b>SM 1866-2019</b> -----	S.O. N 36-2018 ----- 16 de setiembre 2019 -----	“Ley para resguardar el buen estado de las vías públicas. ---
16			
17	<b>SM 0271-2019</b> -----	S.O. N 17-2019 ----- 18 de febrero 2019 -----	“Ley integral para la persona Adulta Mayor” -----
18			
19	<b>SM 1852-2018</b> -----	S.O. N 42-2018 ----- 16 de febrero 2018 -----	“Ley para el fortalecimiento de programas de vivienda y de obras comunales” -----
20			
21			
22	<b>SM 0363-2019</b> -----	S.O. N 09-2019 ----- 4 de Marzo 2019 -----	Se conoció AG 01082-2019 ---
23			
24	<b>SM 0563-2019</b> -----	S.O. N 07-2019 ----- 4 de abril de 2019 -----	Se conoció DSM-4319-2019 --
25			
26	<b>SM 1138-2019</b> -----	S.O.N 25-2019 ----- 24 de junio 2019 -----	Se conoció oficio AL- DCLEAMB-004-2019 -----
27			
28	<b>SM 1337-2019</b> -----	S.O.N 27-2019 ----- 08 de julio 2019 -----	Se conoció MB-SM-281-2019 -
29			
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1	<b>SM 1333-2019</b> -----	S.O.N 27-2019 ----- 08 de julio 2019 -----	Lectura de examen y tramitación de la correspondencia -----
2			
3			
4	<b>SM 1313-2019</b> -----	S.O.N 27-2019 ----- 08 de julio 2019 -----	Se conoció oficio CM-SCM-386-2019 -----
5			
6	<b>SM 01492-2019</b> -----	S.O.N 30-2019 ----- 29 de julio 2019 -----	Se conoció oficio AL-21321-CPSN-OFI-0098-2019 -----
7			
8	<b>SM 1658-2019</b> -----	S.O. N 32-2019 ----- 19 de agosto 2019 -----	Se conoció oficio MQ-CM-1061-19-2016-2020 -----
9			
10	<b>SM 1952-20219</b> ----	S.O. N 37-2019 ----- 23 de setiembre 2019 ----	Reforma integral de varias leyes para garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos y garantías de las personas con discapacidad. ---
11			
12			
13			
14			
15	<b>SM 442-2020</b> -----	S.O. N 09-2020 ----- 02 de marzo 2020 -----	“Reforma a la Ley N 7052, Ley del sistema financiero Nacional para la vivienda y creación del Banco Hipotecario de la vivienda. -----
16			
17			
18			
19			
20	<b>SM 1184-2020</b> -----	S.O. N 22-2020 ----- 01 de junio 2020 -----	“Aprobación del contrato de préstamo N 2241” -----
21			
22	<b>SM 1443-2020</b> -----	S.O. N 26-2020 ----- 29 de octubre 2020 -----	Se conoció oficio AL-DCLEDDHH-006-2020 -----
23			
24	<b>SM 1444-2020</b> -----	S.O. N 26-2020 ----- 29 de junio 2020 -----	Se conoció oficio AL- CPET-202-2020 -----
25			
26	<b>SM 1442-2020</b> -----	S.O. N 26-2020 ----- 29 de junio 2020 -----	Se conoció oficio AL-CPEM-1016-2020 -----
27			
28	<b>SM 1324-2020</b> -----	S.O. N 24-2020 ----- 15 de junio 2020 -----	“Ley de bono solidario para mujeres jefas de hogar por las
29			
30			



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1		repercusiones de la epidemia
2		COVID 19 -----
3	<b>SM 1372-2020 -----</b>	S.O. N 25-2020 -----
4		22 de junio 2020 -----
5		“Interpretación autentica del
6		inciso B del artículo 2 de la Ley
7		N2726 -----
8	<b>SM 2278-2020 -----</b>	S.O. N 45-2020 -----
9		09 de noviembre 2020 -----
10		“Ley para el traslado solidario
11		del combustible de diputados
12		para la atención del COVID 19
13	<b>SM 2322-2020 -----</b>	S.O. N 46-2020 -----
14		16 de noviembre 2020 -----
15		“Reforma a los artículos 51 y
16		52 del código Municipal -----
17	<b>SM 161-2021 -----</b>	S.O. N 05-2021 -----
18		Ley para darle carácter de
19		título ejecutivo a la factura
20		electrónica y constituirla en
21		valor negociable. -----

15 **Por tanto:** -----

16 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 17 1. Tomar nota y archivar los oficios que corresponden a proyectos de Ley que  
18 carecen de interés actual, sea esto por su aprobación definitiva como Ley de la  
19 Republica por la aprobación definitiva de otras iniciativas similares o bien por la  
20 naturaleza coyuntural y temporal de sus efectos, mismos que se indican.” -----

21 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
22 **dictamen N°09-2024 de la Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por**  
23 **unanimidad se aprueba.**-----

24 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
25 **tanto del dictamen N°09-2024 de la Comisión Especial de Proyectos de Ley, la**  
26 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

27 **ACUERDO N°17** -----

28 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 29 1. Tomar nota y archivar los oficios que corresponden a proyectos de Ley que  
30 carecen de interés actual, sea esto por su aprobación definitiva como Ley de la



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 Republica por la aprobación definitiva de otras iniciativas similares o bien por la  
2 naturaleza coyuntural y temporal de sus efectos, mismos que se indican.”

3 **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

4 **ARTÍCULO IX**-----

5 **MOCIONES**-----

6 No se presentaron. -----

7 **ARTÍCULO X**-----

8 **ALTERACIÓN JURAMENTACIÓN MIEMBROS REPRESENTACIÓN DE**  
9 **ASOCIACIONES DE DESARROLLO ANTE LA JUNTA VIAL CANTONAL.** -----

10 La Presidenta del Concejo Municipal procede a juramentar a la señora Ana Lucía  
11 Mora Elizondo, cédula de identidad 106630190 (Propietaria) y al señor Franklin  
12 Alvarado Peterson, cédula de identidad 104970547 (Suplente) como representantes  
13 de las Asociaciones de Desarrollo ante la Junta Vial Cantonal.-----

14 **Cuestión de orden**-----

15 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros por alteración tengo  
16 acá también unos documentos, una es de la Comisión de Asuntos Culturales que es  
17 un dictamen, la otra que tenemos es un permiso de vacaciones del señor Alcalde,  
18 tenemos un informe de la Auditoría Municipal y un dictamen de la Comisión Especial  
19 de Proyectos de Ley, entonces quería nada más someterlo a votación por favor. -----

20 -----

21 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día  
22 para conocer los asuntos antes mencionados, el cual por unanimidad se aprueba. ---

23 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin**  
24 **embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde según el**  
25 **orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de**  
26 **actas.**-----

27 La Presidenta del Concejo Municipal dice, entonces vamos a entrar a conocer  
28 estos puntos, nada más si aclaro que el informe de Auditoría que pues tiene su asunto  
29 de confidencialidad por lo que no se va a leer, nada más vamos a trasladarlo cómo a  
30 la Comisión y tal vez lo podemos conocer por a parte si así lo quieren dar a conocer.



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 **ARTÍCULO XI**-----

2 **ALTERACIÓN OFICIO MG AG 02743-2024 SUSCRITO POR EL ALCALDE**

3 **MUNICIPAL** -----

4 **“Información.** -----

5 Me permito informales que el suscrito estará gozando de vacaciones los días 28  
6 de junio y 01 de julio de 2024, fungiendo la señora Irene Campos Jiménez, como  
7 Alcaldesa en ejercicio durante mi ausencia.” -----

8 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros solicito la dispensa  
9 de trámite para hacer la votación de las vacaciones del señor Alcalde. -----

10 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
11 **trámite de Comisión del oficio MG AG 02743-2024 suscrito por el Alcalde**  
12 **Municipal acogida por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli, la**  
13 **cual por unanimidad se aprueba.** -----

14 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
15 **oficio MG AG 02743-2024 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual por**  
16 **unanimidad se aprueba.**-----

17 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
18 **tanto del oficio MG AG 02743-2024 suscrito por el Alcalde Municipal, la cual por**  
19 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

20 **ACUERDO N°18** -----

21 “Se concede vacaciones al Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal  
22 para los días 28 de junio y 01 de julio de 2024, fungiendo la señora Irene Campos  
23 Jiménez como Alcaldesa en Ejercicio durante los días antes mencionados.”

24 **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

25 **ARTÍCULO XII**-----

26 **CONTROL POLÍTICO** -----

27 El Síndico Propietario Estiven Arias Garro indica, bueno buenas noches,  
28 compañeros, mesa principal, público que nos ve por redes sociales, y público  
29 presente, solamente quiero aprovechar para aclarar el tema, el apoyo a la Policía  
30 Municipal, efectivamente muy agradecidos con el señor Aníbal Picado, por venir acá



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 a nuestras curules a pedir nuestra firma, lo que pasa es que si quiero que quede claro  
2 que fue minutos antes y que yo represento un órgano colegiado, yo no puedo tomar  
3 decisiones por mi Consejo como tal, me imagino que mis otros seis compañeros  
4 restante tuvieron el tiempo de reunirse con sus concejos y tomar la decisión en pleno,  
5 como indica el artículo 32 pero el distrito de Ipís, no, por ende entonces, por el tema  
6 de tiempo y otros factores es que decidimos no firmar, pero por supuesto que el distrito  
7 realizó un diagnóstico comunal participativo en donde dado ese diagnóstico vamos a  
8 tomar las decisiones para la aprobación de proyectos, por lo que si eso es parte del  
9 diagnóstico será tomado en cuenta por el distrito, muchísimas gracias.-----

10 La Presidenta del Concejo Municipal indica, alguno más en el uso de la palabra,  
11 al ser la ocho y veintisiete de la noche damos por finalizada esta sesión. -----

12 **ARTÍCULO XIII** -----

13 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.** -----

14 **ARTÍCULO XIII.I COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02564-2024** enviado al  
15 Departamento de Cobro, Licencia y Patentes. En atención al oficio SM-ACUERDO-  
16 703-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°14-2022, celebrada  
17 el día 04 de abril de 2022, artículo III, inciso 24), donde se acordó trasladar al suscrito  
18 nota enviada por el señor Ronal Gerardo Zamora Quirós, así como el documento MG-  
19 AG-DAD-CLP-1272-2022, suscrito por la Lic. Glenda Llantén Soto, Jefe del  
20 Departamento de Cobro, Licencias y Patentes, la cual brinda informe al respecto, e  
21 indica que: *"quedando pendiente a los que no respondieron, la inclusión de la multa,*  
22 *pero no se puede realizar en este momento ya que la carretera en ese sector se*  
23 *encuentra cerrado, por lo que se le solicitó en el oficio MG-AG-DAD-CLP-1085-2022*  
24 *del 06 de octubre del año en curso, el criterio a la Dirección de Ingeniería y a la*  
25 *Dirección Jurídica, para mejor resolver en este caso."* (sic). Al respecto, me permito  
26 adjuntar el documento MG-AG-DJ-149-2024, recibido el día 13 de junio de 2024,  
27 suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, el cual se refiere al caso.

28 **SE TOMA NOTA.** -----

29 **ARTÍCULO XIII.II COPIA VANESSA CASTRO MORA, DIPUTADA AL-FPUSC-019-**  
30 **OFI-VCM-354-2024,** enviada al Alcalde Municipal. Con motivo de mis funciones y



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 responsabilidades como Diputada de la República de conformidad con el artículo 121  
2 de la Constitución Política de la República de Costa Rica. Preocupada por el estado  
3 de la seguridad del cantón y posterior a reiteradas reuniones que he tenido en mi  
4 despacho con diferentes grupos comunales, donde me indican que en el último año  
5 se ha incrementado la violencia del cantón en cuanto a robos, asaltos y otros, es que  
6 me dirijo a usted para solicitarle me evacúe las siguientes preguntas en el plazo de  
7 ley: 1. ¿Qué plan de seguridad ciudadana tiene en este momento la Municipalidad de  
8 Goicoechea? 2. ¿Cuáles considera usted en su calidad de alcalde que son los  
9 principales problemas del Cantón? -----  
10 3. ¿Qué tipo de acciones ha tomado la Municipalidad de Goicoechea para fortalecer  
11 las acciones contra los puntos de criminalidad principales del Cantón? 4. ¿Se está  
12 coordinando en este momento con la inteligencia y policía del país algunas acciones?  
13 5. ¿Tienen la Municipalidad de Goicoechea algún inventarios al día de actos criminales  
14 del Cantón? 6. De ser así ¿Podría compartirlo? 7. ¿Existe en este momento un la  
15 Municipalidad de Goicoechea comunicación con las fuerzas vivas del Cantón sobre la  
16 problemática de seguridad? 8. ¿Cuáles problemas señalan las fuerzas vivas en  
17 materia de seguridad en el Cantón? 9. Aportar los rubros del presupuesto Municipal  
18 que tienen relación con la inversión en seguridad para el Cantón de Goicoechea,  
19 incluir presupuestos ordinarios y extraordinarios de los últimos tres años. 10. Indicar  
20 los proyectos de los Concejos Distritales que tienen que ver con seguridad en los  
21 últimos tres años. 11. ¿Tienen diferenciados los niveles de criminalidad y la asignación  
22 de reserva presupuestaria por distrito? 12. ¿Ha organizado la municipalidad alguna  
23 red de cuido contra el crimen? En caso de ser afirmativo favor rendir la lista y sus  
24 representantes. 13. ¿Cuántos efectivos de la Policía Municipal tiene la Municipalidad  
25 de Goicoechea en este momento? 14. ¿Cuánto presupuesto se está invirtiendo en  
26 dicho cuerpo Policial? Lo anterior con la finalidad de ponerme a su disposición para  
27 coordinar juntos acciones con los otros Poderes de la República, las instituciones  
28 relacionadas con esta área, así como con la Empresa Privada. Quedo atenta al correo  
29 electrónico [vanessa.castro@asamblea.go.cr](mailto:vanessa.castro@asamblea.go.cr). Agradecida con la atención prestada a  
30 la presente y con muestras de mi más alta consideración y estima. **SE TOMA NOTA.**



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 **ARTÍCULO XIII.III COPIA VANESSA CASTRO MORA, DIPUTADA AL-FPUSC-019-**  
2 **OFI-VCM-355-2024**, enviada al Alcalde Municipal. Con motivo de mis funciones y  
3 responsabilidades como Diputada de la República de conformidad con el artículo 121  
4 de la Constitución Política de la República de Costa Rica. Preocupada por el cantón  
5 de Goicoechea y posterior a reiteradas reuniones que he tenido en mi despacho con  
6 diferentes grupos comunales, donde me indican que se encuentra altamente  
7 preocupados por el destino de la infraestructura del cantón, especialmente es que me  
8 dirijo a usted para solicitarle me evacúe las siguientes preguntas en el plazo de ley 1.  
9 Conforme al último convenio o contrato con un tercero del Estadio Coyella Fonseca,  
10 ¿Cuál es el modelo de administración que se tiene hoy para el Estadio Coyella  
11 Fonseca? Favor adjuntar el contrato. 2. ¿Existe algún tipo de investigación sea esta  
12 administrativa o judicial relacionado con dicho estadio? 3. ¿Qué acciones se han  
13 tomado por parte de la Municipalidad de Goicoechea, para la preservación de la  
14 Escuela Centeno Güel, específicamente sobre la Infraestructura, y restauración de la  
15 Casa Centeno Güel que es parte del patrimonio de Goicoechea? Lo anterior con la  
16 finalidad de ponerme a su disposición para coordinar juntos acciones con los otros  
17 Poderes de la República, las instituciones relacionadas con esta área, así como con  
18 la Empresa Privada. Quedo atenta al correo electrónico  
19 vanessa.castro@asamblea.go.cr. Agradecida con la atención prestada a la presente  
20 y con muestras de mi más alta consideración y estima. **SE TOMA NOTA.** -----

21 **ARTÍCULO XIII.IV COPIA VANESSA CASTRO MORA, DIPUTADA AL-FPUSC-019-**  
22 **OFI-VCM-356-2024**, enviada al Alcalde Municipal. Con motivo de mis funciones y  
23 responsabilidades como Diputada de la República de conformidad con el artículo 121  
24 de la Constitución Política de la República de Costa Rica. Preocupada por el cantón  
25 de Goicoechea y posterior a reiteradas reuniones que he tenido en mi despacho con  
26 diferentes grupos comunales, altamente preocupados por los presupuestos  
27 municipales, así como los destinos del mismo, especialmente es que me dirijo a usted  
28 para solicitarle me evacúe las siguientes preguntas en el plazo de ley 1. ¿Qué  
29 porcentaje del presupuesto municipal está siendo destinado para el pago de planillas?  
30 Favor remitirlo por grupo ocupacional y monto. 2. ¿Cuál porcentaje del presupuesto



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 municipal se destina a trabajadores ocasionales? 3. ¿Qué nuevas plazas se han  
2 incorporado al presupuesto municipal en el presente año? Favor adjuntar por grupo  
3 ocupacional y monto de ingreso. 4. Con respecto a las contrataciones realizadas por  
4 la Municipalidad, favor adjuntar lista de proveedores y las contrataciones realizadas  
5 los últimos dos años, su naturaleza, objeto y monto asignado. Lo anterior con la  
6 finalidad de ponerme a su disposición para coordinar juntos acciones con los otros  
7 Poderes de la República, las instituciones relacionadas con esta área. Quedo atenta  
8 al correo electrónico [vanessa.castro@asamblea.go.cr](mailto:vanessa.castro@asamblea.go.cr). Agradecida con la atención  
9 prestada a la presente y con muestras de mi más alta consideración y estima. **SE**  
10 **TOMA NOTA.** -----  
11 **ARTÍCULO XIII.V COPIA VANESSA CASTRO MORA, DIPUTADA AL-FPUSC-019-**  
12 **OFI-VCM-357-2024**, enviada al Alcalde Municipal. Con motivo de mis funciones y  
13 responsabilidades como Diputada de la República de conformidad con el artículo 121  
14 de la Constitución Política de la República de Costa Rica. Preocupada por el cantón  
15 de Goicoechea y en atención a los niveles de contaminación que aquejan a los  
16 pobladores del cantón, especialmente es que me dirijo a usted para solicitarle me  
17 evacúe las siguientes preguntas en el plazo de ley: 1. ¿Cuál es la política en materia  
18 ambiental de la Municipalidad de Goicoechea? -----  
19 2. ¿Con qué organizaciones nacionales e internacionales se tienen alianzas,  
20 convenios o cualquier otra aproximación en materia de ambiente y en favor del  
21 Cantón? 3. ¿Cuáles proyectos se tienen en este momento para la limpieza y rescate  
22 de los ríos del Cantón de Goicoechea? 4. ¿Se tiene actualmente algún proyecto para  
23 mejorar la contaminación sónica del Cantón? 5. ¿Se ha coordinado con las  
24 autoridades nacionales el manejo de la contaminación por transporte privado y de  
25 servicios públicos en el Cantón? Lo anterior con la finalidad de ponerme a su  
26 disposición para coordinar juntos acciones con los otros Poderes de la República, las  
27 instituciones relacionadas con esta área. Quedo atenta al correo electrónico  
28 [vanessa.castro@asamblea.go.cr](mailto:vanessa.castro@asamblea.go.cr). Agradecida con la atención prestada a la presente  
29 y con muestras de mi más alta consideración y estima. **SE TOMA NOTA.** -----  
30



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1 **ARTÍCULO XIII.VI COPIA UNIDAD DE COMUNICACIÓN PA-011-2024** enviado al  
 2 Alcalde Municipal. Reciba un saludo cordial en ocasión de responder al oficio MG-AG-  
 3 02104-2024, con fecha del 22 de mayo del 2024, relacionado con un acuerdo tomado  
 4 en sesión ordinaria número 21-2024, del 20 de mayo del 2024, artículo VIII L, en la que  
 5 se aprobó el por tanto del dictamen número 48-2024 de la Comisión de Gobierno y  
 6 Administración que planteó realizar ciertas modificaciones a la página web de la  
 7 Municipalidad de Goicoechea. Cabe mencionar que ya se ha procedido con los  
 8 cambios que se solicitaron, de acuerdo con la instrucción que varios señores regidores  
 9 detallaron en una moción. Sin embargo, es importante citar en el presente escrito que  
 10 toda la información que se planteó que se introdujera en las páginas web oficiales de  
 11 la Municipalidad de Goicoechea se podía consultar desde agosto del 2021. -----



22 Me he tomado la delicadeza de explicar con toda la amplitud del caso este tema,  
 23 porque si el gobierno local incumpliera con alguna norma relacionada con la  
 24 transparencia institucional no le sería posible formar parte de la Red de Transparencia  
 25 de la Defensoría de los Habitantes, un logro que con gran esfuerzo se plasmó también  
 26 en agosto del 2021 y después de varios intentos fallidos. -----

27 Se pudo gracias a la mística y el trabajo de diversos departamentos de esta  
 28 corporación municipal. -----

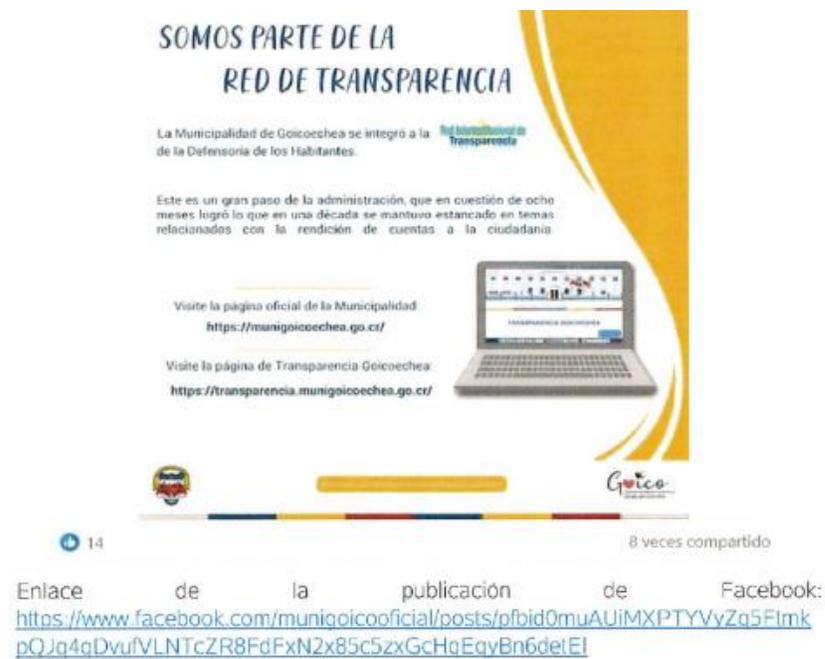
29  
 30



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



Hay que recalcar que la distribución de esta información. en el momento del lanzamiento de Transparencia Goicoechea y del rediseño de la página web [www.munigoicoechea.go.cr](http://www.munigoicoechea.go.cr). bajo un concepto fresco y renovador, así como con el cambio del dominio que le correspondía institucionalmente hablando, no se hizo de forma antojadiza, sino que se siguieron los lineamientos que amablemente nos compartió el exfuncionario Guillermo Bonilla (ya pensionado), quien era el coordinador del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica. Dicho proceso consistió en varias reuniones, tanto presenciales como virtuales, e incluso en horarios extraordinarios para sacar la tarea en el menor tiempo posible. Fue una labor titánica que, en cuestión de seis meses, se tenía completa Claro está que. como toda página web y ante la presente era digital, los sitios de es la naturaleza requieren una actualización constante, que no comprende un periodo específico, sino de una revisión diaria y de incorporar información, cuando se solicite y dependiendo de las necesidades. El máster Bonilla nos explicó, en su momento, que la información sobre quién ocupa cada puesto del honorable Concejo Municipal debía ubicarse en la sección Acceso a la información, en la pestaña Jerarcas y Decisiones, del sitio [transparencia.munigoicoechea.go.cr](http://transparencia.munigoicoechea.go.cr). Es importante mencionar que el exfuncionario visitó la sala de sesiones del Concejo Municipal en la sesión ordinaria del 24 de octubre del 2022, en la que les explicó a los señores





# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



Agradezco su atención con respecto a este particular. **SE TOMA NOTA.** -----  
**ARTÍCULO XIII.VII COPIA AUDITORIA MUNICIPAL MG-CM-AI-0094-2024**, enviado a la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea y al Director Administrativo de la Junta Administrativa de Cementerios. **Asunto:** Advertencia. De conformidad con el inciso d) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno, es competencia de la Auditoría Interna, "advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento." Que las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 Público" incluyen la Advertencia como uno de los servicios preventivos, dentro de los  
2 servicios que presta la Auditoría Interna, la cual corresponde a un servicio dirigido a  
3 los órganos sujetos a la competencia institucional de la auditoría interna, la cual  
4 consiste en señalar los posibles riesgos y consecuencia de determinadas conductas  
5 o decisiones, cuando sean del conocimiento de la auditoría interna. Esta Auditoría  
6 Interna identificó la aprobación de un aumento del 6.62% de los salarios base a los  
7 funcionarios de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea, lo anterior  
8 conforme al Decreto N°43849-MTSS correspondiente a la "FIJACIÓN DE SALARIOS  
9 MÍNIMOS PARA EL SECTOR PRIVADO QUE REGIRÁN A PARTIR DEL 1º DE  
10 ENERO DE 2023", dicho aumento fue aprobado en el Artículo Único de la Sesión  
11 Extraordinaria # 3-2023, celebrada el 17 de febrero de 2023, el mismo podría ser  
12 contrario al ordenamiento jurídico y su efecto continuo conllevar a la materialización  
13 de riesgos asociados al uso de fondos públicos. En cuanto a la normativa que  
14 principalmente regula la materia de control interno se cita: Ley General de Control  
15 Interno (No. 8292). **"Artículo 8- Concepto de sistema de control interno.** Para  
16 efectos de esta Ley, se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones  
17 ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la  
18 consecución de los siguientes objetivos: a) Proteger y conservar el patrimonio público  
19 contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. b) Exigir  
20 confiabilidad y oportunidad de la información. c) Garantizar eficiencia y eficacia de las  
21 operaciones. d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico." **"Artículo 15.-**  
22 **Actividades de control.** Respecto a las actividades de control, serán deberes del  
23 jerarca y de los titulares subordinados, entre otros, los siguientes: (...) b) Documentar,  
24 mantener actualizados y divulgar internamente tanto las políticas como los  
25 procedimientos que definan claramente, entre otros asuntos los siguientes: (...) ii. La  
26 protección y conservación de todos los activos institucionales. -----  
27 (...) " **"Artículo 17.- Seguimiento del sistema de control interno.** Entiéndase por  
28 seguimiento del sistema de control interno las actividades que se realizan para valorar  
29 la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo;  
30 asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 revisiones se atiendan con prontitud. En cuanto al seguimiento del sistema de control  
2 interno, serán deberes del jerarca y los titulares subordinados, los siguientes: a) Que  
3 los funcionarios responsabilizados realicen continuamente las acciones de control y  
4 prevención en el curso de las operaciones normales integradas a tales acciones. (...)"  
5 **Nomas de control interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) "1.2.**  
6 **Objetivos del SCI.** El SCI de cada organización debe coadyuvar al cumplimiento de  
7 los siguientes objetivos: a. Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida,  
8 despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. El SCI debe brindar a la  
9 organización una seguridad razonable de que su patrimonio se dedica al destino para  
10 el cual le fue suministrado, y de que se establezcan, apliquen y fortalezcan acciones  
11 específicas para prevenir su sustracción, desvío, desperdicio o menoscabo ... "  
12 **"Norma 1.4 Responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados sobre el**  
13 **SCI.** La responsabilidad por el establecimiento, mantenimiento, funcionamiento,  
14 perfeccionamiento y evaluación del SCI es inherente al jerarca y a los titulares  
15 subordinados, en el ámbito de sus competencias. En el cumplimiento de esa  
16 responsabilidad las autoridades citadas deben dar especial énfasis a áreas  
17 consideradas relevantes con base en criterios tales como su materialidad, el riesgo  
18 asociado y su impacto en la consecución de los fines institucionales. (...) " **"4.5.1**  
19 **Supervisión constante.** El jerarca y los titulares subordinados, según sus  
20 competencias, deben establecer una supervisión constante sobre el desarrollo de la  
21 gestión institucional y la observancia de las regulaciones atinentes al SCI, así como  
22 emprender las acciones necesarias para la consecución de los objetivos." **4.6**  
23 **Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico y Técnico.** El jerarca y los titulares  
24 subordinados, según sus competencias, deben establecer las actividades de control  
25 que permitan obtener una seguridad razonable de que la actuación de la institución es  
26 conforme con las disposiciones jurídicas y técnicas vigentes. Las actividades de  
27 control respectivas deben actuar como motivadoras del cumplimiento, prevenir la  
28 ocurrencia de eventuales desviaciones, y en caso de que éstas ocurran, emprender  
29 las medidas correspondientes. Lo anterior, tomando en cuenta, fundamentalmente, el  
30 bloque de legalidad, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos relevantes a los



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 cuales puedan verse expuestas, así como los requisitos indicados en la norma 4.2.  
2 (...) " **6.3.1 Seguimiento continuo del SCI.** Los funcionarios en el curso de su labor  
3 cotidiana, deben observar el funcionamiento del SCI, con el fin de determinar  
4 desviaciones en su efectividad, e informarlas oportunamente a las instancias  
5 correspondientes." **Reglamento de la Junta Administrativa de Cementerios de**  
6 **Goicoechea. "Artículo 3.- De la Junta Administrativa** a) Para la vigilancia,  
7 conservación y administración de los Cementerios con base en las disposiciones el  
8 Reglamento General de Cementerios y en las del presente Reglamento, el Concejo  
9 Municipal designará una Junta Administrativa ... " **Artículo 13.-Son obligaciones de**  
10 **la Junta:** "a) Velar por la correcta administración de los recursos económicos y  
11 materiales, con que cuente la Junta. (...) -----  
12 d) Contratar el personal tanto ordinario como extraordinario, para cumplir labores  
13 administrativas, profesionales, técnicas y de campo necesarias para lograr un eficiente  
14 servicio a que están destinados los cementerios a su cargo, considerando lo  
15 estipulado en el artículo tercero de este Reglamento. (...) i) Elaborar cada año en el  
16 mes de setiembre un presupuesto anual de ingresos y egresos, **actualizar el manual**  
17 **descriptivo de funciones de los empleados de la institución** velando por el fiel  
18 cumplimiento de dicho manual." (la negrita es propia). "j) Velar por el fiel cumplimiento  
19 de este Reglamento y por la aplicación de los manuales elaborados por la  
20 administración." **Reglamento Autónomo de Trabajo de la Junta Administrativa de**  
21 **Cementerios de Goicoechea "Artículo 3º-** La aplicación del presente Reglamento  
22 corresponde al Presidente, y demás señores de la Junta y Jefe Administrativo, ante  
23 eludas en su aplicación o interpretación corresponde resolver al Presidente de la  
24 Junta." -----  
25 **"Artículo 17.-**Las categorías de los puestos de los trabajadores y los salarios mínimos  
26 correspondientes a los mismos, serán aquellos fijados por la autoridad presupuestaria,  
27 para el sector público". **"Artículo 18.-La** Junta pagará salarios quincenales, en su  
28 Institución los días 15 y 30 de cada mes o el día hábil inmediato anterior, si aquel  
29 incide en feriado ... " Sobre lo anterior, la Procuraduría General de la República en su  
30 criterio C-009-2020 de fecha 14 de enero de 2020, ante consulta planteada por el ex



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 auditor de la Municipalidad de Goicoechea, indicó en el punto **D. CONCLUSION!**, en  
2 lo de interés lo siguiente: "Con fundamento en lo expuesto, se concluye que la Junta  
3 Administrativa de Cementerios de Goicoechea es un órgano de la Municipalidad de  
4 Cantón, pero como se ha explicado, se trata de uno que goza de una serie de  
5 competencias desconcentradas con la finalidad de que administre los cementerios  
6 locales además de que goza de una personalidad jurídica instrumental dentro de la  
7 cual se comprende la posibilidad también desconcentrada de contratar el personal,  
8 tanto ordinario como extraordinario, necesario para cumplir labores administrativas,  
9 profesionales, técnicas y de campo necesarias para lograr un eficiente servicio a que  
10 están destinados los cementerios a su cargo ... " Así las cosas, en consideración a  
11 que el Sistema de Control Interno, es una herramienta de gestión permanente, que  
12 contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión  
13 eficaz, eficiente, ética y transparente conforme a la normativa aplicable, así como  
14 dentro de sus objetivos se encuentra la protección y conservación del patrimonio  
15 público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal; es que se  
16 les insta a efectuar un análisis jurídico del **aumento de un 6.62% a la base del salario**  
17 **de los funcionarios de la Junta Administrativa**, fundamentado éste en decreto para  
18 salarios mínimos del sector privado, lo que permitiría una revaloración de lo actuado,  
19 la determinación de si se contó con el sustento suficientemente fundamentado y  
20 probado desde la normativa para el acuerdo tomado, el análisis de los riesgos  
21 asociados al efecto continuo de una práctica, que podría ser contraria al ordenamiento  
22 jurídico y en consecuencia las posibles responsabilidades que estas actuaciones  
23 pudieran acarrear. Del análisis que lleven a cabo, se les insta igualmente, llevar a cabo  
24 acciones y gestiones pertinentes producto de la contextualización, identificación y  
25 definición clara de los procesos involucrados -ejecutados y sin acción- en materia  
26 salarial, el ajuste y corrección de lo que pertinente, apegado a la normativa y a las  
27 sanas prácticas. Cabe mencionar, que esta Auditoría Interna, en el informe 012-2023  
28 denominado: "Auditoría del Funcionamiento de los Cementerios Municipales", del 15  
29 de diciembre de 2023, recomendó a esa Junta Administrativa, entre otros aspectos  
30 relevantes: "...girar instrucciones para implementar, la asignación de funciones en el



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1 manual de puestos, y coordinar las acciones que permitan la actualización de los  
2 manuales y procedimientos ...", ante consulta planteada recientemente, no existe  
3 ningún avance, según lo comunicado en oficio JADCG-ADM-77-2024 del 16 de mayo  
4 de 2024; situación que podría conllevar a la afectación del recurso humano, el  
5 debilitamiento del sistema de control interno y un eventual incumplimiento de la  
6 normativa, que rige lo relacionado a la implementación de las recomendaciones  
7 emitidas por la auditoría interna, la afectación del cumplimiento de los objetivos, entre  
8 otros. Es por lo anterior planteado, que esta Auditoría Interna insiste sobre lo  
9 comentado y queda a la espera de que esa Junta Administrativa de Cementerios y  
10 Dirección Administrativa, tome acciones inmediatas; que conlleven a la subsanación  
11 integral pertinente y sea comunicado oportunamente a este despacho. **SE TOMA**

12 **NOTA.**-----

13 **ARTÍCULO XIII.VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02650-2024** enviado al  
14 Departamento de Recursos Humanos. En atención a oficio SM ACUERDO 01499-  
15 2024, del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°  
16 25-2024, celebrada el día 17 de junio 2024, artículo VIII.VI, donde se aprobó el por  
17 tanto del dictamen N° 045-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que  
18 señala: Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Vacaciones No  
19 disfrutadas a la ex funcionaria municipal Pineda García Merry, Puesto: Asesora a.i.,  
20 Unidad Concejo Municipal, cédula 1-1693-0336, según detalle de liquidación adjunta  
21 en el oficio DRH 0597-2024 del Departamento de Recursos Humanos y solicitud de  
22 oficio MG AG 02139-2024 suscrito por el Alcalde Municipal. Lo anterior para que  
23 proceda según el por tanto, sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del  
24 bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**-----

25 **ARTÍCULO XIII.IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02640-2024** enviado al  
26 Departamento de Recursos Humanos. En atención a oficio SM ACUERDO 01496-  
27 2024, del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°  
28 25-2024, celebrada el día 17 de junio 2024, artículo VIII.III, donde se aprobó el por  
29 tanto del dictamen N° 042-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que  
30 señala: "1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de pago de



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

1 vacaciones no disfrutadas a la ex funcionaria municipal Martínez Barahona Carmen,  
2 Puesto: Oficinista a.i., Unidad Alcaldía Municipal, cédula 7-0074-0360, según detalle  
3 de liquidación adjunta en el oficio DRH 0599-2024 del Departamento de Recursos  
4 Humanos, y solicitud de oficio MG AG 02145, suscrito por el Alcalde Municipal” (sic).  
5 Lo anterior para que proceda según el por tanto, sujeto a contenido presupuestario y  
6 al cumplimiento del bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----  
7 **ARTÍCULO XIII.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02644-2024** enviado al  
8 Departamento de Recursos Humanos. En atención a oficio SM ACUERDO 01497-  
9 2024, del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°25-  
10 2024, celebrada el día 17 de junio 2024, artículo VIII.IV, donde se aprobó el por tanto  
11 del dictamen N° 043-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que señala: “1.  
12 Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de pago de vacaciones no  
13 disfrutadas a la ex funcionaria municipal Ramón Barquero María del Pilar, Puesto:  
14 Asesora a.i., Unidad: Concejo Municipal, cédula 1.0759-0366, según detalle de  
15 liquidación adjunta en el oficio DRH 0596-2024 del Departamento de Recursos  
16 Humanos, y solicitud de oficio MG AG 02146-2024, suscrito por el Alcalde Municipal”  
17 (sic). Lo anterior para que proceda según el por tanto, sujeto a contenido  
18 presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----  
19 **ARTÍCULO XIII.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02660-2024** enviado a la  
20 Corporación Deportiva Guadalupe FC S.A, me permito anexar oficio FRA CC 73-2024,  
21 recibido el 18 de junio de 2024, suscrito por el señor Luis Carlos Barquero Araya,  
22 Regidor Propietario, donde informa que las palmeras ubicadas en las afueras de ese  
23 campo deportivo no se les está dando el respectivo mantenimiento. Lo anterior siendo  
24 que dichas instalaciones municipales se encuentran en Administración por parte de  
25 esa Corporación Deportiva Guadalupe FC- S.A. **SE TOMA NOTA.** -----  
26 **ARTÍCULO XIII.XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02646-2024** enviado al  
27 Departamento de Recursos Humanos. En atención a oficio SM ACUERDO 01498-  
28 2024, del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°  
29 25-2024, celebrada el día 17 de junio 2024, artículo VIII.V, donde se aprobó el por  
30 tanto del dictamen N° 044-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 señala: “1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de vacaciones  
2 no disfrutadas al ex funcionario municipal Blanco Solís Herberth, Puesto: Asesor a.i.,  
3 Unidad: Concejo Municipal, cédula 1-0392-1272, según detalle de liquidación adjunta  
4 en el oficio DRH 0598-2024 del Departamento de Recursos Humanos y solicitud de  
5 oficio MG AG 02142-2024, suscrito por el Alcalde Municipal. Lo anterior para que  
6 proceda según el por tanto, sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del  
7 bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----  
8 **ARTÍCULO XIII.XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02638-2024** enviado al  
9 Departamento de Recursos Humanos. En atención a oficio SM ACUERDO 01495-  
10 2024, del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°  
11 25-2024, celebrada el día 17 de junio 2024, artículo VIII.II, donde se aprobó el por  
12 tanto del dictamen N° 041-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que  
13 señala: “1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de pago de auxilio  
14 de cesantía y vacaciones no disfrutadas al ex funcionario municipal Bonilla Vives  
15 Olger, Puesto Auxiliar a.i., Unidad: Contabilidad y Presupuesto, cédula 1-1758-0977,  
16 según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH 0569-2024 del Departamento de  
17 Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG AG 02077-2024, suscrito por el Alcalde  
18 Municipal.” (sic). Lo anterior para que proceda según el por tanto, sujeto a contenido  
19 presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----  
20 **ARTÍCULO XIII.XIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02653-2024** enviado al  
21 Departamento de Recursos Humanos. En atención a oficio SM ACUERDO 01501-  
22 2024, del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°25-  
23 2024, celebrada el día 17 de junio 2024, artículo VIII.VIII, donde se aprobó el por tanto  
24 del dictamen N° 047-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que señala:  
25 “Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de vacaciones no  
26 disfrutadas al ex funcionario municipal Leitón Mora Johnny, Puesto: Chores Alcaldesa  
27 a.i., Unidad Alcaldía Municipal, cédula 105950771, según detalle de liquidación  
28 adjunta en el oficio DRH 0594-2024 del Departamento de Recursos Humanos y  
29 solicitud de oficio MG AG 02144-2024, suscrito por el Alcalde Municipal. Lo anterior  
30



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 para que proceda según el por tanto, sujeto a contenido presupuestario y al  
2 cumplimiento del bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**-----  
3 **ARTÍCULO XIII.XV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02652-2024**, enviado al  
4 Departamento de Recursos Humanos. En atención a oficio SM ACUERDO 01500-  
5 2024, del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°25-  
6 2024, celebrada el día 17 de junio 2024, artículo VIII.VII, donde se aprobó el por tanto  
7 del dictamen N° 046-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que señala:  
8 “Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de vacaciones no  
9 disfrutadas al ex funcionario municipal Barquero Araya Luis, Puesto: Asesor a.i.,  
10 Unidad Concejo Municipal, cédula 104830484, según detalle de liquidación adjunta en  
11 el oficio DRH 0595-2024 del Departamento de Recursos Humanos y solicitud de oficio  
12 MG AG 02138-2024, suscrito por el Alcalde Municipal. Lo anterior para que proceda  
13 según el por tanto, sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de  
14 legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----  
15 **ARTÍCULO XIII.XVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02655-2024**, enviado a  
16 la Dirección de Ingeniería y Operaciones. En seguimiento al oficio MG AG DI 02301-  
17 2022, relacionado con el oficio MG AG DJ 303-2022, de fecha 13 de junio de 2022,  
18 referente a traslado de nota SM ACUERDO 709-2022, de fecha 13 de junio de 2022,  
19 referente a traslado de nota SM ACUERDO 709-2022, que comunica acuerdo tomado  
20 por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 14-2022, celebrada el día 04 de abril  
21 de 2022, artículo V.V., donde se aprobó el Por tanto del dictamen N° 42-2022 de la  
22 Comisión de Obras Públicas, que traslada el oficio MG AG 01042-2022 al señor  
23 Edilberto Chen Apuy e informe sobre los avances del proceso judicial presentado, en  
24 el cual su persona indicó que el expediente notificado con boleta #14341-A, fue  
25 enviado a la Fiscalía Adjunta de Segundo Circuito Judicial con numero de oficio MG  
26 AG 0688-2022 el día 14 de febrero de 2022. Al respeto, me permito adjuntar el  
27 documento MG DJ 153-2024, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director  
28 Jurídico, Lic. Abraham Solano Ledezma, Abogado, quienes indican que en repetidas  
29 ocasiones se visitó las oficinas de la Fiscalía, sin obtener resultados de la denuncia.  
30 Dado lo anterior, este Despacho solicita se sirva realizar los trámites correspondientes



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 para presentar nuevamente el caso a la Fiscalía según la normativa vigente. **SE TOMA**  
2 **NOTA.**-----

3 **ARTÍCULO XIII.XVII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02654-2024**, enviado a  
4 la Dirección Administrativa Financiera. En atención a oficio SM ACUERDO 01502-  
5 2024, del cual posee copia, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°  
6 25-2024, celebrada el día 17 de junio 2024, artículo VIII.IX, donde se aprobó el por  
7 tanto del dictamen N° 048-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que  
8 señala: “Se autoriza el giro de cheque por la suma de ¢55.496.693.90, al Comité  
9 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, el cual corresponde al cierre del  
10 año 2022, en razón que el periodo presupuestario se encuentra cerrado y el único que  
11 puede autorizar dicho giro es el Concejo Municipal. Lo anterior para que proceda  
12 según el por tanto. **SE TOMA NOTA.**-----

13 **ARTÍCULO XIII.XVIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02634-2024**, enviado a  
14 la Dirección Administrativa Financiera. En atención a oficio SM ACUERDO 01493-  
15 2024, del cual posee copia que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-  
16 2024, celebrada el día 17 de junio 2024, artículo IV.II, donde se aprobó el por tanto  
17 del oficio MG AG 02506-2024, que señala: Se autoriza el cierre de la ruta saliendo de  
18 la Calle Cementerio de Mata de Plátano, cruzando hacia ruta nacional en costado  
19 suroeste de la Parroquia, avanzando hacia la esquina noroeste del EBAIS, subiendo  
20 al ingreso de la Parroquia al norte, para luego salir por el costado sur al frente del  
21 Templo sobre ruta nacional y la esquina suroeste ingresando a calle municipal hasta  
22 el fondo del polideportivo, donde en lote aledaño se realizará la carga de retorno en  
23 camiones, el día 13 de julio 2024, esto con motivo del Desfile de Boyeros que llevara  
24 a cabo la Parroquia Nuestra Señora del Carmen. Lo anterior para los fines pertinentes.  
25 **SE TOMA NOTA.**-----

26 **ARTÍCULO XIII.XIX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02692-2024**, enviado a  
27 la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Anexo oficio SM ACUERDO 1465-2024,  
28 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada el día 17  
29 de junio del 2024, artículo III, inciso 11), donde se acordó trasladar a la Administración  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, lunes 24 de junio del 2024.

---

1 oficio GJS-FPLN-OFI-0163-2024, suscrito por el Mba. Gilbert Jiménez Siles,  
2 Diputado. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.** -----  
3 **ARTÍCULO XIII.XX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02695-2024**, enviado al  
4 Director Administrativo Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO 1469-2024, que  
5 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada el día 17 de  
6 junio del 2024, artículo III, inciso 15), donde se conoció oficio MG-AG-02464-2024,  
7 suscrito por esta Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA**  
8 **NOTA.**-----  
9 **ARTÍCULO XIII.XXI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02696-2024**, enviado al  
10 Director de Gestión Ambiental. Anexo oficio SM ACUERDO 1470-2024, que comunica  
11 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada el día 17 de junio del  
12 2024, artículo III, inciso 16), donde se conoció oficio MG-AG-02469-2024, suscrito por  
13 esta Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes. **SE**  
14 **TOMA NOTA.**-----  
15 **ARTÍCULO XIII.XXII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02690-2024**, enviado al  
16 Director Administrativo Financiero y al Director Jurídico. Anexo oficio SM ACUERDO  
17 1457-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada  
18 el día 17 de junio del 2024, artículo III, inciso 3), donde se acordó trasladar a la  
19 Administración nota suscrita por el señor José Daniel Córdoba Malina. Lo anterior para  
20 que brinden criterio de forma conjunta. **SE TOMA NOTA.**-----  
21 **ARTÍCULO XIII.XXIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02703-2024**, enviado  
22 al Director de Ingeniería y Operaciones y al Departamento de Censo y Catastro. En  
23 atención al oficio SM ACUERDO 01384-2023, que comunica acuerdo tomado en  
24 Sesión Ordinaria N° 19-2023, celebrada el día 08 de mayo de 2023, artículo VIII.X.,  
25 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 035-2023 de la Comisión de Obras  
26 Públicas, que señala: *1. Se autorice al Alcalde Municipal Lic. Rafael Ángel Vargas*  
27 *Brenes, a gestionar ante la notaría del Estado de la Procuraduría General de la*  
28 *República la tramitación y otorgamiento del plano 1-433769-1981 con finca 293448-*  
29 *000 para traspaso a nombre de la Municipalidad de Goicoechea. 2. Se autorice al*  
30 *Alcalde Municipal a comparecer y suscribir la escritura pública para dicho traspaso*



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 una vez cumplido lo indicado en el criterio MG-AG-DJ-050-2023, suscrito por el Lic.  
2 Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico. Al respecto, me permito adjuntar el  
3 documento MG-DJ-162-2024, recibido el día 19 de junio de 2024, suscrito por el Lic.  
4 Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, el cual se refiere al caso. Dado lo anterior, a  
5 fin de que se sirvan proceder según lo indicado por la Dirección Jurídica, informando  
6 lo correspondiente a este Despacho, en un plazo no mayor a 8 días. **SE TOMA NOTA.**

7 **ARTÍCULO XIII.XXIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02694-2024**, enviado  
8 al Director de Ingeniería y Operaciones. En seguimiento al oficio MG-AG-DI-0909-  
9 2023, de fecha 03 de abril de 2023, referente a traslado de nota SM ACUERDO 0860-  
10 2023, donde se indica que en Sesión Ordinaria N'12-2023, celebrada el día 20 de  
11 marzo de 2023, Artículo VIII.V., se acordó por unanimidad y con carácter firme,  
12 aprobar el Por tanto del Dictamen N'023-2023 de la Comisión de Obras Públicas. Al  
13 respecto, me permito adjuntar el documento MG-DJ-159-2024, recibido el día 19 de  
14 junio de 2024, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, el cual se  
15 refiere al caso. Dado lo anterior, este Despacho solicita se sirva referirse a lo indicado  
16 por la Dirección Jurídica, a fin de brindar respuesta al Concejo Municipal. **SE TOMA**  
17 **NOTA.**-----

18 **ARTÍCULO XIII.XXV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02704-2024**, enviado al  
19 Director Administrativo Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO 1474-2024, que  
20 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada el día 17 de  
21 junio del 2024, artículo III, inciso 20), donde se toma nota del oficio MG-AG-02505-  
22 2024, suscrito por esta Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento. **SE**  
23 **TOMA NOTA.**-----

24 **ARTÍCULO XIII.XXVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02705-2024**, enviado  
25 al Director Administrativo Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO 1475-2024, que  
26 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N' 25-2024, celebrada el día 17 de  
27 junio del 2024, artículo III, inciso 21), donde se toma nota del oficio MG-AG-02502-  
28 2024, suscrito por esta Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento. **SE**  
29 **TOMA NOTA.**-----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2024, Lunes 24 de junio del 2024.

---

1 **ARTÍCULO XIII.XXVII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02700-2024**, enviado  
2 al Director Administrativo Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO 1471-2024, que  
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 25-2024, celebrada el día 17 de  
4 junio del 2024, artículo III, inciso 17), donde se acordó trasladar nota suscrita por el  
5 señor Alberto Cabezas Villalobos. Lo anterior para su estudio y valoración. **SE TOMA**

6 **NOTA.**-----

7 **ARTÍCULO XIII.XXVIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02702-2024**, enviado  
8 al Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar Control de Instalaciones Municipales. Anexo  
9 oficio SM ACUERDO 1473-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria  
10 N° 25-2024, celebrada el día 17 de junio del 2024, artículo III, inciso 19), donde se  
11 toma nota del oficio MG-AG-02497-2024, suscrito por esta Alcaldía Municipal. Lo  
12 anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**-----

13 Al ser las veinte horas con veintisiete minutos la Presidenta del Concejo  
14 Municipal, da por concluida la sesión. -----

15

16

17 **Licda. Gloriana Carmona Seravalli**  
18 **Presidencia del Concejo Municipal**

**Licda. Yoselyn Mora Calderón**  
**Departamento de Secretaría**

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30